

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta cuatro minutos.]

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores diputados.

Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta cuatro minutos]* con el siguiente punto del orden del día, que es interpelación número 19/15-IX, relativa a la política en materia de comarcas formulada al consejero de Presidencia por el Grupo Parlamentario Popular, quien tiene la palabra para su exposición.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muy buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, muy buenos días. Tercer asalto, vamos a por él.

Señor consejero, ayer me dijo usted —me sorprendió, de verdad—, ayer me dijo usted que usted no pintaba nada hablando de vertebración del territorio. Me sorprendió, sinceramente. Me sorprendió que el consejero de Presidencia dijera que nada tiene que ver con la vertebración, que es la organización territorial de Aragón.

Aún me sorprendió más —centraré el motivo de esto—, aún me sorprendió más que el resto de los grupos de la oposición, excepto del Partido Aragonés, dijeran lo mismo: que usted nada tiene que ver con la vertebración de Aragón.

Hoy hablamos de comarcas. Yo tengo curiosidad por ver si usted tiene algo que decir, o, peor, si me dice que ya hemos hablado mucho de esto y que ya está suficientemente hablado.

Yo siento, señor Guillén, que después de un año —ustedes llevan un año gobernando esta comunidad autónoma— están los mismos problemas y siguen existiendo exactamente las mismas obligaciones a las que ustedes se comprometieron hace un año con un programa electoral, y, por cierto, con un discurso del presidente Lambán en esta misma tribuna.

Yo le ruego, por lo que vaya a pasar después..., yo, sinceramente, le aseguro, igual que usted, soy un buen encajador. Se lo digo sinceramente. Además creo en la política de confrontación. ¡Hombre!, en la política de confrontación dialéctica, entiéndame. Yo creo que es bueno que cada uno confrontemos opiniones, y eso está bien, señor Guillén. Yo creo que es bueno.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo quiero que hoy —seguro que ha visto los medios de comunicación— no nos pase lo de ayer. Yo ayer le hablé del Gobierno de Aragón y de la vertebración aragonesa. Usted, ayer, habló de mí. Yo, encantado, señorita, pero no es lo que pretendo. Yo pretendo que hoy nos diga usted algo de las comarcas.

Mire, entre sus numerosos cometidos —ayer le sorprendí con uno; a ver si hoy le sorprende con este—, usted tiene —literal— la financiación de las administraciones comarcales para su funcionamiento mediante transferencias incondicionadas. Este es uno de sus principales cometidos al frente de su consejería.

Y no solo eso. A usted le compete también el funcionamiento de las comarcas y la revisión, en su caso, del modelo comarcal.

Yo le voy a hacer la primera pregunta. Espero sinceramente... se la hago de corazón y con cariño, que usted sabe que le tengo. Con todo el cariño que sabe que a usted le tengo. Pero le voy a hacer la primera pregunta, y no va con segundas intenciones. Va con terceras y con cuartas, entiéndanme. Pero, ¿a qué están jugando ustedes con la comarcas? Y le pregunto el juego, señor Guillén. Y quiero que entienda bien la pregunta. Le pregunto a qué están jugando, porque lo que todo Aragón está viendo es que ustedes están jugando con las comarcas. Lo que sabe nadie en Aragón es a qué juegan. Que están jugando, seguro, eso no lo pone nadie en duda. Lo que no sabemos es a qué están jugando.

Hace unos meses, previo a la presentación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del 2016, el señor Lambán dijo literalmente que el modelo comarcal había fracasado. Oiga, eso lo puede decir, no sé, un diputado de base y puede quedar más o menos en el ambiente; pero que el presidente de la Comunidad Autónoma asegure, asevere, con todas las palabras y toda la carga política que eso conlleva, que el modelo comarcal ha fracasado es toda una declaración de intenciones.

Eso fue previo a la presentación de los presupuestos. Que luego nos dimos cuenta que por la vía de los hechos consumados ustedes, en el presupuesto del 2016, habían... o pretendían aniquilar el sistema comarcal. Y vuelvo a repetir, por la vía de los hechos consumados, sin negociación y sin absolutamente nada más que aquello que era la inanición de las comarcas, matarlas por inanición. Eso es lo que ustedes en el presupuesto inicial de 2016 hicieron. Y usted sabe por qué lo hizo. Yo no le diré tonto como me dijo usted ayer a mí, en absoluto. Yo le tengo en una alta estima intelectual, se lo aseguro.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted lo hizo por dos motivos. Mire, el primero, porque era lo que buscaban. No fue una cuestión casual, en absoluto. Ustedes, en la presentación del presupuesto y las declaraciones del señor Lambán, declaran que a ustedes el modelo comarcal no les gusta, y lo intentan aniquilar por la vía de los hechos.

Y, segundo, porque ustedes contaban con la ayuda de Podemos, que, con declaraciones ambiguas hasta ese momento sobre el sistema comarcal... Está escrito en las Cortes, señorías. Señora Díaz, está escrito en las Cortes. Sus declaraciones hasta el modelo..., hasta la presentación del presupuesto, era más o menos ambiguas. No digo que sea malo o bueno. Simplemente eran más o menos ambiguas con el sistema comarcal.

Y usted pretendía, su gobierno pretendía que le dieran el zarpazo en ese momento a través del voto de Podemos al sistema comarcal aragonés.

¿Cuándo se vuelve atrás usted, su gobierno? Cuando ven que el leñazo del 40% la gente en el territorio no se la va a tragar. Y les dieron a ustedes hasta en el cielo en la boca. Pero todos, no el Partido Popular. Todos. Por eso intento de...aniquilar, aniquilamiento.

¿Y qué hizo Podemos, señoría? Dejarles a ustedes tirados. Porque, señoría, lo que nos ha demostrado Podemos, a ustedes especialmente, es que Podemos cambia su esquema más básico en fundamental en función de lo que dice la prensa del día. No la de hoy, la de cualquier día.

Señora Díaz, esto es así. Si cada uno... Mire, cuando estamos fuera nos pueden retratar o no. Cada uno pensaremos lo que pueden decir ustedes o no. Pero cuando venimos aquí y votamos nos retratamos, y ahora todos sabemos a lo que jugamos. Eso es lo bueno de que hoy ustedes hayan entrado aquí, que ahora ya sabemos a lo que jugaban ustedes. Y a la ambigüedad se puede jugar durante un tiempo. Mire, a mí me dijo mi padre una vez: «se puede engañar a alguno durante un tiempo, pero a todos durante todo el tiempo, no». Y eso es lo que ustedes pretendían hace un año. Sí, pues les digo lo mismo que ayer, que se dedicaron en la comparecencia a señalarme a mí. ¡A ver si no voy a poder hacer lo mismo que ustedes ayer!

Bien, señor Guillén, su primer pensamiento fue la que le expreso. Una serie de posicionamientos consiguió paralizarlo y consiguió que ustedes mismos se enmendaran los presupuestos, cosa inaudita en estas Cortes hasta el momento que el Partido Socialista del señor Lambán llegó al poder.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que hay una cuestión. Yo no me resisto a decirlo, porque ayer también vi alguna declaración de la señora Martínez y no me resisto a decirlo. Menudo papelón el de Chunta Aragonesista con el sistema comarcal y sus decisiones apoyando en este momento lo que ustedes pretendían hacer. ¡Menudo papelón! Chunta Aragonesista, con toda una tradición..., yo siempre le he reconocido una cosa, señora Martínez, de verdad, señor Briz, de verdad, de corazón, ustedes podrán tener unas ideas absolutamente distintas a las mías, les tengo un profundo respeto por ello, pero no entiendo la posición actual que está girando Chunta Aragonesista. Que lo que van a hacer ustedes es dejar la llave en la puerta de la sede y que cierre el último. Porque se han metido con un gobierno y se han metido con un medio gobierno que lo que intentan es comerles. Y, como sigan ustedes en la posición que han obtenido con las comarcas, lo van a conseguir. Porque fue la ambigüedad absoluta. Ustedes, que se abrían aquí las vestiduras y se rasgaban aquí con un gobierno del Partido Popular...

Bien, señorías, cada uno tiene que aguantar lo que tiene que aguantar, señor Briz. Esto es lo que piensan ustedes de las comarcas.

Y ahora, señorías, le voy a decir lo que piensan ustedes de de las comarcas y de estas Cortes, porque usted, señor Guillén, tiene tres mandatos de las Cortes de Aragón para que pague el cuarto trimestre del año 2015. Y usted aún no ha liquidado el año 2015. Y tiene tres mandatos aprobados por la unanimidad de las Cortes de Aragón obligándole a pagar.

Se ha anunciado, por cierto, que este diputado ha formulado ochenta y nueve preguntas escritas para pedirle al Gobierno de Aragón que nos diga al Partido Popular todo lo que han hecho ustedes con las iniciativas aprobadas del Partido Popular. Que cada uno se pregunte por las suyas.

Porque ustedes que se vanaglorian de que son- iba a decir una palabra que no voy a decir- los más demócratas del mundo y los que más votan a favor de iniciativas de la oposición, lo que están haciendo después de aprobar esas iniciativas es tirarla al cajón del olvido, igual que con lo del hospital de Teruel y el informe sísmico. ¡Lo mismo! Ustedes tienen un cajón que les rebosa ya en el cajón del olvido. Eso es lo que están haciendo.

Yo les pido, les he cursado a través de la Dirección general de Relaciones Institucionales, que me diga qué están haciendo con todas las iniciativas aprobadas- ochenta

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y nueve hasta el último día del mes pasado- del Partido Popular. A ver el grado de cumplimiento. Cada portavoz que haga lo que quiera con las suyas que fueron aprobadas.

Yo me temo las respuestas de esas ochenta y nueve preguntas.

Señor Guillén, le voy a recordar- ayer le recordé lo que decía el presupuesto de la comunidad autónoma- le voy a recordar lo que dice la Ley de Comarcalización, en el artículo 61.2: «Los créditos de la sección 26 se realizarán mediante transferencias incondicionadas y abono anticipado cada trimestre.»

Yo estoy convencido que en la respuesta usted no me va a hablar de las comarcas. Me va a hablar o de mi o del Partido Popular.

Yo le pido que me diga usted lo que piensa. Eso es un mandato que le da la Ley de Comarcalización. Y esto es lo que dice la ley en vigor. Y si no le gusta, traiga aquí una iniciativa y la cambiamos. Si aquí, un clavo con otro clavo se saca. Si tiene mayoría y quiere cambiar la Ley de Comarcalización, tráigala aquí.

Pero, ¿qué han hecho ustedes con la futura ley de modificación del sistema comarcal? Dejación de funciones.

Señor consejero, dejación de funciones. Pasarle la pelota a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias.

Señor presidente, veo que se me acaba el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Luego seguimos, señor Guillén.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me interpela el señor Lafuente con un título de su comparecencia en el que quiere que le hable de la política general que el Gobierno de Aragón va a seguir con respecto a las comarcas, y nos ha ofrecido un popurrí de asuntos de los que no he sido ni tan siquiera incapaz de tomar notas, porque pudiera haber llenado tres folios enteros.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha empezado hablando de que yo no quería hablar de vertebración territorial ayer, y tengo que decirle que no hay peor sordo que el que no quiere oír y usted, desde luego, sordo no es. Así que, lo siguiente es lo que a usted le afecta.

Yo hablé ayer de vertebración del territorio. Estoy encantado. Me toca, por mi responsabilidad, hablar de casi todo y casi todo es difícil de hacerlo bien, pero por lo menos pongo el esfuerzo suficiente para dejar en buen lugar al Gobierno.

No sé si su señoría deja en tan buen lugar al Partido Popular respecto a lo que usted me está interpelando. Porque claro, cuando acusa a este Gobierno y le dice que qué va a hacer para cumplir con las iniciativas de esta Cámara, lo que le tengo que recordar es lo que decía la señora Rudi, que decía, sencillamente, que ella no iba a cumplir ninguna de las iniciativas que salieran de esta Cámara.

Nosotros decimos lo contrario. Cumpliremos todas las iniciativas que salgan de esta Cámara, porque eso es una falta de respeto a esta Cámara y, desde luego, la señora Rudi estaba muy acostumbrada a faltarle el respeto a las Cortes de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Señor Celma, por favor.

Señor Celma, por favor señor Celma. Por favor.

Señor Celma, por favor.

Y si hace falta ya le llamaremos la atención. Señor Celma, por favor.

Señor consejero, continúe.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): No, le decía que la señora Rudi no había respetado a esta Cámara porque dijo textualmente que ella no respetaría las iniciativas que se hubiesen aprobado en las Cortes de Aragón y nosotros decimos todo lo contrario.

Es que nosotros respetaremos las iniciativas que surjan de las Cortes de Aragón.

Y además, el señor Lafuente- que vuelve otra vez a su papel de Chuck Norris- decía que a él le gustaba la confrontación y que, a la vez, que huía de ella, ¿no? Y, *excusatio non petita*, ¿qué quiere que le diga, señor Lafuente? Usted vera si quiere confrontar, si quiere confrontar ideológicamente, si quiere confrontar personalmente. Yo entiendo todo en el marco del debate en las Cortes.

Pero vayamos a lo nuestro. Usted dice que nosotros queremos aniquilar las comarcas y yo quiero saber también lo que el Partido Popular dice de las comarcas, que no

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es precisamente lo que el Partido Popular hizo con las comarcas cuando tenía que verse apoyado por el Partido Aragonés, que dice cosas bastante contrarias a las que ustedes defienden.

Y me voy a su programa electoral. Y el programa electoral con el que el Partido Popular se presentó en el año 2012 respecto a las comarcas, decían: «Las comarcas pasaran a ser un ente transparente, prestador de servicios públicos de calidad».

Y yo ahí me puedo encontrar con usted. Lo que pasa es que no se si esa es la posición que mantiene todo el grupo parlamentario suyo y me gustaría saberlo para así saber con quién poder hablar respecto al modelo comarcal que estamos llevando a cabo.

Prestadoras de servicios públicos de calidad. Eso es lo que dice su programa electoral.

Y le voy a decir el que dice el programa electoral del año 2015: «Las comarcas- reiteran- deben ser contempladas únicamente como entidades prestadoras de servicios y reformaremos la Ley de Comarcalización- por cierto, en esta legislatura, la pasada que tuvieron oportunidad fueron incapaces de reformar una sola coma de la Ley de Comarcalización- diciendo, el órgano de gobierno de las comarcas estará compuesto por los alcaldes de los municipios integrantes de las mismas. La revisión de sus competencias se acometerá de manera coordinada con el resto de Administraciones locales, los fondos transferidos desde el Gobierno de Aragón tendrá carácter finalista y la contratación de su personal requerirá la autorización previa del Gobierno de Aragón».

Dígaselo usted a la señora Herrero a ver si comparte esto, porque con ellos siguen haciendo pactos.

¡Oiga!, ¿y qué me dice del carácter finalista de los fondos transferidos?

Oiga, pregúntele al ex consejero que tiene a su lado, a ver los fondos qué eran. Si eran los convenios que se hacían para aumentar los presupuestos que tenían las comarcas exclusivamente.

¿Usted qué entiende, qué entiende de los «fondos transferidos desde el Gobierno de Aragón tendrán carácter finalista»?

Eso es todo lo contrario a lo que ustedes han hecho durante cuatro años, que lo único que han hecho ha sido precisamente, vía convenios, aumentar los presupuestos de estas entidades.

Pero usted me hablaba de los pagos a las comarcas, de los no pagos a las comarcas.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire usted, después de cómo nos dejaron ustedes la economía de esta comunidad autónoma con siete mil millones de euros de deuda, con setecientos millones de euros de déficit en el presupuesto del 2015, mire, nosotros pagamos en enero del 2016 el tercer trimestre de las comarcas del año 2015- cuando gobernaban ustedes- 3,7 millones.

En febrero del 2016, les pagamos parte del cuarto trimestre, 3,7 millones.

El primer trimestre del 2016, se les adelanto al día 18 de marzo, 1,4 millones de gastos de personal, 0,6 millones de mantenimiento y funcionamiento y 1,3 millones del Fondo social comarcal. En total 3,4 millones.

Y el día 30 de mayo, les hemos pagado en torno a 9,5 millones de euros a las comarcas, que tenían algunas de ellas problemas de liquidez y que se les hemos podido solventar.

Pero, señoría, iré a lo que más me interesa y a lo que usted parece que venía aquí, aunque al final se ha dispersado completamente en lo que usted me estaba preguntando, a ¿cuál es el modelo comarcal, qué queremos hacer nosotros con las comarcas?

Y lo hemos dicho por activa y por pasiva.

Primero, porque nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 81 dice que «la organización territorial de Aragón se estructura en municipios, en comarcas y en provincias». En municipios, en comarcas y en provincias. Y eso lo dice nuestro Estatuto y, por lo tanto, esa es la condición *sine qua non* para que, ¡vamos!, sería estúpido que nosotros dijéramos que nos queríamos cargar las comarcas. Tendríamos que modificar el Estatuto en todo caso. Todo se puede hacer. Con la ayuda de ustedes casi todo se puede hacer.

Pero es que no solamente se han contentado con eso. Es que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones locales habla también de las comarcas como un elemento de arquitectura institucional singular y propio de Aragón. También esa ley habla de las comarcas.

Por lo tanto, nosotros ¿qué es lo que decimos?

Nosotros lo que decimos es que si en su día el legislador opto, precisamente, para solventar los problemas que tienen los pequeños municipios a la hora de prestar servicios que por sí solos no pueden, desarrollar este sistema de vertebración territorial-este sí- de vertebración territorial que son las comarcas, nosotros vamos a continuar con ellas. Naturalmente que sí.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora bien. Hemos dicho que las comarcas, después de trece años de funcionamiento, tienen errores de funcionamiento, fallos de funcionamiento.

Dijimos que haríamos un estudio, que ya está hecho, señorías, que ya está hecho y que le diré algunos de los resultados que ha dado ese estudio, para corregir precisamente las desviaciones que hayan podido tener algunas de ellas.

Y hemos dicho más cosas.

Hemos dicho que el Partido Socialista es, por encima de todo, municipalista.

Hemos dicho que, a partir de ahí, a partir del municipalismo, las competencias las tienen que tener las comunidades autónomas o la comunidad autónoma y los municipios y que por lo tanto las comarcas y las provincias tienen que ser órganos de intermunicipalidad, intermunicipalidad, y por lo tanto tienen que ser subsidiarias a los municipios y a la propia comunidad autónoma.

Y nosotros sí, hemos dicho que la financiación de las comarcas tiene que ser incondicionada y que no valen convenios, que no valen conciertos, incondicionada, y por eso las escuelas infantiles, el dinero que ustedes vía convenio dieron a las comarcas que pasaba simplemente por aumentar sus presupuestos, darles la comunidad autónoma un dinero a las comarcas para que a su vez transfieran ese dinero directamente a los ayuntamientos, no hacían otra cosa las comarcas, por lo tanto esa es la prueba del diez de que ustedes lo que hacían era engordar ficticiamente sus presupuestos, nosotros lo que decimos es que su financiación tiene que ser exclusivamente incondicionada.

Y también decimos otra cosa, en la que espero que podamos llegar a un acuerdo, no sé con qué parte del PP, pero espero que podamos llegar a un acuerdo, que respecto a su gobernanza tiene que ser también modificada, no lo sé si en la misma línea que dicen ustedes en su programa electoral, pero nosotros creemos que tiene que ser modificada y espero que coincidamos en su propuesta.

Mire, en arquitectura institucional estoy convencido que estamos más próximos a ustedes que a otros grupos de esta cámara, ahora, ustedes se tendrán que aclarar y tendrán que decir si lo que buscan también en este asunto es la confrontación o la cooperación, si quieren el diálogo o quieren la gresca.

En el diálogo, en el concierto y en la cooperación a nosotros nos van a encontrar, espero que en la gresca no nos encuentren y desde luego este es un elemento tan importante, es de vital importancia para Aragón y para su futuro, que espero que a partir de ahora la interlocución que pueda tener el Partido Socialista con ustedes sea una interlo-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cución única y desde luego espero, por el bien de todos, en fin, que el Partido Popular busque otro interlocutor.

Muchas gracias señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Señor diputado, señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias señor presidente.

Lo ha vuelto a hacer, meterse con el Partido Popular y con este humilde diputado. Yo, señoría, no le entiendo, usted no se cree que es el consejero de Presidencia, no se entiende que el consejero de Presidencia tenga esta intervención, se lo digo sinceramente, usted se cree la oposición, señoría, nosotros buscamos hacer cosas, ustedes lo que buscan es decir que hacen cosas y esa es la gran diferencia, seguramente estaremos de acuerdo en la arquitectura, mucho más próximos que a otros grupos que le apoyan los presupuestos, pero lo que ustedes están es en una constante promesa de nada, de la entelequia, del humo, del no hacer nada, del seguir esperando el resultado de las elecciones, al resultado de lo que pase en su propio partido y al resultado de sus propias peleas, y mientras tanto nada, la nada, la callada por respuesta señor Guillén, y en eso estamos.

Y usted nos acusa a nosotros de cómo dejamos Aragón, señoría. ¿Usted sabe cómo nos dejó el señor Iglesias a nosotros Aragón? ¿Usted sabe lo que tuvieron que hacer los consejeros y la presidenta de este gobierno para sacar del agujero en el que ustedes metieron a Aragón?

Y le cuento más, ¿sabe lo que hicieron en España, señoría?, hasta tuvo que dimitir un presidente por cobardía política y por no poder afrontar una situación. Sí señoría, ¿el señor Zapatero dimitió o no? Señoría, ¿sí o no?, señorías, eso es lo que ustedes han dejado..., señoría, convocó las elecciones antes por no agotar la legislatura, señorías, bueno, dimitió de su responsabilidad, señora Pérez no se exalte.

Señoría, tiene razón el señor Celma y lo respaldo absolutamente, saque usted aquí cuándo la señora Rudi ha dicho que no iba a hacer nada, eso es falso señoría, y ya vale de mentir desde esta tribuna y menos el consejero de Presidencia, ya vale señoría, porque las palabras son gratuitas pero que el consejero de Presidencia esté constantemente diciendo cosas que aquí nadie ha dicho no es legítimo, señor Guillén, y además

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no le pega señor Guillén, de verdad, no haga eso, porque es falso, radicalmente falso, o si no mentira, porque lo ha dicho dos veces cuando le hemos dicho que eso es falso.

Señoría, yo me reafirmo en nuestro programa electoral, si no le valgo como interlocutor me parece perfecto, supongo que buscará usted un perfil más alto que yo, seguro que sí, pero pienso lo mismo, las comarcas tienen que ser prestadoras de servicios, cierto, pero oiga, cumplan con la ley. No me ha dicho aquí usted que el cuarto trimestre del año pasado esté pagado, está sin pagar señoría, les están haciendo a las comarcas mendigar, ustedes están obligando a los suyos mismos a mendigar, a pedirles por favor un poquito de dinero para subsistir. Eso es lo que están haciendo ustedes con las comarcas, con sus propios presidentes que al final no son los suyos, son los de los aragoneses que viven en esa comarca, les están obligando a panear, a mendigarles, para que les den un poquito de dinero, para que les suelten un poquito de crédito para poder pagar las nóminas o los bomberos, como obligaron a llevar en la anterior legislatura.

Porque le recuerdo una cosa, señor Guillén, mire, en el momento que más se ha subido, cuando más se ha subido el gasto en nóminas en las comarcas fue en el periodo entre 2004 y 2010, se pasó de veintiséis millones de euros al gasto en nóminas en las comarcas a cincuenta millones en el año 2010. ¿Quién gobernaba señoría, quién era el presidente señoría?

Y no digo que esté mal, en absoluto, yo no juzgo que esté mal, en absoluto, pero ustedes crearon un sistema comarcal que otros heredamos cuando gobernamos, no lo juzgo, señoría, pero lo que no les pueden decir ahora a las comarcas es “y se acabó, te he creado una serie de obligaciones, te he generado una serie de problemáticas, te he obligado a llevar, por ejemplo, en la provincia de Huesca los bomberos o te he obligado a llevar la acción social o te he transferido las competencias en escuelas infantiles en determinadas comarcas y ahora te corto el grifo”.

Señoría, eso es lo que están haciendo ustedes. A lo mismo que han obligado durante diez años de gobierno del Partido Socialista, que no lo juzgo, no digo que esté mal, asumiendo competencias comarcales, hoy les cortan el grifo y les obliga el señor Gimeno a mendigarles para pagar la nómina. Señoría, es así señor Gimeno, y lo que están haciendo con los suyos mismos es obligarles a mendigar y no juzgo el sistema, se lo vuelvo a repetir, no juzgo si se hizo bien o mal, supongo que en su momento sus razones tendrían, no lo juzgo, pero ustedes obligaron a una nómina de cincuenta millones que ahora intentan recortar.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Guillén, además de eso lo que hace usted es a todo esto que el sistema comarcal está diciendo encima de la mesa lo vincula a las elecciones. Usted es un gran mago, un gran prestidigitador, señoría, a usted se le da tremendamente bien despistar y confundir porque lo que saca normalmente son faros, focos, el señor Lafuente es no sé qué, que si Chuck Norris, tonterías de ese tipo, señoría, que lo que hacen es despistar, a eso se dedica, señor consejero.

Le vuelvo a repetir, actúe usted de consejero, déjese de Chuck Norris y de tonterías, actúe usted como consejero del Gobierno de Aragón de Presidencia, créaselo y haga que las comarcas empiecen a vivir un poquito más desahogadas.

Muchas gracias señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias señor presidente.

Señor Lafuente, esta segunda intervención la ha hecho Eddie Murphy dada la poca seriedad que creo que ha tenido y no voy a entrar en sus provocaciones absolutamente para nada, allá usted.

Mire, le voy a decir algo, ha habido algunas comarcas que se han quejado porque es cierto que tenían problemas de tesorería. Le voy a contar dos.

La comarca de Campo de Daroca que planteó la inclusión de un ERE. En el año 2015 su liquidación, remanente de tesorería para gastos generales era negativo, menos trescientos cuarenta y siete mil doscientos once euros, un ahorro bruto negativo de menos cincuenta y tres mil euros y una deuda viva de cuatrocientos treinta y seis mil euros.

En el año 2014 cuando ustedes gobernaban también, liquidación de esta comarca, remanente de tesorería menos ciento veintiún mil euros, ahorro bruto menos treinta y tres mil quinientos cuarenta y seis, deuda viva doscientos trece mil euros.

En el año 2013, remanente de tesorería menos ciento doce mil doscientos sesenta euros, ahorro bruto negativo menos sesenta y ocho mil euros, deuda viva trescientos veinticuatro mil euros.

Le puedo contar en el año 2012 y ¿sabe cuál es la conclusión de esta comarca?, pues que a la luz de estos datos esta comarca tiene un problema de gestión grave, esto

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no puede ser la culpa de que el Gobierno de Aragón no le pague un mes antes o un mes después, tiene un grave problema.

¿Y sabe lo que dije yo cuando salió este presidente? Dije que estábamos cerca de las elecciones porque lo que tenía que haber dicho es otra cosa, que tenía un problema gravísimo de gestión ¿vale?

Pero le voy a contar otra, no, no, le voy a contar otra, le voy a contar otra para que vea usted que yo me muevo por datos, que es como me tengo que mover yo porque claro, usted a mí me está acusando de que si yo soy un *hooligan*, si yo... No, no, pues mire, ahora le voy a contar datos, datos, que es lo que ustedes no han tenido nunca de las comarcas, por cierto, le voy a contar datos.

Mire, hay otra comarca que también dice que tiene problemas y que a finales del año pasado anunció que no sabía si podía subvencionar a asociaciones como Cruz Roja. Mire, año 2015, liquidación, remanente de tesorería de gastos un superávit de un millón trescientos catorce mil setecientos treinta y dos euros; un ahorro bruto de menos ciento treinta y cuatro mil euros y una deuda viva de cero euros.

En el año 2014 un remanente de tesorería de un millón seiscientos ochenta y cinco mil euros, un ahorro bruto de más ciento sesenta y cinco mil euros, deuda viva cero.

Pues bien, esta comarca, después decir que no sabía si podría hacer frente a los compromisos con el tejido social, plantea una modificación presupuestaria de más de cuatrocientos mil euros, de los cuales más de la mitad van dirigidos a financiar a su municipio de cabecera.

Como usted comprenderá, a la luz de estos datos, yo creo que esa comarca muchos problemas financieros no tiene.

Se lo vengo a contar, le vengo a contar esto para que vea que tenemos comarcas de todo tipo. Que tenemos comarcas que están mal gestionadas, radicalmente mal gestionadas y que tenemos que ser capaces de hacerlas volver a la senda de la racionalidad, eso que tanto les gusta decir a ustedes, a la senda de la racionalidad.

Y hay otras comarcas que, simplemente, actúan políticamente mal porque no están hechas precisamente las comarcas para favorecer a los municipios cabeceras de comarca. Están hechas para lo contrario, para que la solidaridad de los municipios cabeceras de comarca sea para los pueblos que son tan pequeños que por sí mismos no pueden realizar o prestar los servicios públicos.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que no se si con esto le voy a poder ilustrar a usted algo o no.

Le puedo ilustrar más. Tiene a su disposición dos mil páginas del estudio que se ha hecho, comarca por comarca, para que veamos entre todos cuales son los errores que han cometido las comarcas y que tienen que dar como consecuencia que tenemos que ser capaces de reconducir un sistema que no ha funcionado globalmente y homogéneamente bien.

Y ¿hay comarcas que han funcionado bien? Sí. ¿Y esas hay que tocarlas? No.

Y hay comarcas, sencillamente, que no han funcionado bien y las tenemos que reconducir. Eso no lo hicieron ustedes en cuatro años y a mí me pide que lo haga en nueve meses. *[Aplausos PSOE.]*

Pues, en fin, eso ustedes no lo hicieron, fueron incapaces de hacerlo. ¿Sabe por qué? Porque no les preocupo nada. ¿Y sabe por qué? Porque, sencillamente, el partido que les acompañaba les ponía como condición que no tocasen para nada las comarcas y además hicieron bien.

Pero eso es contradictorio con el discurso que usted trae hoy aquí, exigiéndome a mí lo que ustedes fueron incapaces de hacer.

Pero están muy acostumbrados a hacer eso. Porque mire, me acusa usted a mí, dice: « ¡Cómo nos dejó el Gobierno de Marcelino Iglesias esta comunidad autónoma! »

Con tres mil millones de euros, en cuatro años, ustedes con siete mil millones de euros de deuda. Así.

¿Y sabe cómo nos lo han dejado ustedes a nosotros? Con siete mil millones de euros de deuda y con un agujero de setecientos millones que nos impide hacer algo que nos demandan, con razón además, los compañeros de Podemos, que se hagan ustedes más políticas sociales.

Por lo tanto, la responsabilidad, la mala gestión, suya. Suya, suya y de su grupo parlamentario. Suya y de su presidenta del Gobierno, que no está hoy en esta Cámara.

Así que esa es la situación y, a partir de ahora, cuando quiera que hablemos de comarcas estoy a su disposición, con usted o con quien quiera que sea el portavoz de su grupo- reitero- espero que no sea usted.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es interpelación número 63/16, relativa a la política general en materia de despoblación, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín, quien tiene la palabra para su exposición.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, buenos días consejero Guillén, número dos del Gobierno. Vamos a hablar, de verdad, de despoblación en Aragón.

Los rojicos son los ocho puntos donde más o menos hay gente en Aragón y el resto, conforme se va convirtiendo en blanco, son los territorios que tenemos despoblados.

No voy a hablar exactamente de la despoblación si no, sobre todo, el desequilibrio territorial que es el que provoca las desigualdades entre los pueblos y los núcleos urbanos de Aragón.

Mis yayos- Félix y Pablo- se fueron de Ayera en los años 70 para buscar una vida mejor para ellos, para sus hijos y para sus nietos.

Mi yayo Félix se fue a Nuez de Ebro y a Zaragoza. Pablo se fue a Huesca y, en apenas cincuenta años, Loporzano perdió dos tercios de la población que tenía.

Sin embargo, en los años 80 y 90 se revirtió bastante esta situación, sobre todo gracias a la ornitología, al naturismo, al turismo sostenible que hoy está amenazado por la mala planificación de las granjas de porcino intensivas.

Sieso de Jaca es otro ejemplo. Es un pueblo que se deshabitó completamente en 1965, pero desde el año 2004 un grupo de amigos lo han vuelto a repoblar.

Actualmente, en Caldearenas doce de los niños que están matriculados en la escuela son de Sieso de Jaca, son hijos de estos amigos. Sin embargo están teniendo problemas para incorporarse al padrón de Caldearenas. Tanto los alcaldes del PSOE, como los del PP y los del PAR, han incumplido la Ley 7/1985 del 2 de abril, que regula dicho proceso. Han desoído las recomendaciones del *Chustizia* y además están teniendo muchos enfrentamientos para el aprovechamiento sostenible de la leña del bosque y otras trabas burocráticas que les impiden repoblar un pueblo abandonado.

Les pongo otro ejemplo. Cerveruela. Cerveruela estuvo a punto de quedar completamente deshabitado, pero en la última década los jóvenes han recuperado el censo hasta la treintena de habitantes. Han conseguido estar la mayoría de los habitantes de Cerveruela menos de cuarenta años.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cómo? Han rehabilitado el palomar en un banco de semillas, de semillas autóctonas. Han hecho una granja escuela y también una granja de caracoles, actividad ganadera que el otro día despreciaba el portavoz del Partido Popular.

Otro ejemplo mas, Undués de Lerda. En Undués de Lerda hay ahora mismo una empresa especulativa de la bolsa australiana que quiere meter un proyecto, una súper mina de potasa que afecta a quinientos cincuenta kilómetros cuadrados de territorios navarros y aragoneses, para fabricar químicos, fertilizantes y explosivos.

Yo me reuní con la filial de esta empresa- Geoalcali- aquí en sede parlamentaria, en las Cortes de Aragón, y me decían que o esto o muerte.

Yo no me puedo creer que no tengamos planes mejores, con menos inseguridades empresariales, sísmicas, ambientales y de sostenibilidad.

Seguimos con el mapa de la despoblación en Aragón. Teruel, después de Soria, es la provincia con menos habitantes.

Pues bien, recientemente la Universidad de Valencia, en concreto la Revista de Estudios de Despoblación y Desarrollo Rural, ha publicado unas tesis de los profesores de geografía que señala las miles de viviendas, masías, granjas, pastizales, campos, industrias, eras, molinos, corrales, banales, veredas abandonadas. Y lo que proponen es que, a partir de ese inventario que ya es público, se haga una estrategia de gestión que recupere el patrimonio histórico, industrial, arquitectónico, bélico, natural y geológico infravalorado.

Sin embargo, lo que se está haciendo en Teruel, por ejemplo, recientemente es quitar la financiación del Instituto Aragonés de Fomento para el centro de emprendedores de Andorra, comarca que- como ayer debatimos en esta sede parlamentaria- está teniendo graves dificultades para la revitalización económica más allá del carbón.

Si hablamos de preocupaciones del campo aragonés, coincide que los sectores y las comarcas donde estamos más dedicados al campo es donde menos gente tenemos. El relevo generacional es el principal problema. Por cada agricultor profesional aragonés que tiene menos de treinta y cinco años hay diez que superan los cincuenta y cinco años.

Este años hemos conseguido revertir un poco la tendencia en los últimos años de la anterior legislatura del PP-PAR, que había reducido muchísimo las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, pero todavía es insuficiente y lo hemos visto en este primer año. Luego hablaremos con eso del consejero, y ha habido más de setecientas solicitudes y creemos que es importante aprovechar esta cofinanciación europea.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace falta, además, tierras. Le recuerdo una iniciativa aprobada en estas Cortes, una iniciativa de Podemos para crear el banco de tierras público, que estamos esperando que el Gobierno del PSOE y de CHA den los primeros pasos.

Seguimos con otros ejemplos que tienen mucho que ver con la despoblación en Aragón.

La semana pasada vino a la comisión el director general de Administración Electrónica. Recordó ese proyecto Conecta Aragón del PP-PAR también insuficiente. También otro error porque no llevaba la banda ancha a los polígonos industriales. Es decir, que los que se llenan la boca de fomento empresarial en Aragón, lo que hacen es todo lo contrario. En este caso, recordaba este director general ese contrato con Movistar por treinta y seis millones de euros, que este año se está intentando corregir porque impide que cientos de pueblos aragoneses dispongan de la infraestructura básica de telecomunicaciones necesarias.

A mí me gustaría que sobre todo, señorías del PP y del PAR, sean ustedes más consecuentes cuando hablen del fomento empresarial y no dejen abandonados, con ejemplos concretos, a los pueblos de Aragón.

Con respecto al Gobierno de Aragón, también en la pasada Comisión de Desarrollo Rural aprobamos otra proposición de Podemos para que se cumpla la Ley de Montes y la contratación, durante todo el año, del personal encargado de la prevención y extinción de incendios y los trabajadores de espacios naturales.

Sin embargo, el PSOE y el PAR se abstuvieron. Incluso escuchamos al portavoz Villagrasa que llegó a decir que muchos trabajadores no quieren estar contratados todo el año y que prefieren estar contratados menos tiempo.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores diputados. Por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Con otras palabras. Podemos recuperar el diario de sesiones.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Las palabras, en todo caso...

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Señor Escartín, por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Las palabras, en todo caso, no son subjetivas mías...

El señor PRESIDENTE: Señor Escartín, que le he cortado la palabra.
Por favor, dejen intervenir al diputado.
Tiene la palabra, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: No soy yo, de todas maneras, el que va a hacer un juicio de valor. Es simplemente un comentario que ya ha levantado las ampollas en el sector forestal.

En definitiva, lo que nosotros proponíamos en esa propuesta era mejorar la gestión forestal sostenible, la conservación de los espacios naturales protegidos, algo a lo que se abstuvo el PAR y el PSOE.

Lo que nos sorprende no es la baja densidad de Aragón, ni tampoco que sea de las más bajas de Europa. Es un escenario en esta fortaleza europea envejecida y caduca.

Lo que si nos sorprende y creemos que hay que actuar es entorno al enorme desequilibrio territorial.

Tenemos un desierto demográfico- vuelvo al mapa para que lo veamos- las zonas blancas casi todo el Pirineo, casi todo Teruel, la zona de Belchite, la zona de Monegros, Daroca, la Ribera Baja del Ebro. Es decir, que prácticamente solo las partes rojas, salvo las grandes ciudades (Huesca, Barbastro, Monzón, Calatayud, Teruel o, hasta ahora, Andorra), es la influencia del Área metropolitana de Zaragoza la que atrae gente.

¿Cuáles son las propuestas que creemos que hacen falta? Pues hace falta sobre todo pasar de la retórica a los hechos, ¿no?, que haya más voluntad política.

Voy a hilar con el tema anterior, que se cumpla y se amplíe la Ley de comarcalización de Aragón para que las comarcas vuelvan a su función de origen y sean esas herramientas que necesitamos de participación y democracia directa que permita que haya planes comarcales territoriales que definan las prioridades, que pueden ser diversas en las diferentes comarcas: energías renovables, rehabilitación de vivienda, turismo sostenible, empresas de procesamientos de alimentos y un largo etcétera.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Puede haber voluntad política para evitar la duplicidad de las competencias, sobre todo con las diputaciones, la descentralización y la financiación asegurada de los municipios. ¿Por qué esto es importante? Porque si los municipios dependen de subvenciones de instituciones superiores y no hay compromisos de un marco financiero estable entre las administraciones estatales y autonómicas podemos caer en la necesidad de que los ayuntamientos necesiten esas redes clientelares para encontrar financiación.

¿Qué más hace falta? Hace falta voluntad política para revisar la Ley de ordenación territorial de Aragón, la Estrategia de ordenación territorial de Aragón para buscar la eficacia, la sostenibilidad, el interés general, para dejar de lado ese modelo económico insostenible basado en el ladrillo y el desarrollo urbanístico, que hemos comprobado que no beneficia a la gente sino al capital privado.

Y en lo que me quería detener, consejero Guillén, es en reivindicar los planes de desarrollo rural sostenible comarcal basados en la Ley 45/2007, la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que quiero recordar que es una ley que se aprobó en el Gobierno de ZP en el 2007, que creemos en Podemos que es un buen instrumento para lograr de manera participativa y transparente estos planes comarcales de desarrollo rural.

Quiero recordar que hubo un senador aragonés, Arrufat, que participó directamente en la redacción de esta ley pero que luego también se encargó de, mediante fuegos de artificio, marear la perdiz con ponencias en el Senado que bloqueaban esta ley y en ningún caso la hacían comparable a ese marco legal que nos permite ejes transversales, qué administraciones y qué financiación necesitamos para corregir deficiencias e irregularidades.

Es decir, lo que nosotros queremos con esta ley es que se definan planes desde abajo, desde la base, coherentes, con el Programa marco de desarrollo rural de la Unión Europea de 2014-2020, que está financiado por el Fondo europeo agrícola, es decir, los Feder, y hacer coincidir, mediante sexenios, estos planes con los plazos que rigen en Europa para las ayudas estructurales. Porque ustedes saben, Gobierno del PSOE y de Cha, que dinero sí que hay, porque si uno revisa todas las ayudas que han llegado a Aragón a través de planes de desarrollo rural, mucho dinero hay; lo que pasa es que en algunos casos se ha gastado en polígonos fantasma.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le pido que apliquen de urgencia esta Ley de desarrollo rural sostenible y que reformemos de forma democrática las administraciones para dejar atrás el caciquismo y el clientelismo en las instituciones.

Muchas gracias.

[Aplausos Podemos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Escartín, por su tono y también por traer aquí, a esta cámara, un problema que es un problema de Aragón pero que es un problema de España, y me atrevería a decir más: es un problema también de Europa.

La despoblación es uno de los grandes ejes estructurantes que tendría que colocarse en el primer lugar de los objetivos que cualquier gobierno tenga en estos momentos, fundamentalmente porque al lado de la despoblación tenemos otra cuestión de vital importancia, que es el envejecimiento y cómo afecta el envejecimiento precisamente a los sistemas de pensiones, ¿no? Ese es el gran debate que vamos a tener seguramente en España en esta campaña electoral y ese es el gran debate que van a tener que tener también las democracias europeas a partir de los próximos años.

Le agradezco, digo, su interpelación y además también sus ideas, con las que, obviamente, no puedo nada más que coincidir. Pero es verdad que yo quería hacerle algún comentario.

En primer lugar, mire usted, si pensamos que la Comunidad Autónoma tiene capacidad suficiente para solventar el problema de la despoblación, nos equivocamos. Yo creo que este tiene que ser un problema de Estado, y por eso ocho comunidades autónomas nos vamos a juntar el próximo lunes para hacer dos cosas. Primera, para pedirle al Gobierno de la nación que haga un plan estatal de lucha contra la despoblación. En segundo lugar, para ir a Europa a decirles que ese es un problema no solamente español, no solamente aragonés, sino que ese es un problema europeo. ¿Por qué? Porque hasta ahora no hemos sido capaces de convencer a la Unión Europea de que este es un elemento sustantivo para la vertebración territorial de una gran parte de España, pero tam-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bién de una gran parte de Europa. Los tratados..., ya precisamente cuando los países nórdicos ingresaron en la Unión Europea fueron capaces de que les reconociese precisamente esta singularidad, esta característica que es la despoblación.

Y nosotros en aquellos momentos no lo hicimos. Para nosotros en aquellos momentos los intereses fueron otros y no fuimos capaces, no supimos, no tuvimos la habilidad de decir que España también tendría que haber entrado precisamente en las líneas de financiación que se les están dando a los países nórdicos precisamente porque tienen este problema acusado, de la misma manera que lo podemos tener en muchas comarcas nuestras que son auténticamente ya desiertos demográficos.

Pero, mire usted, yo le voy a recomendar un libro, y si usted no lo puede encontrar intentaría hacérselo llegar, un libro que escribió Michael Ignatieff que se titula *Fuego y cenizas*, en el que el que fuera candidato liberal en Canadá en el año 2004 nos contaba sus experiencias políticas en la campaña electoral desarrollada en ese país, en Canadá, que es tan extenso y también despoblado. Decía Ignatieff que, viajando por el país, observó una gran división ignorada por completo. Era la división entre el mundo urbano y el mundo rural, entre el centro de las ciudades y los pueblos, entre lo metropolitano y lo remoto. El país, decía Ignatieff, estaba dividido en dos tipos de lugares: aquellos en los que podían ganarte la vida en el mismo lugar en el que creciste y aquellos de los que te tenías que marchar si querías tener oportunidades de una vida mejor. Eso es a lo que su señoría se refería cuando empezaba su intervención.

Esa parecía ser una desigualdad de la que nadie hablaba. Por lo tanto, la despoblación como desigualdad también es un elemento importante sobre el que tenemos que incidir. Porque es eso, la despoblación lleva, precisamente, a la desigualdad.

Decía Ignatieff que «no hay nada malo en dejar el lugar en el que naciste si eso es lo que quieres, pero no parece justo que marcharse sea la única opción para tanta gente. El Gobierno no puede atajar por sí solo la despoblación de las regiones remotas y rurales, pero sin duda podía hacer algo, invirtiendo por ejemplo en carreteras, en colegios, en conexiones a Internet, para permitir que aquellos que desean quedarse en su territorio y sacar adelante una familia puedan hacerlo».

Y, evidentemente, después de leer a Ignatieff la pregunta es la que usted me hacía: qué es lo que podemos hacer precisamente para revertir este gravísimo problema que tienen fundamentalmente las zonas rurales.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo que tenemos que hacer es lo que podamos desde lo próximo, lo que podamos desde los municipios y desde las comunidades autónomas. Usted decía bien. Mire, si nosotros subimos las ratios de los niños que tiene que haber en un colegio, si subimos las ratios, terminaremos cerrando los colegios. Si bajamos las ratios, conseguiremos precisamente lo contrario; conseguiremos que el colegio esté abierto. Y si el colegio está abierto en un municipio allí siempre habrá vida.

Si nosotros reducimos las plantillas de médicos, la gente encontrará que en las zonas rurales no hay calidad de vida e intentarán marcharse a las ciudades.

Si nosotros no llevamos banda ancha, la gente no podrá competir, la gente que está en los lugares remotos, la gente que está en las zonas rurales no podrá competir y terminarán yéndose a las ciudades.

Si, como usted dice, nosotros no somos capaces de generar empleo en las zonas rurales porque no somos capaces de explotar precisamente nuestros recursos naturales, la gente terminará por marcharse, porque no tienen otra forma de vida nada más que explotar sus recursos naturales.

Si hacemos una política agraria comunitaria que prime más los derechos históricos que la posibilidad que tengan los jóvenes precisamente para poder realizar una actividad, la gente terminará marchándose y tendremos pueblos, los que pervivan y los que no tengan que cerrar sus puertas, con gente muy envejecida. Eso da lugar al cierre en el corto plazo.

Por lo tanto, tenemos cosas que hacer y podemos hacer cosas desde la Comunidad Autónoma. Sé que el consejero de Vertebración del Territorio está elaborando ya un plan de lucha contra la despoblación que será muy interesante que lo podamos participar con todos ustedes.

Como usted decía, se han hecho ya muchos estudios, se han hecho ya muchos planes. Tenemos que pasar ya de las musas al teatro. Tenemos que empezar a arbitrar medidas efectivas para poder luchar desde nuestra humildad presupuestaria, señoría, porque jugamos con dos cosas: las competencias que tenemos las comunidades autónomas y el presupuesto que tiene también la Comunidad Autónoma. Porque sin presupuesto es muy difícil que podamos arbitrar ningún tipo de medidas.

Pero vamos a esperar, y yo espero, que ese plan de despoblación regional se haga pronto para poderlo compartir con ustedes y que podamos tomar medidas suficientes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para poder atajar un problema que, reitero, no tendremos fuerza suficiente desde la propia comunidad autónoma para atajarlo en la medida que la gravedad lo requiere.

Pero, mire, hemos tenido alguna experiencia que yo quiero comentársela. Cuando en este país hubo un crecimiento económico que sobrepasaba el 3% prácticamente todos los años, cuando algunos gobiernos arbitraron medidas específicas para una provincia como la mía, como Teruel, que supusieron además de proyectos singulares supusieron también inversiones importantes en distintas comarcas y en distintos territorios, logramos que Teruel creciera en diez mil habitantes.

Cuando la economía cayó, cuando vino la crisis económica, cuando el crecimiento económico decreció, lamentablemente Teruel ha perdido ya más de cinco mil habitantes. ¿Qué quiero decirle con esto? Le quiero decir que la despoblación tiene un recorrido paralelo a lo que es la actividad económica y que por lo tanto tenemos que ser capaces de que nuestro país crezca para poder tener recursos suficientes, pero de lo que tenemos que ser capaces, señoría, porque es la debilidad que tenemos las zonas despobladas, es de convencer a los gobiernos de que vale más una persona que un voto, de que la vida de una persona de un pueblecito en lo más remoto, en lo más recóndito del Pirineo aragonés, de la zonas áridas de los Monegros o de cualquier parte de Teruel vale mucho más de lo que pueda valer un voto.

¿Y eso qué significa? Que no nos pueden dejar olvidados, que nos tenemos que hacer reconocer, que tenemos que convencer, que no se puede hacer un país equilibrado si se abandonan a todas las zonas del interior de España que tienen también el mismo problema que tenemos nosotros, que no podemos tener un país cuya riqueza vaya a la costa y dejemos todo el interior para que puedan correr las ardillas, que está muy bien desde un punto de vista ecológico pero no está bien desde un punto de vista práctico.

Y por lo tanto tenemos que invertir en esas zonas y por lo tanto tenemos que hacer proyectos estratégicos para esas zonas y por lo tanto lo que tenemos que hacer es generar empleo.

Y hay muchas fórmulas, recuerdo que quien va a encabezar la lista de Podemos en las próximas elecciones generales creo que hablaba de algo que a mí me parece razonable, en las zonas rurales tenemos que ser capaces de ir hacia sistemas cooperativos, que también es una fórmula importante para poder generar empleo, recuerdo que lo decía y a mí me parece razonable. Es verdad que esas fórmulas se han utilizado ya, pero es

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verdad que tenemos que seguir insistiendo precisamente en el trabajo cooperativo en las zonas rurales.

En definitiva, señorías, tenemos un campo por delante importante, creo que no tenemos capacidad suficiente si solo trabajamos desde la comunidad autónoma, si no lo hacemos a través de un plan nacional de lucha contra la despoblación, si no convencemos a Europa que tiene que poner recursos precisamente para las zonas más despobladas y en eso estamos y en eso estamos trabajando.

Usted me dirá: “es tarde” y yo le digo la experiencia que hemos tenido, es verdad que es tarde ahora pero es verdad también que hemos tenido experiencias en las que las zonas menos pobladas han crecido cuando la economía ha crecido, cuando se han hecho políticas ad hoc y han decrecido cuando la economía ha decrecido y seguramente cuando el abandono por parte de quienes tienen más recursos se ha hecho patente.

Desde luego a nosotros, a este gobierno le encontrarán en disposición de trabajar por todas estas zonas periféricas, por todas estas zonas rurales, dentro de nuestros presupuestos que cada vez son más menguantes haremos lo que tengamos que hacer y espero que con las ideas que nos dé su señoría podamos arbitrar un plan que sea eficiente y que sea efectivo para solventar un problema que ya es gravísimo, el problema de la despoblación en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Señor diputado tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias consejero Guillén. A mí también me gusta mucho leer aunque últimamente leo más libros como *Teo visita la granja*, no le voy a recomendar este, le voy a comendar *Rayuela*, de Cortazar, donde dicen: “cuántas palabras, cuántas nomenclaturas para un mismo desconcierto”.

Y le voy a explicar por qué, porque esta es la misma cantinela y es la realidad, la misma retórica que hace años. Sin ir más lejos, en las jornadas que ha organizado Chunta Aragonesista estos días en Bruselas ha invitado a los mismos profesores que a mí en los años noventa me daban clase en la Facultad de Economía de la Universidad de Zaragoza, Pinilla, Sáez, y demás, para decir exactamente lo mismo, y lo que dicen es que hace falta políticas activas frente al desempleo y es exactamente lo que le pedía, o lo

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que decía en 1999 el mismo Justicia de Aragón que aún tenemos, Fernando García Vicente, que venía a estas Cortes para intentar que hubiera políticas transversales, integrales, planes comarcales participados, y es exactamente lo que le vengo a pedir, lo mismo que se pedía en los años noventa.

Coincidimos en algo, coincidimos en que la despoblación no es un problema, es una consecuencia de un modelo que no compartimos, ahí sí que está claro, priman más los intereses partidistas, los intereses privados, capitalistas, que la participación directa y real de la gente del territorio, lo que es un modelo neoliberal.

Y esto voy a decir que a día de hoy sigue estando vigente porque, por ejemplo, me he leído el pacto con Ciudadanos, el pacto para ese gobierno reformista y de progreso, y se dice textualmente en la página que quieren fomentar y promover la fusión voluntaria de municipios, ojo con eso, eso va en contra totalmente..., voluntaria, sí, sí, voluntaria por supuesto, pero nos da bastante miedo ese tipo de propuestas que pueden acabar con los pueblos más pequeños que son la mayoría de Aragón.5:26

Sin embargo lo que no encuentro es ni una sola medida frente a la despoblación, bueno, sí, en la página 15 pone: “impulso de un programa específico para el apoyo a emprendedores”, ojo, que cuando estamos hablando de modelo laboral, cuando hablamos de Ciudadanos estamos hablando, señorías del PSOE, facilitar el despido, acabar con las treinta y cinco horas laborales, trabajar más cobrando menos, precarizar de por vida todas las condiciones de trabajo, perdón, que esto no lo dice Ciudadanos, que lo dice Hollande, que esta es la nueva reforma laboral propuesta por el gobierno socialista francés que ha levantado a un montón de sectores de la sociedad francesa y nos recuerda mucho a la reforma que comenzó el PSOE y que profundizó el PP y que nosotros queremos derogar.

¿Con esto qué quiero decir? No hay un mundo rural, hay varios, y por eso insisto en los planes comarcales que tienen que ser diversos y para eso hay una herramienta que existe, a partir de la ley de desarrollo rural sostenible, que es la mesa de desarrollo rural que no se convoca en Aragón desde el 2011, el PP-PAR la olvidó pero el PSOE también.

Nuestra emisaria de Podemos que es Marta Chordá, ha ido al Gobierno de Aragón para preguntar cuándo se convoca y aún estamos esperando la respuesta.

Foros de despoblación hay muchos, incluso Miguel Martínez Tomey, técnico de CHA, decía que el de estos días es la intervención sobre despoblación más destacada en

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Unión Europea desde 1952, se vino arriba. Sin embargo serranía celtibérica criticaba que han invitado a la CEOE de Teruel pero no a serranía celtibérica, que es un proyecto que apoyamos el Congreso, el Senado y las Cortes de Aragón, pero que sin embargo rechazaron la enmienda de Podemos para intentar poner en marcha sus planes contra la despoblación.

Es decir, que a mí me parece que se repiten errores del pasado, los mismos errores que critican los expertos. Pero es que a día de hoy recibo la carta de la comarca de la Ribagorza, que nos la han mandado a todos los portavoces de desarrollo rural, con medidas frente a la despoblación, es decir, es una comarca muy despoblada y reivindican justamente esto, la aplicación de la ley de desarrollo sostenible del medio rural que es pero que me diga que la quieren aplicar.

Más cosas que pueden hacer, y sigo un poco con el lío de su intervención, frenar el TTIP, que todavía no sabemos muy bien si el PSOE lo va a apoyar o no. Este es un asalto brutal a la democracia, en concreto a la agricultura y a la ganadería, ¿por qué?, es muy claro, si vienen los productos estadounidenses que son mucho menos exigentes en materia de producción, de bienestar animal, de control sanitario, etcétera, va a haber desventajas para los productores aragoneses y eso es así y eso va a ir en contra de la población de los pueblos de Aragón.

Hay que revisar profundamente la PAC, en eso estamos de acuerdo, pero sin embargo ustedes el otro día votaron en contra de que Cañete rinda cuentas en el euro-parlamento, junto al PP, eso es así.

Otra más, otra más. Les pedimos que apliquen la Ley de Montes y ponen en el papel con el pacto de Ciudadanos que quieren impulsar el estatuto de bomberos forestales. La mejor manera es cumplir la Ley de Montes de Aragón.

Acabo, para que no se pongan nerviosos. Podría profundizar y tocar más temas, podría criticar la Europa fortaleza que abandona de forma miserable a los refugiados que ya podían estar repoblando lo pueblos de Aragón, pero yo simplemente quiero decirles, señorías del gobierno, que hay dos caminos posibles, el del PP, que ya lo conocemos, para seguir beneficiando a los señoritos del campo, a las familias aristocráticas que más poseen o el del rescate del medio rural mediante un cambio del modelo productivo que efectivamente cree empleos de calidad en los pueblos, fije población.

Así que bueno, caminantes del PSOE, hagan con nosotros ese camino al andar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra. Por favor, señores diputados.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias señor presidente.

Señor Escartín, a mí me gustaría muchísimo hacer ese camino con ustedes pero me gustaría hacer el camino desde la verdad, huyendo de la demagogia, dando alternativas, en fin.

Ya he visto lo que usted pretende con la despoblación, generalidades, más generalidades, es decir, usted me da la razón porque es que hemos hecho muchos estudios, ha habido gente muy lúcida haciendo estudios, hemos invertido muchísimo dinero, ¿sabe lo que nos pasa?, que cada vez que cae la economía cae la población y que cada vez que sube la economía y que hay dinero suficiente para las zonas rurales, sube la población, esos son los hechos y se lo he dicho yo, cuando en Teruel crecía la economía se hizo un plan estratégico para Teruel, se invirtió en los fondos Miner, se invirtió a través del Fite, se invirtió a través de los procedimientos de reindustrialización, Teruel creció diez mil habitantes, le estoy hablando de la década de los 2000, diez mil habitantes creció, esos son los datos.

Cuando la economía cayó, cuando los proyectos cayeron, cuando no había suficientes recursos, perdimos cinco mil habitantes, esa es la realidad.

Por lo tanto la varita mágica no la tienen. Mire, yo me he leído lo que ustedes proponen en su programa, en su programa proponen medidas sobre ordenación territorial y desarrollo rural, la creación con carácter urgente de un plan de desarrollo rural sostenible basado en el Real Decreto 752/2010, oiga, el PDR está hecho, trescientos millones de euros cofinanciados con la Unión Europea, ese PDR incluye una cosa que se llama inversión territorial integrada para Teruel también, para intentar luchar contra la despoblación.

Sí, veo que por ahí hay quien dice que no, pero el problema de ustedes es que no han hecho hasta ahora nada, desconocen todo, y ustedes quieren que nosotros les sigamos, les sigamos a la nada no, les seguiremos cuando ustedes digan cosas coherentes, cuando usted venga aquí y diga: “yo tengo diez medidas porque, mire, soy tan listo, tan guapo y tengo tan buenas ideas que Teruel cuando yo gobierne va a crecer diez mil ha-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bitantes”, oiga, yo le seguiré, vamos, donde usted vaya, me tiraré por el puente, me tiraré donde usted quiera, donde usted me diga.

¿Pero sabe qué, señoría?, que no tienen ustedes ninguna receta, ninguna, ninguna receta. Pero porque el problema es mucho más difícil del que ustedes proponen aquí, mucho más difícil. El problema, uno es de orden psicológico, ¿sabe lo que pasa fundamentalmente?, que la gente cree que se vive mejor en las ciudades que en el campo y la gente quiere vivir en las ciudades. ¿Sabe lo que pasa?, que el desarrollo económico hace que un agricultor que tiene sus tierras en un municipio alejado de la ciudad puede vivir en la ciudad y laborar sus tierras directamente yendo ad hoc allí, pero vivir en la ciudad, y eso es malo para los municipios y esa es la sociedad que tenemos y esa es la realidad, esa es la realidad, ¿qué quiere que le diga?

Oiga, si tenemos cuadrillas forestales de las que usted me está hablando, cuadrillas forestales. A mí me gustaría, yo que soy de un pueblo y he sido alcalde de un pueblo, seiscientos habitantes, por cierto con monte, por cierto, conozco las cuadrillas forestales. Oiga, ¿sabe que de las cuadrillas forestales más del noventa por cien no viven en mi pueblo? ¿Usted lo sabe eso? No, no, no viven, hombre claro que no viven, claro que no viven, ¿sabe por qué?, porque quieren trabajar en las cuadrillas forestales pero vivir, como casi todos, en la ciudad.

Y entonces ¿qué quiero decirle?, que ese es un problema que tenemos. Esa es la realidad, oiga, no me quiera contar usted nada que yo vivo, he vivido y he sido alcalde de un pueblo de seiscientos habitantes de esta provincia, de Teruel, ¿qué me quiere contar, señoría? *[Aplausos.]*

Mire, las propuestas de Podemos para el medio rural revitalizarán Teruel y dicen ustedes: “tenemos que crear un nuevo modelo de provincia que pueda sostenerse por sí misma para lo que Podemos considera necesario crear un sistema de organización económica y social que permita recuperar el mundo rural como motor de desarrollo de las zonas menos pobladas”. Pues hombre, yo eso lo suscribo también pero esto y no decir nada es igual, o sea que qué quiere que le diga. Si esto es lo que proponen ustedes pues apaga y vámonos.

Qué es lo que le quiero decir y le reitero, le reitero. Hubo una ley muy importante que hizo Zapatero y a la que usted se ha referido, muy importante, pero esa ley necesitaba dotarse económicamente y no se dotó económicamente. Esa creo que es una buena ley para poderla aplicar pero no hubo dinero suficiente y desgraciadamente por no

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haber dinero o porque los que vinieron después no creyeron en ella, se dejó en el desván, pero yo creo que esa es una ley para poder trabajar.

Pero de verdad, si queremos luchar contra la despoblación tenemos que convencer a Europa de que este es un problema no de España, no de Aragón, no de Teruel, que es un problema europeo, tenemos que colaborar, presionar, para que pongan dinero suficiente para proyectos estratégicos en las zonas rurales, para que la gente que quiera trabajar en las zonas rurales lo pueda hacer, para que podamos mejorar los servicios, para que podamos mejorar las infraestructuras, para que le podamos decir a la gente que quiera vivir en un pueblo que su calidad de vida no va a menguar un ápice del que viva en una ciudad.

Y tenemos que convencer al gobierno de la nación para que haga un plan estatal también de lucha contra la despoblación. Y ahí no le quepa la menor duda que estará el Gobierno de Aragón y desde luego no estará solo este Gobierno de Aragón, estoy convencido que estará también con el apoyo de toda la cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Pasaríamos a la siguiente...

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Señor presidente, disculpe, por alusiones, en virtud del artículo 85, en la primera intervención del diputado Escartín ha hecho una alusión directa al portavoz citando además por mi nombre, Darío Villagrasa.

El señor PRESIDENTE: Señor Villagrasa, no le voy a conceder la alusión porque me la ha pedido también el Partido Popular en la misma y en este caso no se la voy a conceder. Gracias. Ya tendrá otra oportunidad. En este momento no la voy a conceder.

Pasamos a la siguiente interpelación número 46/16, relativa a la política general en materia de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés. Tiene la palabra la señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días. “La naturaleza nos es hostil porque no la conocemos, sus crueldades representan la venganza contra nuestra indiferencia”, Santiago Ramón y Cajal.

Señor consejero buenos días. Hoy me trae aquí una interpelación acerca de la política en materia de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón porque de verdad necesitamos conocer cuál es la política de este gobierno en materia de Medio Ambiente porque hasta ahora no nos ha quedado claro.

El próximo domingo, día 5 de junio, se celebra el día internacional del Medio Ambiente, parece que esta interpelación está hecha aposta, bueno, pues un poco sí.

El pasado mes de julio del año pasado, Ecologistas en Acción mostró su preocupación por el nombramiento de usted mismo como consejero, una preocupación que venía de las dudas del relieve y la importancia que usted le iba a otorgar a la materia de Medio Ambiente en su departamento, habida cuenta de que su perfil se encuadraba más dentro de otros aspectos de ese departamento.

Nosotros también teníamos dudas y reservas en cuanto a cómo iba a trabajar con esta materia y en cuanto a qué importancia le iba a dar al Medio Ambiente y aun así le hemos dado bastante margen, le hemos dado casi un año para evaluar ese trabajo.

Ahora que estamos en plenas fechas de exámenes de selectividad pues bueno, ha llegado la hora de examinarle también a usted, señor Olona, y ha tenido todo un curso para poner en marcha su departamento.

En este último año lo que hemos visto es que el Medio Ambiente ha quedado atrás en este gobierno y se ha convertido en una asignatura maría.

Le voy a hablar de varios temas y me voy a ir centrando en algunos de ellos.

Comenzaré por la financiación con la que cuenta el Medio Ambiente en el presupuesto del Gobierno de Aragón y que es donde se refleja ese interés que tiene un gobierno en unas cosas o en otras, bueno, pues aquí este gobierno suspende, señor Olona, recortes, recortes y más recortes.

Sigo con los espacios naturales protegidos, aquí hay tantas cosas que decir que la verdad es que no sé ni por dónde empezar.

Parque natural de la Sierra y los Cañones de Guara, parque natural de los Valles Occidentales y parque Posets-Maladeta en la provincia de Huesca; Moncayo y Gallo-canta en Zaragoza; Albarracín y Pílares de Rodeno en Teruel.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Le suenan de algo verdad? Me refiero a las oficinas de desarrollo socioeconómico de esos espacios protegidos que ustedes han cerrado con la única excepción de la de la reserva de la biosfera.

De cuatrocientos mil euros a sesenta mil en el presupuesto de 2016, un 85% menos que en 2015.

Le recuerdo que en una de sus últimas comparecencias aquí en estas Cortes le pregunté específicamente por si iban a cerrar o no esos espacios, pregunta a la que usted no contestó y poco después efectivamente cerraron estas oficinas, con lo que usted tiene el coraje de hacerlo pero no de decirlo en esta cámara.

Usted, señor Olona, ha descuidado el Medio Ambiente aragonés, lo que está teniendo mucha contestación en el territorio, en las zonas rurales, y le pongo ejemplos como la Jacetania, Sobrarbe y Ribagorza, donde ustedes además han reducido las subvenciones a entidades locales del área de influencia del parque y han suprimido las subvenciones a particulares y a entidades sin ánimo de lucro.

Eso sin contar que todavía no se ha incorporado el personal de mantenimiento a los parques, nunca se habían incorporado tan tarde, y el de vigilancia en algunos casos hasta hace bien poco. ¿Cuándo lo piensan hacer señor Olona? ¿Cuándo van a incorporar ese personal?

Le diré que la gente que vive en esas zonas de influencia de los parques tiene una sensación de abandono por parte del Gobierno de Aragón y tal es la gravedad del tema que en algunos lugares han llegado a valorar la posibilidad, y así lo han plasmado en la prensa, de pedir la derogación de la ley de declaración de los espacios protegidos en los que están ubicados esos parques, como es el caso por ejemplo del Posets-Maladeta donde esas poblaciones que tienen territorios municipales dentro de los espacios aceptaron en su día esas limitaciones y esos perjuicios que conllevan en algunas ocasiones los espacios protegidos, por las promesas de desarrollo socioeconómico, de la creación de puestos de trabajo y por la promoción turística en sus entornos, además de las ayudas a empresas, administraciones, que se hicieron llegar por parte del Gobierno de Aragón, algo que se está incumpliendo con las reducciones presupuestarias.

Me paso ahora en detalle al parque nacional de Ordesa y Monte Perdido, único parque nacional de Aragón, en el que se ha recortado el presupuesto un 25%, se ha recortado perdón, el presupuesto no, la aportación que realiza el Gobierno de Aragón al parque.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le voy a recordar lo que dijo Modesto Pascau, el presidente del patronato del parque, del parque nacional de Ordesa, hace escasos diez días, textualmente: “el Gobierno de Aragón está realizando la peor gestión de los últimos años con los espacios protegidos”, también dijo algo como que el retroceso de presupuesto va en detrimento de la conservación de zonas de alto valor natural y que este año, dijo tal cual, es el que peor se han gestionado los contratos laborales de las cuadrillas. No lo digo yo, lo dijo el señor Modesto Pascau, presidente del patronato del espacio protegido más importante de Aragón por el que pasan seiscientas mil personas al año, más de seiscientas mil personas al año.

El pasado 9 de mayo salió esta noticia que les voy a decir en el Periódico de Aragón en la que el director general de Ordenación Territorial del Gobierno de Aragón decía que según un estudio de su propia dirección general la evolución de la población en aquellos lugares que cuentan con espacios naturales protegidos, había experimentado una tendencia mejor.

Entre esos pueblos destacaba Fanlo, Bielsa, Torla, o Tella en la comarca de Sobrarbe. Pero es que, después de esa afirmación, en el mismo artículo decía textualmente lo siguiente. «La DGA quiere aprobar próximamente medidas contra la despoblación- a colación de la intervención anterior- y conocer esta singularidad, principalmente en la provincia de Huesca al ser la que más hectáreas protegidas dispone, lo que facilitara las decisiones».

¡Qué miedo, señor Olona, qué miedo!

¿Más parques? Pues bueno, no sé si será lo mejor conociendo la situación actual y la rebelión que hay en el territorio, a día de hoy, con la gestión que se está realizando con estos espacios.

Los alcaldes de municipios que tienen territorio en este tipo de espacios no quieren más espacios a día de hoy, señor Olona, porque no les están haciendo ninguna función operativa y, a menudo, para lo único que les sirven es para poner pegas o zancadillas a determinadas actividades y actuaciones que no se pueden realizar en esos espacios.

Me paso a los planes de gestión, y hace algunos meses le preguntamos, en otra comparecencia, que es en qué estado se encontraba esa elaboración de los planes de gestión de la Red Natura 2000 y a día de hoy me gustaría, eso sí, que nos actualizara esa información porque supongo que habrá novedades y que se habrá avanzado en ese sen-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tido. Querría que nos transmitiera cómo está ese tema. Me paso ahora a educación ambiental, algo que es importantísimo en los tiempos que vivimos porque muchos de los problemas medioambientales que existen hoy en día se podrían aminorar o controlar si hubiera una buena educación ambiental en todos los ámbitos, empezando por los niños, terminando con las familias, con colectivos, con asociaciones y con todos los sectores de la sociedad.

Se imaginara ya que le voy a hablar del aula de medio ambiente urbano de La Calle Indiscreta de Zaragoza. Aula que ustedes cerraron en el mes de noviembre, con el curso empezado, con el calendario hoy repleto de actividades, de colegios, de asociaciones, etcétera.

En este caso, también le preguntamos a usted en su día, en otra comparecencia, por el personal del aula, ese personal que quedo en otras actividades en Sarga y una pregunta que usted tampoco respondió en aquel momento. Eso sí, meses después, y a la chita callando, cinco personas de las siete del aula se vieron en la calle.

Y mientras tanto, no tenemos noticias de que se vaya a reubicar ese servicio, tal y como ustedes habían asegurado. Y por eso le pregunto hoy aquí y, por favor, señor Olona tómese nota y no se olvide después de contestarme cuándo tienen prevista la reapertura del aula de medio ambiente urbano y dónde.

En cuanto a la gestión forestal, es cierto que ha habido un incremento presupuestario en esa dirección general, pero también es cierto que ese incremento no sirve para cumplir el objetivo con el que se aumentó, que es el de la contratación por diez o doce meses del personal de las cuadrillas.

Pero es que, además de eso, este año- como ya le he dicho- todavía no se ha contratado el personal de mantenimiento de muchos espacios, algo que nunca había pasado. A lo mejor tenemos que entender que van a aumentar periodos de contratación en algunos puestos, pero los van a recortar en otros. No lo sé, señor Olona, usted nos lo podrá aclarar.

Y, mientras tanto, la primavera prácticamente ha terminado con los espacios protegidos desprotegidos, señor Olona, y el medio natural, los turistas y los visitantes sin las atenciones que se merecen.

Otro tema en el que hay que avanzar y que parece que está bastante parado, por el momento, es la certificación forestal.

Aquí también me gustaría que nos avanzara cómo está en esta materia.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continúo con la caza y la pesca que, aunque pueda parecer que se salen un poco del tema que estamos tratando hoy, no lo hacen, no se salen de ese tema y me voy a explicar.

La pesca furtiva se ha convertido en un problema de gran magnitud en la comarca de la Ribera Baja. Una actividad que pone en riesgo no solo el equilibrio del río y de sus especies, sino que degrada el entorno de la ribera dejando suciedad y desperfectos en aquellos sitios donde han actuado estas personas.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno en cuanto a este problema?

Por otro lado, la modificación de la normativa sobre la eliminación de especies exóticas o invasoras de los ríos de Aragón, podría suponer una amenaza sobre la pesca deportiva, en concreto en el mar de Aragón con especies como la carpa o el black bass, en esa zona. Unas especies que, a día de hoy, funcionan como un recurso y una actividad turística fundamental.

Me paso ahora a la caza. El Plan general de caza de Aragón, que se aprobara próximamente, en ese plan hay una orden por la que se prohíbe cazar con perros potencialmente peligrosos en rehalas.

Y me refiero a una raza particular que es la del dogo argentino y de la que, en varios lugares de nuestra comunidad, pues hay gran cantidad de esos animales. Animales que, por otro lado, nunca han generado ningún problema.

Permítame que le diga, señor consejero, que el problema surgirá y lo tendrán ustedes cuando esas personas que tienen estos perros ya no les sirvan y se tengan que deshacer de todos estos animales que no están permitidos, a partir de ese momento, para realizar esta actividad.

¿Qué van a hacer con esto también, señor Olona?

Tengo otros muchos temas que le voy a pasar a detallar en la parte posterior de la *[corte automático del sonido]*. *[Aplausos PAR.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
Buenos días, señor presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, señora Guillén, el presupuesto para política ambiental 2016, tenemos ciento dieciocho millones, que supone una reducción del 6,50% respecto de 2015.

Esto no impide, en absoluto, afrontar y abordar políticas valientes y ambiciosas.

Señora Guillén, gestionar el medioambiente no es repartir subvenciones, ni es hacer clientelismo político. Es tomar decisiones valientes, como por ejemplo- intentando ya ir contestando a cuestiones concretas que me ha planteado- planes de gestión de la Red Natura 2000. Diez años sin hacerlos.

Podemos hacer tres cosas.

Una, seguir sin hacerlos. Y, por lo tanto, incumpliendo la Directiva de Hábitats y, además, haciendo caso omiso de la carta de emplazamiento que ya se remitió en 2015.

La segunda opción es hacerlos sin valentía, para que no aportemos absolutamente nada y salgamos del paso.

Yo abogo por una tercera opción, que es hacerlos con valentía. Hacerlos para afrontar un problema gravísimo que tiene la política ambiental en Aragón, particularmente en materia de espacios y especies, que es que no se toman decisiones.

Tenemos una normativa difusa, inconcreta, que nos lleva a situaciones de indefinición.

Esto es lo que yo me propongo hacer con los planes de gestión.

Ahora, no me pida, señora Guillén, que después de diez años, en ocho o nueve meses estén resueltos los planes de gestión ambiental.

Desde luego, me hago eco y comparto la necesidad de que cualquier ampliación o creación de espacios naturales protegidos cuente con el consenso de la población de los territorios afectados, y muy particularmente de los ayuntamientos y comarcas implicados.

Y también, totalmente de acuerdo con que la aportación presupuestaria sea suficiente para poder compensar y respaldar el desarrollo socioeconómico.

Esto, de hecho, es lo que me ha trasladado la Diputación Provincial de Huesca como conclusiones, como resolución institucional del Pleno del pasado 5 de mayo. Totalmente de acuerdo y esta es en la línea que yo quiero trabajar.

Pero las promesas sobre compensaciones yo no las hice. Este Gobierno no hizo promesas. Las promesas que ahora se están reivindicando en el territorio, en un territo-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rio que la situación no es tan exaltada como usted ha trasladado, en absoluto, ¿eh?, en absoluto, pero bueno, esas promesas no son de este Gobierno.

En materia de gestión forestal me comprometí, en el Pleno del pasado 6 de mayo, a traer un plan forestal.

Un plan forestal que obliga a hacerlo la ley, la Ley de Gestión Forestal y que nunca se ha hecho. Bueno, pues lo vamos a hacer, lo estamos haciendo. De hecho, el próximo martes, en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el director general les traerá un avance, y espero que, en el plazo más breve posible, yo mismo pueda traer aquí ese plan forestal.

En materia de calidad del aire, se ha mejorado y adaptado a la red regional de inmisión de contaminantes atmosféricos de Aragón, una deuda que también había pendiente.

Sobre educación y sensibilización ambiental hemos firmado convenios con Ibercaja, con la Caixa, con la ONCE. Vamos a firmar otro con Gas natural y Fenosa. Todo esto sin compromiso financiero para el Gobierno de Aragón. Una línea en que, aludiendo a la responsabilidad social de las empresas y a la sensibilidad creciente de las empresas en materia ambiental, que responde a su vez a la sensibilidad social, tiene un amplio recorrido y en el que también estamos trabajando.

El pasado 30 de mayo se publicó en el BOA el anuncio del Inaga por el que se pone en público conocimiento la tramitación del proceso administrativo de consultas previas y elaboración del documento de alcance del estudio ambiental estratégico del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, el GIRA 2016-2022.

Tan pronto como se publicó el Pemar, que es la planificación nacional, tan pronto como se publicó, digo, en el Boletín Oficial del Estado el día 12, el mismo día 15 de diciembre el consejo de gobierno adopto un acuerdo para prorrogar el GIRA y no quedarnos en situación de irregularidad, pero sobre todo adaptar ese GIRA al Pemar, y no solo por exigencia de esta nueva planificación nacional, sino porque nos encontramos en estos momentos con una política de gestión de residuos ineficaz e inviable.

El pasado 20 de abril se presentaron los resultados del proyecto agroclima, que como reconoce y lo ha reconocido expresamente el propio sector, ha supuesto un importante paso en el proceso de sensibilización del sistema agroalimentario aragonés en relación con el carácter estratégico que tiene la reducción de emisiones, así como a la adaptación al cambio climático. El hecho de que Aragón produzca alimentos para una pobla-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ción equivalente de más de doce millones de habitantes, se traduce en que las emisiones de la agricultura y la ganadería representan el 20% de todas las emisiones de nuestra comunidad autónoma. Un porcentaje que duplica lo que contribuye la agricultura a nivel nacional en España. Al mismo tiempo considerando la importancia de la agroalimentación en nuestra economía y en nuestro desarrollo, se hace imprescindible promover acciones de adaptación para proteger esta actividad de los efectos negativos del cambio climático y adaptarlas al mismo.

El fenómeno del cambio climático tiende a percibirse lejano. Esto en cualquier sector de la sociedad, pero además, en el ámbito agroalimentario, en la agricultura bien tiende a percibirse como un inconveniente, como un inconveniente más.

Éste es el objetivo y ésta es la cuestión que ha tratado el proyecto agroclima con éxito porque a través de una metodología innovadora han sido los propios agentes, los propios actores del sector quienes han llegado a la conclusión de que reducir las emisiones y adaptarse al cambio climático no es un problema, es una oportunidad. Es una oportunidad para la innovación, es una oportunidad para la inversión, es una oportunidad para un nuevo escenario de cooperación.

Con este proyecto nos hemos adelantado —y no ocurre muchas veces—, nos hemos adelantado en Aragón para las acciones que en materia de agricultura y de cambio climático pretenden impulsarse desde las instituciones europeas.

Esto es lo que nos informaba el pasado día nueve de mayo la ministra García Tejerina a los consejeros en el último consejo consultivo. Unas iniciativas que se enmarcan en el ámbito de las llamadas emisiones difusas, que es precisamente el ámbito de prioridad por el que apostamos desde el Gobierno de Aragón.

De hecho, el próximo ocho de junio —y les invito a todos ustedes a participar— hemos organizado una jornada bajo el lema: después de París, Aragón, el reto de las emisiones difusas.

Y en la que animamos a que la ciencia, la política y la sociedad aragonesas se unan frente al cambio climático. El Gobierno de Aragón ya se adhirió a la campaña: un millón de compromisos por el clima. Llevada a cabo en el marco de la preparación de la conferencia de París.

Este ámbito de las emisiones difusas y su vinculación al cambio climático, plantea un importante reto, que es cómo colectiva e individualmente abordamos las acciones necesarias para lograr una economía baja en carbono, para transformar nuestro sistema

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agroalimentario, para proteger el sustento para la vida que nos brinda la naturaleza, y proporcionar a todos un trabajo digno y una protección social adecuada.

Esto lo decía hace pocos días, se decía a través de un manifiesto de los llamados arios relativo al acuerdo de París y también al de Nueva York relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible.

Con la jornada del próximo ocho de junio desde el Gobierno queremos dar el reconocimiento y apoyo explícito a lo que sin duda es el principal reto ambiental mundial, como es el cambio climático y la adaptación al mismo.

Pero en Aragón tenemos otro gran problema que siempre he manifestado y lo sigo haciendo como el problema ambiental más grave que tenemos en Aragón, el lindano, como todos ustedes bien saben.

Se han constituido el comité institucional, que se reunió el 20 de abril. También se reunió para constituirse el comité social que, por cierto, vamos a invitar atendiendo al planteamiento que se ha hecho, vamos a invitar que los representantes de los partidos políticos con presencia de esta cámara puedan incorporarse a este comité social.

Trabajamos en el cierre de la estrategia de descontaminación integral del Gállego que también espero traer a estas Cortes en el plazo más breve posible y en el que vamos a incorporar la evaluación y recomendaciones del comité científico que estamos a la espera de recibir.

Se trata de una estrategia que pretendemos presentar ante las instituciones europeas como un plan piloto. Un plan piloto que aborda de forma innovadora un problema que no solo es de Aragón, es un problema europeo, y como tal lo tenemos que presentar ante las instituciones europeas.

La Confederación Hidrográfica del Ebro nos ha comunicado, por fin, la solución técnica por la que ha optado en Bailín para asegurar que los caudales en situación de máxima avenida sean coherentes y no sobrepasen la capacidad de depuración de HCH instalada.

El pasado nueve de mayo firmamos los convenios desde el Instituto Aragonés del Agua y los municipios de Caldearenas, Arguisa, Biscarrués, Santa Eulalia, Marracos, en relación con las actuaciones necesarias para la prevención de la contaminación por lindano en abastecimientos de agua —termino señor presidente— en materia de política de aguas y mi compromiso, que vuelvo a reiterar, por enésima vez con la gestión pública transparente, rigurosa y participativa. Como no me queda tiempo me remito

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a lo ya expuesto ante este pleno en diversas ocasiones y con mayor detalle en mi intervención en la comisión del agua de Aragón.

Muchas gracias, señor consejero. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, señora Guillén, tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Bueno, gracias, señor Olona. Me ha contestado a algunas cosas, pero pocas, de las que le he preguntado hoy.

Continúo con temas que me han quedado en el tintero: APN con escasos medios, también se reflejaba en prensa hace ciertos días el problema del lindado. También lo ha mencionado usted, el problema de la depuración de aguas. Y permítame decirle que conociendo su perfil anterior es fácil adivinar que posiblemente a usted a lo mejor, para usted tenga más relevancia pues un regadío que la protección de los espacios naturales o que la educación ambiental, pero ojo, no se olvide señor Olona, que una cosa no puede ser sin la otra.

Le dije en su día que su presupuesto era un presupuesto perdedor dentro de las prioridades de este Gobierno y la verdad creo que no me lo puede negar. Pero es que dentro de su departamento es inconcebible los recortes que se han efectuado: un 6,5% en la Dirección General de Calidad Ambiental. Y un 25,6% en la Dirección General de Sostenibilidad.

Y luego habrá que analizar, eso sí, el grado de ejecución de este presupuesto del que tanto habla usted, por cierto, para justificar esos recortes presupuestarios. Imposible desarrollar políticas medioambientales así.

Sinceramente, señor Olona creemos que este Gobierno no está dedicando los esfuerzos necesarios a esta materia.

Yo creo que a usted el señor Lambán lo nombró consejero porque vio algún tipo de cualidades en usted de las del tipo de Magiver que con un cable, un chicle y un petardo hacía un artefacto explosivo. No lo sé. Lo digo porque, desde luego, se lo está poniendo muy difícil con escasos recursos.

Por todo esto que le he explicado y por la preocupante situación a nuestro juicio del medio ambiente en Aragón lo que vamos a pedir desde este grupo parlamentario del

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Aragonés es que se quede un departamento independiente de medio ambiente y política hidráulica en Aragón, que sirva para atender esta materia como se merece.

Y sigo con temas que me he dejado pendientes, como es la supresión del instituto Aragonés del Agua, una muestra más de que estos aspectos medioambientales no son la prioridad de su departamento, habida cuenta la importancia que tiene el agua en el ciclo natural y más en nuestra comunidad autónoma.

Y qué decir de la falta casi absoluta de gestión respecto al asunto de la depuración, señor Olona, sobre todo en el Pirineo porque han anunciado que van a urgirla a las concesionarias, pero nada más. Eso sí, a la vez han despreciado la vía dispuesta por el anterior ejecutivo respecto a los proyectos del banco europeos de inversiones. No tiene alternativas ese plan, señor Olona, a día de hoy no tiene alternativas ese plan de depuración. Y esa depuración es necesaria y obligatoria.

Y me gustaría que dijera hoy aquí qué piensa usted de la creación de nuevos espacios naturales. ¿Se van a plantear nuevos espacios naturales, señor Olona? ¿Qué pasa con ese macroespacio transfronterizo del que se está empezando a hablar? ¿Qué opinión tiene usted de eso?

Por cierto, ya se ha aprobado un dictamen el consejo de protección de la naturaleza en el cual el Gobierno de Aragón se vio, se mostró favorable.

Le recuerdo que tiene que ser el territorio el primer implicado y el que tiene que decir si quiere o no esos tipos de protección.

Con todo esto le iba a decir lo que están haciendo, pero no, lo que están deshaciendo desde su departamento en los espacios naturales. Resulta muy curioso que impulsen celebraciones que también vienen saliendo en prensa estos últimos días en los espacios protegidos, en aquellos sitios donde se han cerrado esos centros de interpretación.

Por eso nos preguntamos si esas visitas tienen solo una visión turística, como reservas pintorescas de Aragón o qué pretenden con ellas.

Señor consejero, lamento de verdad ser tan dura con usted porque sabe que le tengo un especial aprecio personal y a todos nos consta además que ha pasado unos días complicados en su departamento con otras cuestiones que han sido motivo de acusaciones y dudas, pero es que ésta es la realidad en Aragón a día de hoy en materia de medio ambiente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como habrá comprobado, no lo digo solo yo. Le he trasladado aquí quejas de alcaldes, de agentes de trabajadores, de entidades, de personas que ven la naturaleza no únicamente como un entorno vital, sino también desde el máximo respeto y la sostenibilidad. Personas que encuentran en el medio ambiente una responsabilidad y una oportunidad.

Pero para eso, hace falta gestión e iniciativas en positivo, y le digo que a nuestro juicio ha faltado la primera, la gestión, mientras que la mayoría de las iniciativas que se han presentado han sido en negativo, como los recortes y cierres.

Está claro que mucho tiene que ver con el presupuesto y el peso político de su departamento dentro de este Gobierno, cuestiones para las que habría que buscar responsabilidades, quizá en otros dentro de su Gobierno. Pero usted es quien está al frente, al fin y al cabo, y suponemos que debería hacerse un mayor empeño.

Nosotros, como ya le he dicho, solicitaremos que la gestión de los temas relacionados con el medio ambiente en nuestra comunidad se separen del resto de las materias, porque no nos gusta, señor Olona, no nos gusta cómo se está gestionando esta materia y no nos gusta que algo tan esencial como el medio ambiente en el que vivimos haya pasado a un segundo plano.

Señor Olona, trabajemos para que el medio ambiente no se quede en un cuarto, porque según dice Robert Frost: «En la naturaleza no existen ni premios ni castigos, existen consecuencias».

[Aplausos PAR.]

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora Guillén.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Guillén, no me molesta en absoluto que usted sea dura porque, bueno, yo tampoco lo interpreto ni lo valoro como una cuestión personal. Y no me extraña que se sea duro porque la situación que tenemos en el medio ambiente en Aragón es muy complicada.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es muy complicada y, vuelvo a insistir, y tampoco me molesta que me compare con MacGyver, ni con Indiana Jones, porque lo dice cariñosamente y bueno, entiendo que es una forma de hablar.

Y además entiendo, y lo asumo, que con menos recursos tenemos que hacer más. Y con menos recursos yo tengo el reto- y así lo asumo- y en definitiva de hacer política ambiental. Que es que llevan muchos años sin hacer política ambiental en esta comunidad autónoma.

Y, señora Guillén, yo ya saben que no me gusta mucho entrar en estos rifirrafes, pero yo creo que el grupo al que usted pertenece tiene mucho que ver con la política o, mejor dicho, la no política del medio ambiente en Aragón.

Claro, usted me trae- y hace muy bien, ¿eh?, hace muy bien y si no lo hace usted creo que estará en la obligación de hacerse desde otro grupo político- claro que hay que poner encima de la mesa las deficiencias que son enormes, ¡que yo no las voy a negar! ¡Como lo voy a negar, si las estoy diciendo! ¡Claro que existen todas estas deficiencias! Pero ¿qué me dice del Plan Pirineos? ¿Quiere que se lo diga yo? ¿Eh? ¡Claro!, los ciento cincuenta millones de euros que se deberían haber dedicado a la depuración, ¿quiénes decidieron no hacerlo?

¿Que ahora es difícil resolverlo? ¡Difícilísimo!

¿Qué le diga cómo lo voy a hacer en estos momentos? Pues no lo sé. Es que entonces sí que sería, no Indiana Jones ni MacGyver, sería superpoderes, que también me dice el diputado Celma.

Ahora, ¿qué estamos haciendo? Pues estamos buscando alternativas, ¡claro que sí!, ¡claro que las estamos buscando! Es que es impresentable que tengamos municipios que están pagando, que les estamos cobrando el canon y no tienen depuradora.

Bien, ¿yo asumo mi responsabilidad en estos momentos? Sí.

¿Soy el responsable de eso yo ahora? Sí.

¿Tengo la culpa yo de eso? Bueno, bien, pues da lo mismo aunque la tenga, el problema está ahí lo tenemos que resolver, y es un problema muy complejo.

Respecto de la cuestión que usted me dice, de la necesidad de que los municipios y la población tiene que estar conforme con la declaración, ampliación y, le digo más, la gestión, la gestión, porque no solo es una cuestión de ampliar los espacios o modificarlos, es que hay que gestionarlos.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo estoy teniendo reuniones, muchas, con el territorio, con los alcaldes, con los presidentes de las comarcas. Tenemos reuniones casi ya habituales.

Por lo tanto, ese escenario que usted dibuja de un territorio incendiado, un territorio que, en fin, ¡pues no es así!

Sí que hay, en algunos puntos muy concretos, que se han enfadado mucho porque se ha despedido a una persona.

¡Oiga, mire!, en gestión ambiental, la política ambiental del Gobierno de Aragón, trabajan en la Administración cientos de personas, ¡cientos! No sé, ahora mismo no soy capaz de decir el número exacto. Cientos.

A ver, hemos despedido en Sarga a veintitrés personas, siete de las oficinas de desarrollo socioeconómico y ha habido una persona que nos ha montado la mundial.

¿Ese es el problema de la gestión ambiental en Aragón? ¿De verdad?

¿Usted, señora Guillén, cree que ese es el problema de la gestión ambiental?

Pues yo tengo clarísimo que no, por mucho que en los medios de comunicación- que para eso están- se reflejen las quejas, las inquietudes. No seré yo quien mate a los mensajeros, en absoluto. Pero es no es nuestro problema. Ese, en absoluto, no es nuestro problema.

Sobre la gestión de las oficinas no voy a decir nada más, porque hay después una pregunta.

Y, simplemente, me pedía una información concreta sobre los planes de gestión.

Mire, tenemos treinta y nueve LICs, treinta y cinco ZEPAs en la zona pirenaica y ciento diecinueve y treinta y cinco ZEPAs en la región mediterránea.

Esos son los planes de gestiones que tenemos que culminar, que tenemos que empezar y yo me lo he encontrado sin empezar.

Mi compromiso, ya lo he dicho antes, traer unos planes de gestión que sea para dar soluciones y tomar decisiones valientes.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 61/16, relativa a la política que va a aplicar en materia de transporte de carretera, formulada al consejero de

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Campoy. Tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Pues muchísimas gracias, a la presidencia. Y buenos días, señor consejero.

Hoy sustanciamos, en este salón plenario, otra iniciativa parlamentaria en materia de transportes por carretera. Un tema que sé que le gusta y que a todos nos resulta apasionante.

Y digo otra iniciativa porque, a juicio de este grupo parlamentario, es necesario volver a traer, volver a impulsar este asunto, porque nos parece que lo necesita, porque nos parece que no se está llevando a cabo lo que se aprobó en la última moción que sustanciamos en este salón plenario.

Y el transcurso de este debate nos dirá si lo necesita o no.

Y como el asunto a interpelar, pues voy a formularle una serie de preguntas a ver si usted me las responde- que seguro que me las responderá- y me aclara, nos aclara a mí y a mi grupo si la importancia del asunto requiere de interpelación o no lo requiere.

Vamos a ello.

¿En qué situación se encuentra, exactamente, la planificación del nuevo mapa de servicios de transporte? Después de un año de gestión parece que ya es tiempo de saber, aunque no tengan el diseño final, al menos cómo se plantean, señor Soro, algunas cuestiones estratégicas. Si no lo que van a hacer, al menos qué quieren hacer y cómo lo van a hacer.

Y le pongo un ejemplo. En aquellos lugares donde los servicios son deficitarios- 2018 es pasado mañana ya en gestión- si piensan declarar obligación de servicio público o no.

Y si declaran obligación de servicio público, ¿tienen una estimación ya real del coste o no la tienen? ¿Piensan incluir el transporte escolar en el plan o no? Y si lo piensan, ¿lo va a gestionar su departamento o Educación?

En cualquiera de los casos, ¿se prestara el servicio como reserva de plaza o no?

Pasando ya a otro tema, el asunto del ferrocarril no es irrelevante en la planificación, como usted bien sabe, porque si los servicios que antes estaban conveniados y ahora están en precario o usted me dirá bajo qué fórmula de prestación podemos denominar lo que están, desaparecen, si desaparecen- y no estoy diciendo ninguna tontería

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque ya desaparecieron en Andalucía y en Extremadura- si eso va a afectar a su planificación o no va a afectar.

Porque lo lógico, señor consejero, es que sea así. Esto es, si se suprime, por ejemplo, un Teruel-Zaragoza- vamos a ponernos en el hipotético supuesto- ¿se mejoraría, en ese caso, el servicio por carretera o no? ¿Lo tienen ustedes contemplado?

Pasamos a otro tema. Respecto al servicio de Plaza, ¿cómo está? Si se licita, podría albergar alguna esperanza de que la competencia por el servicio pudiera hacer bajar los precios, y si no se licita sigue en precario con un titular cuyos derechos ya han expirado y un servicio que probablemente hoy no se adapta a las necesidades de los usuarios.

Y vamos a seguir metiéndonos en harina. En cuanto a los servicios suburbanos, ¿cómo piensan ustedes gestionar la zona metropolitana con un solo operador o con dos operadores como proponía el anterior consejero?

Y mire, señor Soro, esto no es una cuestión menor. Antes al contrario. Y le diré por qué: no hay más que pensar que hubiera sucedido durante los cuatro meses de huelga del autobús en Zaragoza si no hubiera existido el tranvía. ¿Qué hubiera sucedido? Dos operadores suponen, como todos ustedes bien saben, diversificar y mitigar riesgos en beneficio del administrado, del usuario, y eso entiendo que lo tenemos todo claro. Por lo tanto, señor Soro, uno o dos.

Mientras tanto, ¿qué sucede con la aplicación de las nuevas tecnologías? El anterior Gobierno Partido Popular-PAR dejó muy avanzado una aplicación app de móvil con líneas y horarios de los servicios. Un año después no sabemos nada de ella, mientras parece que planifican, podrían dar un pasito y ponerla en marcha porque los usuarios, señor Soro, seguro que se lo agradecería.

Por otra parte, el proceso de licitación y la propia gestión del servicio del nuevo mapa concesional, ¿lo quiere hacer desde dentro de la administración, desde una entidad pública?, sea empresa pública, consorcio, ¿lo va a externalizar? Es que no nos ha contado todavía usted nada, señor Soro.

Mire, antes de nada me gustaría decirle ya que se trata de un asunto en el que sería muy fácil consensuar las posiciones de todos los grupos políticos de esta cámara. Ya se lo dije, si nos contara cómo lo está haciendo, seguro que le íbamos a ayudar, seguro que íbamos a consensuar y seguro que íbamos a avanzar.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho esto, además, ya también se lo dije, entendemos que este tipo de proceso tendría que ser un proceso tremendamente transparente. Y una parte fundamental de esa transparencia, y se lo pedí en mi anterior interpelación, es que usted trajera a estas Cortes o a la Comisión un cronograma de todos los pasos que va a seguir, algo muy sencillo, qué acciones va a realizar usted, como las va a realizar y con quién las va a realizar. Algo básico en cuanto a transparencia a esta cámara. Informar de cuáles son las fechas en las que se van a realizar los hitos más relevantes como es de un asunto tan importante como el de hoy estamos tratando.

Nada más y nada menos, señor Soro, que rendir cuentas a este Parlamento y contar con él, insisto, en un asunto tan importante.

Y además voy a seguir haciéndole alguna pregunta más. ¿Ha cuantificado ya el coste para el Gobierno de Aragón de este nuevo modelo? ¿Piensan dotar...? Importante. ¿...de los créditos presupuestarios necesarios en partidas en el presupuesto del 2017? Adelántenos algo. Porque además conviene tener en cuenta —y todos lo sabemos— que la iniciación entendemos de la gestión de estos nuevos presupuestos se va a realizar en breve. Y por lo tanto, nos gustaría saber, si está planificándolo ya o no lo está planificando. Algo, insisto, muy sencillo.

Voy terminando ya. A la vista de la complejidad técnica de este asunto en concreto, pues de verdad estamos constatando, nos da la sensación que no estamos avanzando a una velocidad adecuada y por eso yo también le quiero preguntar: ¿dispone usted en el departamento de una dotación de medios humanos técnicos y materiales como para llevar a cabo este proceso? O, por el contrario, como usted entiende que no dispone ¿lo va a sacar, lo va a externalizar a una consultoría externa?

En otras comunidades autónomas hemos podido constatar que nos encontramos con ejemplos de ambas opciones, pero es que hoy todavía no sabemos que es lo que piensa, qué es lo que va a hacer usted.

Y ahora sí que termino de verdad. Es un planificación de trasportes de viajeros, señor Soro, ¿qué tiene pensado usted respecto a las estaciones de autobús? ¿Tenemos pocas, tenemos muchas, las justas?

¿Va a terminar en esta legislatura la de Alcañiz? ¿No la va a terminar? Es un tema importante.

En cuanto al transporte de mercancías, se conoce algo de plan, vamos conociendo ya cuál es su plan, el plan de este Gobierno, subida del impuesto sobre hidrocarburos y

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

paralización del mantenimiento de infraestructuras. Aparte de estas dos cosas, subida de impuestos y no invertir un euro en carreteras, ¿usted tiene un plan para hacer algo en favor del sector? En contra, ya lo sabemos.

El anterior consejero dejó firmado un convenio con la patronal [¿¿¿cetrax???] al que manifestó sus deseos de adherirse Tradime. Imagino que usted lo sabe.

¿Conoce el documento, señor Soro? Si lo conoce, ¿qué piensa hacer sobre esos acuerdos? ¿Piensa hacer algo? ¿No piensa hacer nada?

¿Han desarrollado ustedes los programas de formación dual en el sector? ¿No los han desarrollado? ¿No piensa hacer nada a este efecto? Han pensado en oportunidad, que se nos ocurre a nosotros de la creación de un servicio de logística y transporte en su departamento? ¿No lo han pensado?, ¿no les ha dado tiempo?, ¿no piensan hacerlo?

¿Han avanzado en la implantación de una pasarela de pagos para la tasa de transportes que tan beneficiara sería?

¿Han avanzado en el uso del GLP gas licuado de petróleo? ¿o del GNV gas natural vehicular? ¿Sabe qué es eso?

¿Han avanzado algo en la mejora de la red de estacionamientos seguros para los vehículos de mercancías? ¿No han avanzado nada?

¿Sabe usted que el convenio preveía la redacción de un plan de actuación entre el 2015 y 2016? ¿Van a hacer algo?

¿Han estudiado la instalación de un túnel del frío en Zaragoza? ¿Saben ustedes lo que es un túnel del frío?

Son preguntas que se nos ocurren, que nos ha apetecido interpelarle y que si usted nos las hubiera traído contestadas como se comprometió en la anterior interpelación, hoy, señor Soro, no habiéramos tenido que interpelarle y preguntarle de nuevo.

Ya sé que me dirá usted que hace dos meses le pregunté sobre lo mismo, pero ya le anticipo que le contestaré que como usted no ha hecho nada, no nos ha avanzado nada o, por lo menos, no nos ha contado nada, no he tenido otra obligación este grupo parlamentario que intepelarle para ver si ahora nos lo cuenta y nos enteramos de lo que está haciendo. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Muchas gracias, señor Campoy.

Tiene la palabra el señor consejero.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

He rejuvenecido en esta interpelación porque me ha recordado, me estaba recordando, me estaba acordando en mis tiempo de la universidad, ¿se acuerda?, había exámenes tipo de desarrollo que llamábamos, que era escribir mucho, y exámenes tipo test. Y me estaba sintiendo como en aquella época en un examen tipo test, ¿no? No sé si quita puntos si fallo en alguna de las respuestas, no lo sé. Pero ha estado muy bien, ha sido un buen ejercicio de hacer muchas preguntas.

Ha dicho usted: «otra iniciativa». No es otra iniciativa, señor Campo, es la misma iniciativa. Exactamente la misma iniciativa. Sabe que la mesa perfectamente podría haber no admitido a trámite esta interpelación, no lo hizo; y por lo tanto, por respeto a usted yo tenía una posibilidad que era llegar aquí y leerle lo que le dije en la otra interpelación porque es la misma interpelación. No lo voy a hacer. No lo voy a hacer, pero como digo ahí está el diario de sesiones. Es exactamente la misma. Y hubo una moción. Es que se aprobó una moción.

Yo creo que hay que entender que las interpelaciones que son una iniciativa de control, sirve para que luego la terminen con una moción que es una iniciativa de impulso y cumplen la moción.

Y yo le podría responder sencillamente que lo que estamos haciendo es cumplir la moción, y lo que ustedes aprobaron. Y lo que aprobaron sin plazos, por cierto, porque ya tenemos ese plazo del 31 de diciembre del 2017 es literalmente, esto es lo que aprobaron ustedes por unanimidad el 9 de marzo en la comisión de Vertebración del Territorio, es instar al Gobierno de Aragón a impulsar los nuevos contratos de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros por carreteras antes de la caducidad de los actuales contratos de gestión de servicio público de transporte que se producirá a finales de 2017, todo ello, teniendo en cuenta que con una antelación de un año deben publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea las características básicas de los servicios a licitar y el proceso de puesta en marcha de los nuevos servicios.

Por lo tanto, ¿cuál es la política general que estamos desarrollando desde el departamento en esta materia? Cumplir el mandato de las Cortes. No le veo porque es muy alto el señor Suárez... gracias. Como le digo, ¿qué es lo que estamos haciendo? Cumplir, como no puede ser de otra manera, desde el ejecutivo cumplir lo que nos ha dicho el

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecutivo en su labor de impulso que es cumplir esta moción. Y lo que estamos haciendo es impulsar los nuevos contratos y lo haremos antes de la caducidad de los actuales contratos de transporte regular de viajeros, señor Campoy.

Yo sabía lo que usted me iba a decir. Usted sabe lo que yo le voy a decir: y es esto. Esto es lo que estamos haciendo.

Y en el último Pleno se me acusaba de que salgo en muchas fotos, que salgo en muchas fotos. Pues que hay una parte luego del trabajo muy importante, usted lo sabe porque fue consejero, que es esa parte interna, que se luce muy poco, que es mucho más árida, que es mucho más dura, que es la del trabajo interno. Y estamos ahí, señor Campoy.

Y le respondo de las preguntas que hacía al final de su intervención, ¿tenemos suficientes medios materiales, humanos? Sabe que no. Sabe cómo está la Administración y es un auténtico esfuerzo, de titanes, el sacar adelante esto con los medios que tenemos en la Administración.

Y, ¿qué estamos haciendo? Pues trabajar muy duro. Trabajar muy duro para poder tenerlo.

Pero yo lo siento que, en la inmensa mayoría de las preguntas que me formula, en este momento no le puedo contestar, porque nos faltan todavía por tomar muchas decisiones. Y tenemos tiempo, tenemos tiempo. Efectivamente, el 31 de diciembre de 2017 está a la vuelta de la esquina, pero tenemos tiempo. Y, permítame que se lo diga con todo el afecto, no me va a marcar usted los tiempos de trabajo en algo tan importante. Lo dije en la anterior interpelación. Sin duda, en el departamento el mayor reto, lo más importante, lo que más va a influir en el futuro, en la vida de los aragoneses va a ser esto, acertar en el mapa concesional.

Por lo tanto, mire, no vamos a correr para tenerlo cuanto antes y venir yo más cómodo a las iniciativas parlamentarias, no, señor Campoy, no vamos a entrar en ese juego. Lo que vamos a hacer es seguir trabajando internamente en nuestros tiempos.

Por lo tanto, ¿en qué momento estamos? Todavía estamos haciendo ese diagnóstico que es complejísimo. Como sabe, es complejísimo.

Y además tenemos un hándicap, y es que el informe Deloitte que heredamos de ustedes pues no nos sirve para gran cosa.

Pero no quiero incidir en eso, ya está. Es un informe en el que albergaba muchas esperanzas cuando tomamos posesión en julio y cuando lo conocimos, haya por octubre

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o noviembre, constatamos que nos servía de muy poco. Nos servía de muy poco porque no se hizo trabajo de campo, por ejemplo.

Por lo tanto, es un servicio teórico hecho desde Madrid, si me permite decirlo así. Hay un donuts que hace que sea absolutamente inútil, y es que el área metropolitana de Zaragoza, que usted citaba, no se contempla directamente en ese informe. Por lo tanto, hay una parte importantísima y diferente a la del resto de Aragón, desde el punto de vista de la vertebración, que no está y, por lo tanto, partimos con esa absoluta nada a la hora de planificar.

Por lo tanto, ¿en qué punto estamos? En el de planificar.

Me habla del ferrocarril. Con el ferrocarril les recuerdo que hay un convenio firmado con Renfe ¿eh? O sea, que no está en precario. Es que hay un compromiso con Renfe que firmo este consejero y el presidente de Renfe, en el que Renfe se compromete por escrito a continuar prestando los servicios que se venían prestando exactamente igual, y sabe que nos dábamos un plazo de un año. ¿Tendremos en cuenta el ferrocarril? Por supuesto, por supuesto. Para eso vamos a hacer también el plan intermodal de transporte, para ser capaces de integrar de una vez, que no se ha hecho nunca, de contemplar de forma coordinada el transporte por autobús y el transporte por ferrocarril. Plaza. Pues mire, es que en Plaza tenemos otro problema, es el pliego que dejaron ustedes. Estaba mal y se echó atrás y se está también redactando ese nuevo pliego.

Tampoco voy a incidir en esto, que es yo prefiero pensar en el futuro y no centrarme en el pasado.

Me ha hablado de transporte suburbano. Supongo que se refería al interurbano y al periurbano en el área de Zaragoza. ¿Cómo lo vamos a hacer? A través del consorcio de transportes del área de Zaragoza. Esto sí que se lo digo con rotundidad, porque estratégicamente esa es la apuesta. Y trabajar, y ya estamos trabajando y se están elaborando unas directrices territoriales que en el verano espero que las tengamos aprobadas, para ese transporte específico que afecta a muchísima población, a muchísima y que se mueve mucho en el área de Zaragoza y, por lo tanto, lo haremos ahí, en el seno del consorcio.

Nuevas tecnologías. Pues mire, aquí en el seno del consorcio es donde está funcionando como banco de pruebas para muchas cuestiones de nuevas tecnologías, que es algo que hemos ido hablando ya mucho con las empresas.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es algo que está muy vinculado al nuevo mapa, porque las inversiones que haya que hacer tendrán que hacerse dentro de ese nuevo mapa concesional que tendremos que tener ya muy perfilado, ciertamente, en unos meses.

En principio la idea es intentar redactarlo dentro de la Administración- le voy contestando como van sus preguntas- pero no tenemos descartado del todo el recurrir a alguna asistencia externa. De hecho, sabe que para la elaboración, tanto del Plan intermodal como del Plan de la bicicleta, estamos con los pliegos para tener esa asesoría externa.

En cuanto al coste, pues no está calculado, señor Campoy. Somos conscientes de que va a costar más dinero, eso sí que se lo puedo adelantar.

Evidentemente somos conscientes de que costara más dinero. No tenemos calculado el coste y para el 2017, el impacto presupuestario del 2017 no va a ser grande, como sabe. El impacto presupuestario importante será en el 2018 y, evidentemente, como tiene costumbre hacer este Gobierno, se cubrirán los créditos necesarios para poder cumplir los compromisos que se deriven de esos presupuestos.

En cuanto al autobús, me planteaba, estación de Alcañiz, pues tenemos la intención de financiarlos con el Fite. Le doy una respuesta muy clara. Tenemos la intención de financiarlo con el Fite.

Sabe el problema que hubo, que quedó parado. Hubo problemas en la estación, problemas físicos de ejecución y la intención que tenemos es lo que hemos hablado ya con el Departamento de Economía y el de Hacienda, es volver a asumir, dar un empujón a la estación de Alcañiz a través del Fite.

Pero no solo ahí. El otro día, en esta semana, aprobamos en la comisión ejecutiva del consorcio de transportes de Zaragoza lo que ya anuncie de contratar conjuntamente el consorcio-Gobierno de Aragón, un estudio porque hay un nodo que vemos que es muy interesante desde el punto de vista de la intermodalidad, tiene mucho que ver con lo que me está preguntando, que sería Alagón. En Alagón avanzar con esa intermodalidad que podría ser una pieza clave en el transporte del conjunto del área metropolitana.

En cuanto a transporte de mercancías, cuando quiera hablamos, pero no era el objeto de esta interpelación. Por respeto también al tiempo que me queda para esta interpelación no voy a entrar, pero cuando quiera entramos.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, creo que le he respondido prácticamente a todo lo que me planteaba.

Siento no colmar sus expectativas pero, como le digo, en este momento no estamos todavía- y lo digo en plural porque es un equipo de gente la que está trabajando- no estoy en condiciones, no estamos todavía de responder muchas preguntas, que tendremos, finalmente, que determinar cuando este más avanzado el trabajo.

Sí que tenemos muy claro el diagnóstico de inicio, y no tengo ningún problema en reconocer que ahora mismo el actual sistema, tal como está, es absolutamente ineficaz e ineficiente.

No estoy culpando a nadie. Esto constatando que esto es así, ineficaz e ineficiente.

Es ineficaz, en primer lugar, porque hay núcleos de población- por lo tanto, personas- que tienen los mismos derechos que los demás, personas que no tienen ningún tipo de servicio de transporte en este momento, aproximadamente trescientos núcleos. Y hay núcleos de población que tienen un nivel de servicio absolutamente inadecuado.

Esto es muy subjetivo, pero aplicando cualquier criterio razonable ese servicio es inadecuado, y esto desde un punto de vista de vertebración del territorio, de cohesión territorial, es inaceptable.

Por lo tanto, somos conscientes del diagnóstico.

Le decía que es ineficaz. Es también ineficiente, hay muchísimas duplicidades. Duplicidades no solo entre el transporte de uso general y el transporte especial de transporte escolar sino también dentro del propio mapa del transporte general hay duplicidades que habrá que resolver en el mapa de transporte e ineficiente porque no aprovechamos al máximo los recursos públicos, señor Campoy.

El dinero que invertimos en transporte, ese derecho subjetivo a la movilidad, vemos que no conseguimos cumplir absolutamente los objetivos.

Por tanto, señor Campoy- y termino, señora presidenta- lo que hacemos es asumir este reto apasionante *[corte automático del sonido]* mapa concesional como una oportunidad, como una oportunidad para resolver esta situación de partida que, como le digo, es bastante inaceptable.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Muchas gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene la palabra el señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias. Y muchísimas gracias, señor consejero. Ni tipo test, ni tipo general.

Le he formulado cerca de cincuenta y una preguntas, me ha contestado a siete.

Pero que hoy estoy positivo, que me parece bien. Siete son siete y algo me ha aclarado.

Pero lo que no me ha aclarado del todo y de donde no me ha sacado es del diagnóstico que tenía hecho yo. No han avanzado nada desde la última vez que le interpelamos y usted me lo ha dicho, están en la fase del diagnóstico.

Y mire, nosotros, el Grupo Popular estamos muy preocupados con este asunto, porque se les va a pasar a ustedes la legislatura templando.

Y mire, señor Soro, las concesiones autonómicas vencen el 31 de diciembre de 2017, pero antes del 31 de diciembre de 2016 tenemos que tener ya el nuevo mapa concesional porque, como usted bien sabe y usted ha reconocido y ha afirmado, hay que publicarlo en el boletín, en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Es decir, a 31 de diciembre de este año tenemos que tener algo tan complejo y tan técnico aclarado como es todo el mapa concesional de transportes de Aragón, y ustedes están todavía en la fase de diagnóstico. ¡Qué nos parece bien!, pero pónganse las pilas, señor Soro, porque no les va a dar tiempo. Les va a pisar el toro y aquí nos jugamos mucho.

Porque nos jugamos las comunicaciones de todos los pueblos, de todos los municipios de nuestra provincia con las capitales, nos jugamos que todo el mundo tenga acceso y aquí sí que estamos hablando verdaderamente de vertebrar el territorio.

Y tiene usted mucha faena, señor Soro, tiene usted mucha faena.

Con lo cual, de verdad que estamos contentos de haber tenido esta iniciativa parlamentaria otra vez aquí y ya le anticipo que si dentro de dos meses- ¡póngase a contar, apúntelo!- usted no nos ha aclarado, no nos ha contado cómo ha avanzado, volveremos a interpellarle aquí y volveremos a estimularle para que se ponga las pilas y no se les pase el año templando.

Y mire, tres cosas muy técnicas y muy rápidas, para que se tome nota.

Teniendo en cuenta que en estos momentos hay tráficos autonómicos que están servidos por concesiones interautonómicas dependientes del Ministerio de Fomento,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

condición imprescindible antes de comenzar la implantación de cualquier estudio es que ustedes soliciten a Fomento las competencias de todos los tráficos autonómicos, porque si no, señor Soro, el resultado será una chapuza y, lo más importante, con unos costes tremendamente elevados para el Gobierno de Aragón. Si no lo han solicitado, que me temo que no, pónganse a ello y por favor solicíténlo.

Y mire, también le digo, también es cierto que al sacar tráficos autonómicos de aquellas concesiones interautonómicas que los explotan, se pueden formular, se pueden generar problemas económicos a las concesiones interautonómicas y esto me va a decir usted que puede ser imputable tanto a la Dirección General de Transportes del Ministerio de Fomento como a los directores generales de Transportes autonómicos.

Yo le pregunto ¿lo tienen ustedes contemplado, lo han visto? Y si lo tienen contemplado ¿cómo van a solucionarlo, qué medidas tienen pensadas para implantar, para hacer un plan de choque frente a ello?

Y tercera cuestión. Hay que plantearse que algunas de las zonales que salen tendrán que subvencionarse, como sabe usted muy bien, y en el propio contrato de gestión del servicio público habrá que señalar la subvención a la que tienen derecho para abonársela en el plazo más rápido posible.

Eso supone que cuando saquen a concurso tendrá que haber presupuesto habilitado, ¿lo tienen contemplado?, ¿saben cuáles son las cantidades?, ¿saben cuánto van a tener que habilitar en el presupuesto del año que viene?

Y termino por preguntarle, habrá que definir también qué papel va a jugar en esta nueva situación, en este nuevo mapa concesional, el consorcio de transportes del área de Zaragoza que en principio puede tener competencia en un radio de cincuenta kilómetros alrededor o en el entorno de Zaragoza.

Yo le pregunto, ¿lo tienen contemplado? y si lo tienen contemplado ¿qué papel piensan ustedes asignarle y qué papel va a jugar?

Y mire, una cuestión muy importante también después de solucionar estos puntos es que el pliego de condiciones que ustedes saquen contemple una forma de valoración que ustedes consensúen con el sector.

A mí me consta que ustedes no están hablando demasiado con el sector y por lo tanto yo, de verdad, le invito, le animo, casi le ruego que por favor se reúna con el sector y usted consensúe porque si no consensúa con el sector y saca usted el nuevo mapa concesional se puede encontrar con que al final le recurran tanto el pliego de adjudica-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ción como todo lo que usted saque y nos encontremos con que al final en vez de la solución tengamos un problema.

Ya sé, señor Soro, que a usted no le gusta el informe de Deloitte que adjudicó el anterior gobierno y que está esperando, lo sé porque yo también lo estoy esperando, el estudio que Aetiva encargó al Departamento de Geografía de la Universidad de Zaragoza.

Por favor, termino ya, no espere, póngase a ello y cuando le venga no se preocupe que el sector le dirá por dónde van los tiros.

Suerte, ánimo y pónganse a trabajar. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias señor presidente.

Yo, señor Campoy, le agradezco lo que hace por estimularme, de verdad, estamos muy estimulados por este tema en el departamento y en la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras y se está trabajando muchísimo.

Dice usted cincuenta preguntas, hombre, eran preguntas, solo son preguntas. Si tiene mucho interés y no era solo un recurso dialéctico, ni no está buscando solo eso que le decía eso yo a usted siempre cuando teníamos los papeles cambiados, porque usted sí que le aseguro que no me respondía absolutamente a nada en la anterior legislatura, si tiene mucho interés por supuesto sabe que respondemos y en plazo, siempre, todas las preguntas para respuesta escrita, tiene ahí otro instrumento parlamentario.

Usted lo ha dicho, mire, es un trabajo muy complejo y muy técnico, es un trabajo muy complejo, muy técnico, en el que no podemos cometer un error y por lo tanto es importantísima esta fase previa, repito, que se luce muy poco, de análisis, de conversaciones.

Necesitamos tomar en primer lugar una serie de decisiones troncales, ya le he comentado alguna vez una cuestión que es básica, si vamos a avanzar hacia un sistema de concesión lineal o un sistema de concesión zonal. Esto es clave.

Es clave también las conversaciones con el Departamento de Educación, qué hacemos con esa integración o no futura tanto del transporte regular del uso general y el

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escolar. Los datos son clarísimos, la mitad de las rutas son escolares, la mitad de las rutas no, el número de personas que se transportan, no voy a entrar en el detalle pero como sabe este también es un dato importantísimo.

Me preguntaba por una cuestión concreta que es las líneas VAC, las líneas que son competencia de la Administración del Estado. Claro que hemos solicitado la segregación, sí, le confirmo, hemos solicitado la segregación, es una cuestión en la que el director general está todo en contacto que puede, hay reuniones de directores generales, sabe que hay un problema ahora mismo de interlocución con el gobierno central, pero sí.

Y además es cierto que tiene un impacto importante. Fíjese, del total de rutas, hablo solo de transporte general, excluyo transporte escolar, de todas las rutas regulares que serían tanto las de concesión, contrato-programa, incluyo incluso las rutas escolares en integración, es decir, todo, más las concesiones estatales, hablando de unas quinientas cuarenta rutas, el número de viajeros que se transportan en las rutas estatales es el 10%, setecientos veintiún mil, por lo tanto sí que hay un impacto sin duda evidente.

En producción de kilómetros el doble, el 20%, por lo tanto el 20% de los kilómetros que se producen en transporte regular de personas por carretera corresponde a líneas VAC, a líneas del Estado, y el 10% del transporte.

Pero no es una cuestión solo cuantitativa sino cualitativa, o somos capaces, es un aspecto más de esta intermodalidad, tenemos que contemplar de forma conjunta no solo el autobús y el ferrocarril, por supuesto, sino incluso dentro del autobús tenemos que ser capaces también de contemplar estas concesiones que ahora mismo son estatales, muchas en precario, que es el problema que estamos teniendo, como sabe, en Daroca y en más sitios que tendremos problemas al estar en precario, y como le digo un problema cualitativo a la hora de poder planificar, a la hora de poder diseñar.

Así que, como le digo, sí, hemos pedido segregaciones y será también una pieza clave a la hora de poder tomar decisiones.

No se preocupe con el presupuesto, no se preocupe, que tenemos muy claro cómo tiene que ser el presupuesto del año que viene, clarísimo, y el siguiente, lo tenemos clarísimo, no se preocupe por eso, ya nos enmendará usted, lo de siempre, pero no se preocupe que lo tenemos clarísimo cómo tiene que ser, como le digo, el presupuesto.

¿Con el consorcio?, lo he dicho y lo repito y lo diré las veces que haga falta, soy presidente del consorcio de transportes del área de Zaragoza y para nosotros es absolu-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tamente estratégico, entendemos que es el foro adecuado para tomar decisiones, fíjese lo que le estoy diciendo, no solo para debatir y participar sino para tomar decisiones en materia de transporte en el área de Zaragoza, por lo tanto apuesta absoluta.

¿El sector? Pues sí que ha conversaciones con el sector y efectivamente tenemos un problema y es que aún no conocemos ese informe de la universidad que en un principio íbamos a conocer para el Pilar, después para navidades, hemos llegado al verano.

Y la intención, evidentemente, es llegar al máximo consenso posible con el sector, con todo el sector, no solo con las empresas más fuertes. Sabe que hay una desproporción total, que entre cuatro empresas en Aragón se transporta el 90% de los pasajeros y se producen el 75% de los kilómetros, pero además de esas cuatro hay otras cuarenta y tantas de un tamaño muy diferente, por lo tanto tenemos que ser capaces de buscar fórmulas para que tanto las empresas más grandes como las empresas más pequeñas que vertebran, que capilarizan la movilidad, pues puedan tener también esa presencia.

Y es imprescindible que lleguemos a ese consenso, efectivamente, porque si no al final haremos un mapa concesional, yo estoy convencido que llegaremos en plazo, lo haremos bien, lo explicaremos aquí, espero que podamos recoger sus aportaciones, pero si al final se impugna, se judicializa, que es lo que ha pasado en el Estado y en otros sitios, tendremos un gran problema y le aseguro que hay mucha expectación, me lo decía el otro día el director general de Movilidad e Infraestructuras, hay mucha expectación con lo que vamos a hacer en Aragón porque somos de los primeros que vamos a dar este paso, hay mucha expectación, digo, en otras comunidades autónomas.

¿Cómo lo vamos a hacer? —termino, señor presidente—, hablando mucho también con el sector no solo para conseguir la fórmula más eficaz y eficiente para prestar un servicio público de movilidad de calidad, sino sobre todo también para evitar, efectivamente, esa judicialización.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente interpelación número 65/16, relativa a la política presupuestaria de 2016, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué, quien tiene la palabra para su exposición.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias señor presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues esta interpelación viene dada porque desde el Grupo Parlamentario Aragonés queremos saber si los objetivos del presupuesto de 2016 se están cumpliendo o no se están cumpliendo, nosotros creemos que no, y de eso hablaremos, pero también esta interpelación viene dada para conocer la hoja de ruta que este gobierno se traza para resolver los agujeros que están surgiendo desde que ustedes aprobaron el presupuesto del 2016.

Todas las interpelaciones de esta mañana están siendo de lo mismo, de la falta de presupuestos y de todos los problemas que se están generando y es que este presupuesto, ustedes se metían mucho con los presupuestos del anterior ejecutivo, pero la verdad es que este presupuesto ha dado muchísimo más juego político que cualquiera de los últimos cuatro ejercicios presupuestarios.

A nosotros lo que nos interesa y nos preocupa es saber si la finalidad de este presupuesto, que es, entendemos nosotros, resolver los problemas de los aragoneses, garantizarles los servicios mínimos, asistir a las personas que se encuentran en una situación de dificultad, impulsar el desarrollo económico y crear empleo, pues de verdad pensamos que no se está cumpliendo y que, al contrario, lo que se está haciendo es generar muchísima crispación en muchos colectivos.

Desde que se aprobaron estos presupuestos han sido muchos los sectores afectados que han pasado por estas Cortes para mostrar precisamente esa preocupación por la insuficiencia financiera. Yo lo he ido repitiendo pleno a pleno porque la verdad es que han sido muchos los conflictos abiertos que han estado a la orden del día desde que se aprobó este presupuesto: justicia gratuita; clubs de élite; comarcas; funcionarios; interinos; discapacitados intelectuales; farmacéuticos; la PAC. La verdad es que la lista es larga y no terminaría.

Este presupuesto, si se acuerdan, empezó con un gobierno en minoría aunque al final obtuvo la mayoría de la aprobación después de muchísimos titubeos por parte de alguna formación política que nos estuvo entreteniéndolo demasiado, quizás porque había elecciones generales en aquel momento, deshojando la margarita de si ahora sí, ahora no, para, como siempre hemos dicho, rascar unos pocos miles de los cinco mil ciento veintinueve millones que tiene este presupuesto, un error que entendemos de principiante que ahora están pagando caro porque ustedes son igual de cómplices que el gobierno con todos los problemas y conflictos que se están generando en el territorio, al haber aprobado un presupuesto que era claramente insuficiente, que nosotros lo estuvimos

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diciendo desde el principio, y que a todas luces no iba a resolver los problemas que se están generando y tampoco los compromisos que ustedes juntos adquirieron, como ahora también están ustedes mismos denunciando.

Un presupuesto que no contemplaba ni la recuperación económica, un presupuesto que recortaba todos los sectores productivos, un presupuesto que se olvidaba de los miles de aragoneses en el paro.

Pero voy a ir al grano. Señor Gimeno, realmente ¿cuáles fueron los objetivos que se suponía iban a resolver los problemas de Aragón? ¿Cuáles eran esos objetivos que ustedes nos vendieron como que iban a resolver con este presupuesto?

Ustedes entregaron este documento a los medios de comunicación en la presentación, en la rueda de prensa, y en el mismo se decía, con grandes titulares, que ustedes pretendían con este presupuesto tener un presupuesto social, creíble, viable y real, lo pone aquí en letra grande.

Nosotros creemos que después de prácticamente haber llegado al ecuador del ejercicio presupuestario y después de un informe demoledor de la interventora general, después de las retenciones de crédito, de los planes de ajuste realizados, de las modificaciones presupuestarias planteadas, déjeme que le diga que realmente este presupuesto de social, creíble, viable y real no se sostiene, no se lo cree nadie y se lo voy a tratar de rebatir.

Yo creo que usted tampoco lo defiende ya y creo que cuando salga usted seguro que me va a decir que no le ha quedado más remedio porque usted después de estos meses o este año ha escondido al final la cabeza y no le ha quedado más remedio que reconocer que la situación de las arcas autonómicas pasan por una situación más que delicada.

Digo que voy a tratar de rebatir lo de que era un presupuesto creíble, real, social. Ustedes defendieron que este presupuesto iba a combatir la pobreza, iba a recuperar los servicios públicos destruidos en la etapa anterior y ustedes incluso dijeron, se atrevieron a afirmar, que Aragón recuperaba el 80% del recorte de los últimos cuatro años, nada más y nada menos que el 80% de los recortes.

Señor Gimeno, ¿todavía usted a día de hoy mantiene estas afirmaciones? ¿De verdad quiere que los aragoneses nos creamos que ustedes han recuperado el 80% de los recortes de los últimos cuatro años? Dígaselo a las comarcas, que se ven incapaces de garantizar los servicios públicos mínimos; dígaselo a Cáritas, que está denunciando la

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación de extrema pobreza de cada vez más miles de familias aragonesas; dígaselo también a las miles de familias que se encuentran en el paro en estos momentos en Aragón.

Ustedes no solo no solucionaron la emergencia social ni acabado tampoco con las situaciones precarias que vivían, y que siguen viviendo, miles de familias, tampoco han resuelto algo tan fundamental como facilitar la creación de empleo, y no solo eso, ustedes durante estos meses de presupuesto han llenado de palos en las ruedas el pulso de crecimiento de la economía aragonesa, poniendo trabas e impidiendo su libre desenvolvimiento.

Ustedes dijeron que las políticas sociales iban a aumentar un 12%. Señor Gimeno, después de la primera retención de cincuenta y seis millones de euros, un mes justo después de aprobar el presupuesto, después de la segunda retención de ochenta y nueve millones, después de las modificaciones de crédito que han afectado a partidas como Dependencia o ayudas de urgente necesidad, después de la inejecuciones, ¿usted, señor Gimeno, puede seguir afirmando que lo social crece un 12%? ¿O realmente nos vamos a encontrar a final de año con que ustedes no van a llegar en lo social ni a lo ejecutado en el año 2015? Esa es la realidad.

Seis meses después no se ha solucionado la emergencia social, no se han solucionado los desahucios, tampoco se ha construido ni una infraestructura nueva, ni un kilómetro nuevo de carreteras, las listas de espera han aumentado, el pago a proveedores se ha disparado, no se ha presentado ningún plan de activación del empleo, el gasto farmacéutico sigue descontrolado, la investigación y la innovación brillan por su ausencia, los servicios públicos no se garantizan por el estrangulamiento a las comarcas, nuestros parques naturales se abandonan, la ley de capitalidad se retrasa de nuevo...

Esa es la realidad que vive nuestra comunidad autónoma y encima en una comunidad que ha sido intervenida por el Ministerio de Hacienda por no cumplir de manera reiterativa con los objetivos que se perseguían.

Empezamos el mes de febrero con un informe demoledor de la interventora general, certificando que a este presupuesto le faltaban doscientos cincuenta millones. Después la Airef continuó diciendo que el presupuesto de Aragón estaba lleno de incertidumbres y de agujeros.

Comenzaron las retenciones de crédito, comenzaron los planes de ajuste, comenzaron los recortes, en definitiva este presupuesto se *esbafaba* y descafeinaba. Y a esto se

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sumaba la falta de músculo que en la pasada Comisión de Hacienda vimos con la inejecución presupuestaria de este presupuesto.

Ustedes, en el primer trimestre, han ejecutado solo un 20% del presupuesto, algo completamente significativo que dice mucho de la falta de músculo político y de la falta de acción política.

Ese esfuerzo propagandístico que hicieron ustedes al inicio de la presentación de los presupuestos, en el ecuador de este presupuesto, como digo, ya no es creíble, con un presupuesto que está tan falto de credibilidad y tan deteriorado por todos los informes de los organismos autónomos, que ya no hay quien se lo crea.

Es necesario recuperar la inversión perdida, la inversión se desplomó un 40% y con la segunda retención se ha quitado, se han restado veintiún millones menos.

La verdad es que ustedes tampoco han gestionado bien con esas inejecuciones, ustedes están tratando de contener el gasto inejecutando el presupuesto de 2016.

Y señor Gimeno, nosotros ya le dije, nosotros gobernamos en las peores condiciones posibles, con una crisis económica que dejó las arcas autonómicas en una situación francamente delicada y a pesar de eso dejamos la región con tasas de crecimiento del PIB positivas. Ustedes están gobernando con mejores condiciones, con un aumento de los impuestos, porque la recuperación de la economía ha venido y ustedes están recaudando más, con un impuestazo que les van a llegar más ingresos, con más inyecciones de Madrid, y aun así ustedes son incapaces de cumplir con este presupuesto y con la garantía de crecimiento económico y generación de empleo.

Señor Gimeno, ¿qué queda de los objetivos del presupuesto de 2016 después de las retenciones de crédito, planes de ajuste, unidad de control, recortes, inejecuciones? Ya se lo digo yo, lo que queda es incertidumbre, cabreo, inestabilidad, debilidad y desconfianza.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señor presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Allué, va todo fatal, parece ser, no sé si ha dicho usted que funciona algo, yo creo que no está en el mundo real, no está en el mundo real, no sé si es porque es mes electoral y estamos aquí soltando discursos sorprendentes.

Y digo sorprendentes porque no hay nada más simple que comparar, fíjese lo que le digo, no hay nada más simple que comparar, lo que se hace en el Gobierno de Aragón, lo que se hace en otras instituciones aragonesas y fíjese lo que le digo, hasta nos podemos comparar con el Gobierno de España. Sin ningún tipo de dudas nos podemos comparar con las demás instituciones aragonesas importantes.

Con lo que está pasando o lo que está ocurriendo y también lo que el gobierna el Gobierno de España. Y le digo algo más. Hombre, usted me dice lo que me dice. Yo le digo la situación que, por cierto, vamos a ver si empiezan ya en el discurso al revés. Ríndanse de una vez. Acepten que lo que venimos diciendo era verdad. Todo. Todo. Que ya creo que empiezan a verlo. Lo que pasa que no les gusta la realidad que han visto.

¿Se acuerda usted cuando me venía diciendo todos los días que el déficit era otro? Desde junio le dijimos cuál era el déficit, pero no es porque fuéramos adivinos, lo dijo la intervención. Hicimos unos presupuestos que comprometimos con el Gobierno de España. Fíjese lo que le digo, con el Gobierno de España y con los órganos reguladores entiendo que durante el año 2015 ya no había nada que hacer. Pero también le digo una cuestión, el año 2015 fue el año más sorprendente de la política en este país —lo dice hasta la Unión Europea— que nos dice que el Gobierno de España se le ha ido la mano y se ha pasado. También se ha pasado que hoy están diciendo otras amenazas más. Se pasan el día amenazando, también le digo para quién creo que lo hacen, para apoyar al señor Rajoy, también se lo digo, no tenga usted ninguna duda. Se pasan el día amenazando para decir: todos los males que nos van a pasar a partir de que termine las elecciones, pues si es así podían haber empezado ya. Podían haber empezado ya.

Fíjese. Yo le puedo dar dos o tres datos que yo creo que pueden tener algún cierto interés, pero no lo sé, ya no lo sé. Mire, ¿sabe usted cuánto disminuyeron los ingresos en esta comunidad? Fíjese, ni siquiera hablo de política tributario. Desde el año 2009 que es cuando empieza la dureza de la crisis hasta el año 2015. Año 2015 glorioso porque fue el año que más ingresos ha tenido esta comunidad, pero ingresos financieros. No, no financieros. Mil doscientos millones.

Coja usted la liquidación de presupuestos y lo verá.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si usted coge los gastos llegará a las mismas conclusiones: que han disminuido los gastos de las políticas sociales y de todas más todavía de una manera fundamental porque todos los ajustes para ajustar los presupuestos y la política fiscal en este país en las comunidades autónomas, no en el Estado se ha producido por la vía de la disminución de los gastos. Y dentro de esos gastos las políticas sociales es una parte muy importante. Pues durante todo ese tiempo, me da lo mismo que cojamos desde el 11 hasta el 15 que es responsabilidad del anterior Gobierno o que cojamos desde antes. Las cifras es unos recortes muy importantes. Muchos menos ingresos, muchos recortes. Las cifras están ya publicadas y comparables con todas las comunidades autónomas en estos momentos y con el Estado, ya se conocen. Por fin ya conocemos la realidad de lo que ha pasado.

Y sabe usted ¿qué es lo que ha pasado? Bueno, pues que hemos tenido que resolver ese problema y empezar a resolver ese problema.

Y empezar a resolver ese problema es empezar a tomar decisiones que ustedes no comparten, pero si ya les he oído. No estaban de acuerdo en que había que subir los ingresos. No estaban de acuerdo. Pues nosotros decíamos que sí y ustedes decían que como la economía crece, subirán los ingresos. No es verdad. El sistema de financiación de las comunidades autónomas lo impide. Y ¿sabe usted por qué lo impide? Porque lo que mejore este año lo notaremos dentro de dos años. Como consecuencia es imposible. Porque ese es nuestro sistema de financiación que es el que es, que no estoy entrando ahora a hacer una valoración del cual que ya conocen que pienso que hay que reformarlo, fundamentalmente.

Pero dicho eso, esa es nuestra realidad. Oiga, la economía crece, pero los ingresos de las comunidades autónomas que proceden del Estado no pueden crecer. Ahora van a crecer. Este año nos comunicarán dentro de un mes lo maravilloso que nos va a ir dentro del año que viene. Siempre pasa. Sobre todo cuando hay año electoral, y este año es que no paramos de tener año electoral.

Pues fíjese, la Unión Europea ha dicho: la política que se ha desarrollado en España es fatal, la de la Comunidad Autónoma de Aragón a la fuerza. ¿A quién se le ocurre bajar los impuestos? Pero es que aún siguen insistiendo en ello.

Y digo yo, yo que me encanta bajar los impuestos, oiga, cuando no haya déficit.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que la Comunidad Autónoma de Aragón ha llegado a conseguir un record. Bajar los impuestos la segunda o tercera comunidad más de España y un déficit del -2,1 que tela marinera en el año 2015.

Pero también le digo una cosa para su tranquilidad y dentro de los objetivos de este presupuesto. Dentro de los objetivos de este presupuesto ya le adelanto que la situación es que es la comunidad que ha conseguido bajar más el déficit de España en el tiempo que llevamos de este año.

En el tiempo que llevamos en este años, datos del primer trimestre. Cójalo usted y analícelos.

Antes no sé si se acuerda la devoción que producía esto del déficit en los medios de comunicación. Ahora habrá notado que se ha relajado bastante. Se ha bajado el tono y posiblemente con razón en las críticas que se hacían.

Bueno, pues hemos bajado y estamos por debajo de la media de las comunidades autónomas y dentro del objetivo que ha propuesto el Estado —todavía finalmente la Unión Europea no, pero espero que sí— del 0,7%.

Y ¿eso qué significa? Pues que estamos cumpliendo el presupuesto que es lo que le obsesiona a usted.

Mire, todos los sectores están complicados. Hace un momento estaba en la cafetería con un representante cualificado de disminuidos psíquicos. Pues están encantados de la política del Gobierno efectuada por la consejera. Oiga, yo ¡qué quiere que le diga! Yo le digo que sí. Yo le digo que sí.

A usted le llamará alguien más para... y si no ya le incentivaré usted, que ya lo sé que les llama usted para incentivarles, para animarles. A estos, a los de las gasolineras, a los de no sé qué. Ríndase, señora Allué. Ríndase ya.

Hemos resuelto los conflictos con la universidad. Si no tenemos ahora, digamos... ¿hemos resuelto los problemas con las comarcas? También se van a ir resolviendo. Y con los ayuntamientos también se van a ir resolviendo. *[Desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular: «Se resuelve todo».]* Claro, que se resuelve todo. Claro que se resuelve todo, pero dentro de un orden. Y aún le digo más. Y la política de pago a proveedores también. Si lo van a ver ustedes, lo van a ver prontísimo. No se preocupen, ya se lo adelanto.

Ríndanse. Reconózcanlo. *[Aplausos]*

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pago a proveedores dentro de nada lo van a ver de nada lo van a ver ustedes dentro del límite legal, nada menos. Dentro de...*[El diputado Suárez Oriz: «¿Cuándo, cuándo?»]* Señor Suárez, para no equivocarme en dos meses. Pero qué quiere que le diga si el Gobierno de España no me financia...

Señor Suárez, lo que declaré, lo que dije en la Comisión de Hacienda va a ocurrir. Y también lo digo en esa comisión. Si el Gobierno de España financia. Pero no se preocupe, que ahora ya sé que va a financiar. ¿Sabe por qué? Porque hay elecciones, señor Suárez. *[Risas]*

Y también le digo, cuando terminen las elecciones veremos que ha pasado. Y según lo que haya pasado preparémonos o no. preparémonos o no porque lamentablemente eso es lo que está pasando en estos momentos. Yo en toda mi vida he visto desde el punto de vista financiero discursos más bárbaros de los que se oyen en campaña electoral, pero bueno, qué le vamos a hacer. Los que nos dedicamos a la Hacienda tenemos que ser pacientes.

Pero claro ahora en estos momentos Bruselas dice que no se pueden bajar los impuestos, que hay que acordar que se nos va a sancionar con ochenta mil millones. No le quiero contar qué nos pasaría en la Comunidad Autónoma de Aragón si ocurrieran esas cosas.

Pero bueno, yo espero que todas esas cosas que se anuncian, que cada uno dice la más gorda a ver si queda bien, a ver si...Aquí lo único que oigo en los últimos tiempos: aquí a pagar a todo el mundo más. Ya vale de demagogia. Ya vale de demagogia.

Estamos haciendo una política razonable, una política con un presupuesto que se va a cumplir. Dice usted al 20%. No se preocupe, lamentablemente desde la hacienda pública se superará el 95% al final de año. Digo desde la hacienda pública porque nosotros, los de la hacienda pública tenemos una cierta vocación de contención del gasto. Pero le vuelvo a insistir y lo digo convencido. La hacienda en definitiva es un instrumento político. Y es un instrumento político de decisiones políticas. Sí, pero con un cierto criterio de racionalidad. Y lo que no puede ser es todos los días pretender que se pague más, que se gaste más, que se incremente los gastos y automáticamente luego decir: Oh, di que se bajan los impuestos. Pues eso no da. Eso no da y ese discurso ya no vale porque no se lo puede creer nadie.

Y yo le digo, y se lo adelanto, los informes de la intervención, lo que va a ocurrir. Pero si ya sabemos lo que va a ocurrir. Mire, en educación va a aumentar el gasto

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sesenta millones más de lo que hay en el presupuesto. Se lo adelanto. Que ¡quién se lo cree! Si es que no hay otra manera posible de que ocurra. Va a ocurrir para la concertada que usted le preocupa. Son veintitantos millones, ¡pues claro! A alguien se le quitará, pero usted lo votará aquí, señora Allué, usted lo va a votar aquí. Usted lo va a votar porque si no, no se pagará. No se preocupe.

Pero eso ya lo saben ustedes. Y algunos que aun así nuestras habilidades darán lugar a que no se produzca ningún daño. Nuestras habilidades con las suyas porque las tendremos que compartir con todos los grupos. También con Podemos de una manera fundamental puesto que ha dado base a este presupuesto que tenemos.

Y lo digo porque es importante resolverlo, pero con todos los grupos. Pero si ustedes ya se han comprometido, si lo hemos anunciado. ¿Eso va a ocurrir? Sí. Y también le adelanto: va a crecer más la política activa de empleo? Sí, de una forma muy importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Y no afectará al presupuesto esta vez. Esta vez afecta a que afortunadamente, van a llegar dineros finalistas de la Unión Europea.

Pero bueno, todas esas cosas van a ir ocurriendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Todas esas políticas se van a cumplir y le aseguro que este presupuesto sigue siendo todo lo social y un poco más de lo que aprobamos en el año anterior.

[Aplausos PSOE.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Señor Gimeno, usted me conoce desde hace años. Yo no me rindo ¡jamás, jamás, y defendiendo con vehemencia aquello que me

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo, con vehemencia!, cuando he estado en la oposición y cuando he estado en el Gobierno. Porque soy así, soy vehemente y jamás miento y siempre defendiendo las cosas que me creo con vehemencia.

Señor Gimeno, a quien no le pueden creer es a usted. Con las afirmaciones que usted trae aquí a esta Cámara es que no hay quien se lo crea. ¡Pero si no se lo cree ni usted! Usted se lo pasa bien, pero usted ni se lo cree. Dígalo así. Si es que no nos creemos ya esos grandes titulares, que se los he desmontado en mi primera intervención, de verdad. Que ustedes son poco valientes, poco valientes.

En vez de decir, señores que es que no hay dinero, que no somos capaces de asegurar el mantenimiento de los servicios públicos básicos, a pesar del impuestazo, a pesar de todos los recortes, a pesar de todo eso no somos capaces de garantizarlo. ¡Ya está!, ¡díganlo!, no hay dinero, no hay dinero, no lo vamos a poder garantizar. ¡Díganlo!, y no estén lanzando falsas esperanzas.

Porque ustedes no están siendo valientes. Ustedes están yendo por la puerta de atrás en muchas cuestiones porque no tienen la valentía de decir que no están de acuerdo con ciertas cuestiones.

¡Díganlo!, sean valientes. Salgan a la calle y díganle a los ciudadanos del medio rural que ustedes están contra las comarcas, que su modelo territorial no pasa por las comarcas. Que, desde luego, nosotros creemos que estrangular hasta tal punto de no poder pagar nominas, de tener que pagar créditos y de tener que imposibilitar la garantía de esos servicios públicos mínimos, es estar rotundamente en contra de las comarcas.

Ustedes, con este presupuesto, no garantizan la prestación de los servicios públicos en el medio rural.

Las comarcas, con este presupuesto, tienen 14,5 millones menos de euros que el año pasado. Y no estamos hablando de instituciones, estamos hablando de servicios básicos que se prestan a las personas del territorio.

Ustedes tampoco garantizan con este presupuesto la emergencia social. Los colectivos de exclusión social, incluso el Colegio oficial de Trabajadores Sociales, le ha hecho una enmienda a la totalidad a la Ley de Renta Básica, señores del Gobierno.

Pero si es que ustedes han sido capaces de activar hasta la marea naranja. ¡La marea naranja han sido capaces de activarla en tan solo los meses de Gobierno que ustedes llevan al frente!

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor Lambán, ustedes señores miembros del Gobierno, le han dejado hacer el ridículo. Le han dejado hacer el ridículo porque el señor Lambán- y busco la nota de prensa- dijo: «Lambán quiere que la Ley de Renta Básica de Aragón sea pionera en España y en Europa». En España y en Europa.

Señores del Gobierno, señores del Gobierno, ¿ustedes le han dicho al señor Lambán que la Ley de Renta Básica que ustedes traen a estas Cortes es copiada, plagada, letra a letra, coma a coma, palabra a palabra, de la Ley de Renta del País Vasco? ¿Ustedes se lo dijeron al señor Lambán cuando el señor Lambán dijo que la Ley de Renta Básica iba a ser pionera en España y en Europa?

No se quedó tranquilo con decir que iba a ser en España, tuvo que ir hasta Europa. Desde Ejea de los Caballeros hasta el infinito y más allá. Y más ya porque ya no pudo.

La verdad es que resulta, como digo, ridículo. Ustedes están copiando muchas cosas que están funcionando en otras comunidades autónomas, pero no copian lo fundamental, que es la cuantía económica. Porque la renta básica del País Vasco tiene muchísima mayor cuantía económica en la prestación que la que ustedes traen aquí.

Y, realmente, como digo, ni lo han solucionado a través de la renta básica, ni lo han solucionado a través de ninguna otra cuestión.

Pero les voy a decir una cosa. Ustedes no solo son responsables de este desaguisado, también lo es el Partido de Podemos. También lo es un partido que aprobó unos presupuestos claramente irreales y claramente insuficientes.

Señor Echenique, estamos en el ecuador de este presupuesto y un año después de que usted colocara a este Gobierno al frente del Gobierno de Aragón. Y si yo fuera la profesora de su colegio, usted fuera mi alumno, yo le diría que, señor Echenique, usted durante todo este curso escolar ha faltado mucho a clase, no ha hecho bien los deberes, no ha mostrado motivación, cuando ha formulado preguntas ha sido reiterativo, su nivel de rendimiento ha descendido desde el inicio del curso debido a la cantidad de extraescolares en las que usted está apuntado y usted ha hecho demasiadas pellas.

Esa ha sido la realidad. Tanto ustedes, como el Gobierno. Los dos, responsables del desaguisado de este presupuesto, que ni soluciona los problemas del paro, ni soluciona la creación de empleo y encima nos deja una comunidad autónoma llena de incertidumbres y debilidad.

Gracias.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos PAR.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor presidente, muchas gracias.

Señora Allué, ha conseguido usted despertar al señor Echenique de su concentración. Ha levantado así los ojos y dice: ¡ahí va, ahora va a por mí!

Bien, debe ser, vuelvo a insistir, esto de las elecciones. Debe ser esa política de medio pinza que quieren hacer, de discutir con el señor Echenique.

No se lo tome usted tan en serio las cosas que dice el PP, que usted es de otro partido, ¡hombre! No hace falta que piense tanto en la pinza. Eso se lo dejamos para otros.

Señora Allué, va a tener usted que rendirse. No tiene solución, no tiene solución esta cosa.

Lo digo porque, fíjese, un presupuesto por definición es un objetivo de prioridades, es una definición de prioridades. Así tiene que ser.

Se lo dije desde el primer día a usted y en esta Cámara, en la comisión y aquí. En los presupuestos en la Comunidad Autónoma de Aragón están condicionados, lamentablemente, por los ingresos. Y digo lamentablemente porque ¡ojala! no tuviera que ser así.

Pero están condicionados por los ingresos y nuestro problema ni siquiera es de esas cosas del techo de gasto que, por cierto, anuncio la comunidad autónoma cumple y va a cumplir este año. No está condicionado por el nivel de endeudamiento que, les adelanto, cumple y va a cumplir este año, sino fundamentalmente nuestro problema es en parte de déficit, pero sobre todo de ingresos.

Ese es el problema que tenemos en términos reales.

Y fíjese lo que le digo, lo único que nos condiciona a todos, a todos, son los ingresos, dentro del déficit que nos marca la Unión Europea, que en este caso y en este año es previsible que sea del 0,7, aunque el AIREF propuso para Aragón del 0,9. Digo propuso, que le parecía más adecuado que fuera del 0,9, que ya se lo anuncio que a lo mejor ocurriría. Pues ocurrió, ¡qué cosas!

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, dicho ese tipo de cuestiones lo que le quiero decir es que puede usted decir lo que... dice: «¡no se lo cree!» Pues no se si no se lo creará o no. Yo le aseguro en estos momentos que el sector educativo, el sector sanitario y las políticas sociales, tal como nos comprometimos, van no solo a cumplirse los objetivos que se marcaron en el presupuesto sino a mejorar.

Y les digo, ¿es suficiente? Posiblemente no, pero es que un presupuesto lo que define es hasta dónde llegamos y con las prioridades que llegamos.

Y ¿asumimos unos compromisos? Sí.

Luego tengo otra interpelación que supongo que se hablara de eso, que es la que me plantean desde el Grupo de Podemos.

¿Vamos a cumplir en un solo año resolver lo que dice usted del 80%? Pues ojalá consigamos el 80%, pero si no le aseguro que habremos mejorado todo lo que ha pasado durante todos estos años de una forma muy importante.

Y deseo- y no sé si sueño- que la economía siga mejorando, no solo para este año sino para el siguiente, que me preocupa más. Este año lo doy por hecho ya. Digo por nuestro sistema de financiación, pase lo que pase ya no puede pasar ninguna mal- dad. Ahora, al año siguiente no lo sé, porque cuando escucho y leo a los augures de lo que va a pasar en la economía mundial, pues a veces me preocupo un poco. No digo nada más, me preocupo un poco.

No con la potencia de la comunidad autónoma que está en un nivel de creci- miento igual que el de España en estos momentos, en torno al 3 al año, está en torno al 3 y si se mantiene ese tipo de cuestiones yo le aseguro que tendremos dificultades, nunca va a ser suficiente, eso ya lo sé.

Lo sé porque cuando hablo con todo el mundo, cuando hablo con todos los sec- tores, cuando hablo con ustedes, pues todo el mundo piensa lo que piensa, pues que es mejor dedicarse a políticas sociales, a políticas de empleo, a políticas económicas que, lógicamente, hay que empezar a pensar porque hay que recuperar la inversión, sin nin- gún tipo de duda.

Pero marcar y aprobar presupuestos es lo que hay que hacer.

Y usted me habla del País Vasco, que ya me gusta a mí. Yo estaría encantado con tener la financiación del País Vasco. ¡Qué quiere que le cuente! Cuando dice ¿qué comunidades autónomas están fuera del problema de déficit? País Vasco —una casi siempre—, Navarra —otra casi siempre— y Canarias —otra casi siempre—. Oiga, yo

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me apunto. Yo me apunto a esto y le aseguro que nosotros seríamos..., vamos, la monda. Pero en cualquier caso me dice: «hemos copiado una...»; me ha preocupado; yo ese matiz no lo sabía si habíamos copiado o no. Se lo preguntaré luego a la consejera, que me lo explique. Me preocupa usted porque si han copiado esa ley será una ley muy costosa. Digo me preocupan desde la hacienda, desde la hacienda. Tómesele usted con prudencia y con cuidado. Digo, porque claro...

Bueno. Y sí que les digo una cuestión que es importante. Mire, se han asumido compromisos importantes: la renta básica 1. Este es un debate, y yo le digo lo que pienso al margen del debate que se tiene que producir en esta cámara y en estas Cortes y que habrá que resolver.

Yo les digo lo que pienso al respecto. Mire, yo soy de los convencidos que las políticas sociales en este país, en un país como... *[corte automático del sonido]*... España federal es necesario que están coordinadas con el Estado, porque si no, es inviable el conjunto del modelo, porque existen pensiones, pensiones contributivas, pensiones no contributivas, existe dependencia, existen prestaciones de desempleo, existen ayudas de urgencia, existe..., y encima ahora también va a haber una renta básica, lo cual es maravilloso. Pero habrá que poner orden en el conjunto de todo el sistema, porque es...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): No, claro que hace falta dinero, ya lo sé. Ese es el problema.

Se están cumpliendo los objetivos de este presupuesto, que no consigue todo lo que pretende toda la ciudadanía pero mejora mucho lo que dice la ciudadanía. Y hoy los enseñantes están mejor, los ciudadanos están mejor, el sector sanitario está mejor, guste o no guste, y los sectores sociales también.

[Aplausos PSOE.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente interpelación, número 66/16, relativa a la financiación para la implementación de las políticas del Gobierno, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, quien tiene la palabra para su exposición.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidente.

Bueno, siéntese tranquilo, señor Gimeno, que seguimos con la discusión y seguimos hablando.

Realmente el tema podría parecer a priori parecido a lo que ha planteado el Partido Aragonés; sin embargo, espero que la perspectiva sea un poco más constructiva y no tirarnos tanto a la cara el presupuesto, sino intentar construir y arreglar algunas de las cuestiones y de las dudas que nos preocupan.

Seguramente se podrá preguntar usted que por qué nos preguntamos cuáles van a ser las políticas económicas que van a permitir que se asegure la financiación de estas leyes que el Gobierno está abanderando o está trayendo a esta cámara. Y la respuesta es bastante sencilla, y es que tenemos severas dudas respecto a si hay financiación a propósito de las leyes que estamos tramitando. Y además es una duda que no solo tiene Podemos, y es que resulta que su propia consejería ya presentado unos informes en los que también se plantean estas dudas.

Entonces hoy lo que queríamos era aclarar esas dudas, determinar si efectivamente hay problemas de financiación para las leyes que estamos tramitando y qué podemos hacer en última instancia para sacarlas adelante.

Estos informes, señor Gimeno, que, como usted habrá adivinado, son los informes sobre la renta básica, sobre el proyecto de ley de renta básica, pues son más demodadores todavía que sin los hubiera escrito Podemos. La verdad, yo, cuando los leí dije: «bueno, son desoladores, la verdad». Y lo primero que hice cuando cayeron en mis manos, decir: bueno, igual es que el día que el Gobierno, en el Consejo de Gobierno, aprobó el anteproyecto de ley de renta básica no tenía todos los informes y por eso no paralizó la aprobación.

Pero miro las fechas y resulta que el Consejo de Gobierno fue el 23 de febrero y el último informe, que además es el más duro, es justo del 22 de febrero. Así que por los pelos, y supongo que en cumplimiento de la ley efectivamente esa memoria que presenta la Consejería de Hacienda aparece el 22 de febrero sobre la mesa.

Como son secretas las opiniones vertidas dentro de ese Consejo de Gobierno, y los votos, yo no sé cómo salió aprobado el anteproyecto. Yo no sé si usted prefirió escuchar más al Gobierno que a su consejería o si hizo de buen defensor de aquellos técnicos con los que trabaja y creyó que había que revisar un poco la memoria económica que va en el proyecto. Como no lo sé y como no sé al final qué es lo que pasó ahí, lo que sí que

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está claro es que, efectivamente, teníamos un proyecto de renta básica con unos informes técnicos desoladores. Y todo ello conjunto.

Y, probablemente, me preguntará que por qué abordamos esto ahora si esto tuvo lugar..., pues bueno, entró en las Cortes una semana después de que lo aprobaran ustedes..., dos semanas después de que lo aprobaran ustedes en el Consejo de Gobierno, o sea, en marzo más o menos, y por qué ahora es cuando tramitamos esta pregunta.

Y la verdad es que hay dos respuestas sencillas. La primera es una respuesta simple y hemos hecho un tiempo de espera. Yo entendía que el Gobierno, en la medida de lo posible, en algún punto tendría que rectificar de alguna manera o dar alguna explicación. Yo no sé si usted, si la Consejería de Ciudadanía tenía que dar alguna explicación de esta discrepancia que daba a entender poco menos que la ley de renta básica nacía muerta o nacía con una financiación bastante pobre.

Además pensamos: «bueno, igual no es directamente el Gobierno pero sí el grupo que lo sostiene, el grupo mayoritario que lo sostiene, el que presenta algún tipo de enmienda que nos permita modificar el proyecto de alguna manera», por lo menos para salvar la financiación de este primer año con alguna disposición adicional o algo así. Y, bajo sorpresas de última hora, porque aún quedan unos días de tramitación de enmiendas, pues no hay nada de eso sobre la mesa. Entonces, bueno, pues yo entiendo que que haya un silencio por parte del Gobierno respecto a estas discrepancias pues la verdad que no es muy útil para el proyecto de renta básica. Esta es la primera razón de por qué afrontarlo ahora.

Y la segunda, y ahí se lo digo con toda la honestidad, es porque yo sí tengo una respuesta respecto a qué podemos hacer para que la ley salga adelante, y es una respuesta que pasa por que hace falta un cambio de aquellas políticas que están ahogando esta ley y todas las leyes que el Partido Socialista aquí en Aragón quiera tramitar. Y eso pasa por que hagamos algún cambio en aquellos que han decidido ahogar la hacienda aragonesa, que no somos precisamente nosotros y que depende de Madrid.

Y, por lo tanto, entendía que hoy debíamos debatir esto para centrarnos en cuál es el problema, entre otras cosas porque no voy a hacer lo que ha hecho el Partido Aragonés. Yo aquí sí que voy a defender las leyes porque, entre otras cosas, algunas de ellas penden del acuerdo de investidura y creemos que Aragón se las merece. Pero tendremos que cambiar el modelo de austeridad que han decidido imponernos en Madrid, y en eso igual tenemos que hacerlo juntos.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A lo primero que voy es a las dudas que me plantean estos informes de la Consejería de Hacienda respecto a esto. La primera de ellas es simple: cuando el modelo de renta básica tiene dos modalidades y la primera de ellas es la renta complementaria a los ingresos del trabajo, y de esa modalidad en concreto nos hablan los informes de su consejería que no viene presupuestada en el borrador económico que presenta el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. No aparece presupuestada.

Entonces, claro, uno puede ofrecer y proponer... que estoy de acuerdo, eh, café para todos, pero si no tienes con qué pagarlo pues la verdad que es un atrevimiento. Y además de ser un atrevimiento, es generar falsas expectativas. De dónde vamos a sacar... y aquí es verdad que es poco dinero —son ochocientos veintidós mil euros; no es tanto—, pero luego iremos viendo que vamos sumando, vamos sumando, y al final de la renta básica hay un desvío un poco grande. Pero de entrada esos ochocientos veintidós mil euros para las rentas complementarias de ingresos del trabajo no están.

Y nos preocupa que no estén ahora en el 2016, pero es que se plantea que para el 2017 tengan que ser tres millones y medio, y yo, que me he leído el presupuesto de este año y soy consciente de que va justo, pues no sé muy bien de dónde vamos a sacar el año que viene una partida presupuestaria nueva de tres millones y medio. La verdad que me resulta complicado. Respecto a la primera modalidad, tenemos este problema.

Y la segunda modalidad, la modalidad de inclusión y protección, ahí sí que ya hay un despropósito de cifras que es uno para..., lo siento, pero es para alucinar. Porque de entrada aparece que el informe del Instituto Aragonés de Servicios Sociales presenta fallos en la memoria de desvíos de hasta veinte mil euros..., que, bueno, que eso podrían ser fallos técnicos sin más y resolubles. Bueno, veinte mil euros, no sé. Pero, claro, hay otro problema todavía más grave, y es que da a entender el informe, y sus propios técnicos lo dicen, que la Consejería de Ciudadanía, para justificar la viabilidad, infla un poco las cifras que no le llegan haciendo así como un alarde de a ver si las inflo un poco y las echo a volar y ya me dan las cifras del todo. Porque faltan unos millones de aquí, unos millones de allá, y al final vas haciendo la suma y le encajan los treinta y seis millones que le hacían falta. Y no lo digo yo, es que lo dicen los técnicos de su propia consejería.

Voy por partes. Partidas del IAI para el 2016. El presupuesto, treinta millones. El informe de la Consejería de Servicios Sociales, treinta y dos. Dos millones desviados. Bueno. Dos más los ochocientos veintidós de antes.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sigo. Rentas activas de inclusión. La partida a la que se carga, a la que se dice que se va a cargar, cuenta con dos millones trescientos setenta mil euros; y el informe habla de que tiene que ser 3,6. Bueno, pues un millón doscientos veintisiete mil más. Vamos sumando. Los dos de antes, los ochocientos, ya llevamos cuatro. Cuatro millones. Yo voy sumando de cabeza, que para esto aún me da. Cuatro millones que..., bueno.

Y seguimos. Partidas para la contratación de personal. Y ahí esto ya sí que... ya ahí, porque hay que contratar personal. Cincuenta y nueve personas, dice el informe, para la Diputación, solamente para la provincia de Zaragoza, que los demás ya se deben de apanar. Diputación Provincial, comarcas y la ciudad de Zaragoza. Claro, las comarcas, ¿van a pagar ellas, lo vamos a pagar nosotros, esto va de la deuda del año pasado? Dentro de la ciudad de Zaragoza ¿esto va a ir como dinero de más a la ley de capitalidad? ¿Se va contemplar? ¿No? ¿Estos cincuenta y nueve son nuevos? Su propio informe de la consejería no lo sabe, no sabe si estos cincuenta y nueve contratados son nuevos, se hará con personal propio, quién los va a contratar.

Lo que sí que cuantifica es que son un millón setecientos mil euros más, así que yo voy sumando, teníamos cuatro millones y ahora cinco millones setecientos mil euros. ¡Hala!, casi seis millones de desvío.

Y claro, en un presupuesto para este año de renta básica del 2016 de treinta y seis millones, un poquito más, pues claro, si lo presupuestado eran treinta y ahora me salen treinta y seis, yo, siendo de letras, a mí me sale que hay un 20% de desvío al alza, que ni en sus mejores tiempos del tranvía salen las cifras así un poco..., seis millones, al alza. Bueno.

Aquí tiene que haber algo, yo entiendo que como mínimo una respuesta aclaratoria. Y en estos meses la llamada por respuesta por parte del gobierno sin decirnos qué es lo que tenemos que hacer aquí.

Y claro, si estos seis millones, en una hacienda que fuera sobrada y que el presupuesto estuviera yendo holgado, dices, bueno, pues seis millones tampoco..., malo será, ya lo sacaremos a final de año.

Pero es que claro, seis millones, más si aprobamos la Ley de ética e integridad pública, ¿cuánto nos va a costar la agencia anti corrupción? ¿Con fondos propios? El propio informe de Hacienda que también presenta su consejería dice que, bueno, que teniendo en cuenta la Cámara de Cuentas que nos cuesta dos millones, que probable-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mente será algo menos... Ahí nos falta dinero, nos falta dinero para la ley de capitalidad, nos falta algo para comarcas, para justicia y ahora además los tres millones de la sentencia que les dejan.

A mí, no sé muy bien cómo vamos a hacer las cuentas y ya se puede usted encomendar a algún santo en el que confíe porque ni con ventas de suelo se arregla semejante desaguizado.

Lo que vengo es a que intente aclararnos un poco esto porque al final la vocación es que las leyes salgan pero salgan bien financiadas y que no parezca que lo que estamos haciendo es hacer leyes de cara a la galería que no se puedan sostener y que no se puedan financiar.

Yo sí me creo la Ley de renta básica y lo que quiero es que los aragoneses puedan llevarla a cabo y podamos tramitarla con la dignidad de saber que se va a poder solventar.

Así que me quedo a la espera de sus respuestas. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora diputada. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor presidente.

Gracias, gracias por debatir de este tema tan interesante y tan importante. Señora Díaz, me encanta su tono, cómo se nota que están intentando centrarse un poco, cómo se nota que están intentando pasar del tres a ver si llegan al cuatro o cinco. Solo tienen un problema, que se han quedado con los otros que se resisten y salen con las banderas, pero bueno, da lo mismo, no pasa nada.

El debate es interesante y yo le digo que si las cifras que usted me está diciendo ahora son las que dice usted, consejera no hay ningún problema con la Ley de renta básica, pero ninguno.

Yo ya he hablado con la consejera de estos temas porque me preocupa evidentemente porque pronto conocerán ustedes que ya he, me parece, no sé si he firmado ya la orden de elaboración del presupuesto del año que viene, sí, no es ninguna maquinación extraña, es un intento de empezar a hacer las previsiones correspondientes precisamente por lo que dice usted, precisamente porque hay instrumentos en estos momen-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tos que se están tramitando y que hay que tener en cuenta, si es que no hay vuelta de hoja.

Y porque ya a mitad de año vamos a conocer cuáles son las previsiones de ejecución de este presupuesto, yo creo allá por el mes de julio empezaremos a tener un visión de dónde va el presupuesto en su conjunto de este año.

Las cifras que ha dado no serían preocupantes si son así pero yo le adelanto lo que pienso en todo caso. Yo, políticamente ya le he oído incluso al presidente decir en alguna ocasión, al presidente del gobierno, bueno, yo tengo una confianza, ya que estamos en periodo electoral yo tengo una confianza, que nos ayuden a financiar, porque eso que me plantea usted suavemente como la austeridad que hoy lo ha dicho poquito, otros días lo decían más fuerte, ahora lo dicen más suavemente, la política de austeridad, yo estoy confiado totalmente que de este gobierno nuevo que va a haber, espero, dicen que ahora va a ser todo muy rápido, bueno, vamos a ver si hay suerte, entonces, vamos a ver, si este gobierno que va a haber muy rápido por lo menos ya hay tres grupos que ya han hablado de renta básica, de una manera y de otra, digo, hay tres grupos que han hablado, y no he oído todavía al Partido Popular hablar de renta básica, todavía no porque dice que va a hacer lo mismo que ha hecho hasta ahora, pues la hemos liado.

Entonces por ahora no nos conviene para esta ley que plantea usted de renta básica no nos conviene que esté el Partido Popular gobernando, no nos conviene porque yo, que soy el de la Hacienda de aquí, de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la colaboración de ustedes estoy de acuerdo en que hay que hacer esa ley de renta básica y ojalá puedan ayudarnos para resolver el problema de la renta básica, porque si el Estado regula también la renta básica pues mire que bien, miel sobre hojuelas, ya no nos cuesta nada.

Entonces yo estoy tranquilo, estoy tranquilo por un lado porque creo que el señor Sánchez va a ser presidente del gobierno y como lo creo de verdad pues yo creo que nos va a ayudar a resolver el problema de la renta básica.

Y eso es importante y aun así, si no fuera así, es decir, si no consiguiéramos que el señor Sánchez fuera presidente del gobierno y lo fuera el señor Rajoy, que no nos ayudaría para la renta básica, bueno, pues entonces nos lo tendríamos que resolver nosotros. No sé...

Bueno, en cualquier caso yo digo lo que digo, ustedes vendrán aquí y me van a decir ahora lo que me van a decir, no se preocupe.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, yo en este contexto y en esa situación lo que les adelanto es, mire, yo ya sé que están tramitando es ley y los técnicos de Hacienda a los que no les digo lo que tienen que decir, no faltaba más, dicen lo que creen que tienen que decir y dicen dónde creen que hay valoraciones que faltan por efectuar, todo este tipo de elementos y todo este tipo de datos.

Tenemos un presupuesto que hicimos con ustedes, a propuesta del gobierno, por supuesto, a propuesta del gobierno, y como consecuencia de esa propuesta del gobierno se está tramitando de acuerdo con las previsiones que tiene en estos momentos nuestras normativas sobre tramitación de proyectos de ley y en ese contexto, en ese presupuesto, hemos definido unos objetivos y unas prioridades.

Es verdad que la ley de renta básica su operatividad fundamental se producirá a partir del año que viene, es obvio, aunque solo sea porque incluso aunque estuviera la ley aprobada tiene un periodo de tramitación y de maduración como cualquier tipo de prestaciones de este tipo, sociales, que se produzcan.

Y yo ya le digo, en el ingreso aragonés de inserción yo creo que la cosa avanza bien, que forma parte de la renta básica también, lo digo porque aquí se olvida todo el mundo de todo, ya estamos creciendo en renta básica, ya estamos creciendo en el proyecto que va a existir al final, así lo concibo yo en el nivel de conocimiento que tengo que seguro que ustedes tienen un conocimiento más alto que el mío, porque lo he mirado por encima y en los datos financieros fundamentalmente.

Y en ese tipo de contexto y en ese tipo de políticas yo le adelanto, si vamos a hacer el presupuesto otra vez, yo no sé por qué se preocupan, vamos a hacer el presupuesto, y se lo digo porque tiene que ser así.

Y ahora ustedes que están un poco más centrados pues me ayudarán a buscar los ingresos, a buscar los ingresos que creo que es posible y yo les adelanto, vuelvo a insistir, en el mes de julio tendremos una visión de por dónde evolucionan los ingresos, yo ya les pido una ayuda, díganles al Ayuntamiento de Zaragoza que nos pase la base de datos fiscales, que nos la pase, no, si se lo digo, que es un tema importante, no es un tema de broma, como bien saben ustedes no es un tema de broma.

Y ustedes ya hablan..., mire, cuando me hablan del Ayuntamiento de Zaragoza, les hemos ahorrado sesenta millones los anteriores gestores, a pesar de que el alcalde decía que iban a perder el juicio, que hace falta narices, hace falta narices, salir un ayuntamiento y un alcalde a hablar contra sí mismo ante el juzgado. Afortunadamente los

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jueces son más sensatos y han dado la razón al ayuntamiento y se ahorra sesenta millones, nada menos, de la parte de gestión que decían que era la más negativa, pues ha pasado a positiva.

Pero en cualquier caso, le digo que vamos a hacer un presupuesto, lo que ustedes aprueben, lo he dicho veinte veces y lo volveré a repetir, la Hacienda es un instrumento para cumplir los objetivos políticos que se definan, pero sí que tiene un elemento de racionalidad, que lo que no puede ser es que se ponga algo que luego no tenga los ingresos que lo soporten, porque eso no se aguanta, ni con ley ni sin ley, eso es así, pero eso lo saben ustedes ya, eso ya lo saben y lo digo porque trabajan bastante este tipo de cuestiones y lo veo, lo veo en los papeles aunque no negocio con ustedes pero lo que me van informando, no tengan tanto problema, decídanse ya a negociar con el gobierno, que no pasa nada, también con los grupos.

Si lo digo porque da lo mismo pero en cualquier caso ustedes ya conocen cuáles son las realidades que tenemos.

¿Qué pienso que va a pasar con los ingresos? Digo como un aspecto sustancial. Solo tengo dos preocupaciones en los ingresos, una la que le acabo de anunciar, es decir, la gestión del impuesto de contaminación de las aguas en el conjunto de la comunidad, en el conjunto de la comunidad, hoy por hoy no va mal, va bien, pero en el conjunto de la comunidad creo que va a haber una capacidad de ingresos alta, creo que la va a haber, y creo que ayudará a resolver muchos problemas de depuración de aguas, de agua, etcétera, tal y como está previsto en la legislación actual, pero es necesario que esos ingresos lleguen.

Y tengo una preocupación por el momento que espero que se me disipe lo antes posible del impuesto de transmisiones patrimoniales.

Solo tengo esas, no tengo más, las demás ya le adelanto, superaremos los ingresos. Y además ya le adelanto más, superaremos las ventas de suelos, se lo dije en la Comisión de Hacienda, con lo cual el horizonte de ingresos de este año no está mal y no está mal pensando también que tenemos un horizonte de futuro que hay que prever.

Porque uno no puede decidir lo que va a pasar al final, al año que viene, sin saber los ingresos que va a tener. En que tengamos todos esos datos yo creo que tendremos margen más que de sobra para priorizar algunas de las políticas que usted está defendiendo hoy aquí, la de la ley de la renta básica.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habrá que discutirlo, habrá que garantizarlo, habrá que hacerlo de tal manera que lo que planteemos y lo que hagamos sea racional, racional desde el punto de vista de la coherencia, de lo que se recauda, y de lo que se tiene que gastar.

¿Qué es lo que me gustaría? Que tuviéramos margen no solo para ese tipo de políticas, porque también va a crecer el gasto en Educación para el año que viene, porque va a crecer este año con que automáticamente ya lo tenemos crecido para el año siguiente.

El gasto sanitario por el momento no creo que crezca mucho más de lo que está presupuestado, perdón, a nivel de ejecución y digo a nivel de ejecución porque está previsto en el presupuesto y en los planes de ajuste y en los planes económicos financieros un gasto que está en la 409, pero porque me lo permite la ley y me lo permite el objetivo de déficit.

Yo, en ese contexto y en esas previsiones, creo de verdad, sinceramente, que vamos a poder avanzar en el cumplimiento de ese objetivo, con una ventaja, que ahora sí que tenemos mucha más información, todos, ustedes también, porque yo no sé si ha habido oposición alguna que haya tenido tanta información como ustedes, yo creo que nunca.

Pero bueno, en cualquier caso el gobierno también, yo por lo menos, desde el gobierno, tengo mucha más información para conocer un poco por dónde hay que tocar la flauta para que se conduzca la cosa.

Porque, vuelvo a insistir, hay que hacerlo pero sí que me gustaría que pudiéramos destinar más recursos a otras políticas también, quiero decir, creo que esta comunidad teniendo en cuenta el nivel de crecimiento económico que se está produciendo y que casi seguro que coincido con ustedes que crecimiento económico se está produciendo, ayuda a las administraciones pero no está llegando a las terminales familiares, eso lo hemos visto en las últimas encuestas que hablan del riesgo de pobreza que viene a definir de una manera con mucha claridad cuál es la desigualdad que se está produciendo en España y supongo que en muchos más sitios que en España, pero esa desigualdad define también una serie de consecuencias que hay que tener en cuenta ya también.

Y vuelvo a insistir que sería muy importante poder hacer una política que ya no solo fuera pensar en la política social porque el impulso que da la política económica con las medidas que estamos adoptando, permite otro tipo de políticas para pensar tam-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bién en el empleo más cualificado, más de calidad y no los empleos que tenemos en estos momentos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias presidente.

Señor Gimeno, precisamente porque estuvimos intentando mejorar el presupuesto del 2015, del 2016 tramitado en el 2015, a mí me preocupa el del 2017, precisamente por eso, porque fue un sudor y fue un sudor increíble conseguir sacar un presupuesto decentillo, así que me imagino lo que nos toca para el 2016 y se me pone la piel de gallina, precisamente por eso, porque lo conozco y porque ya nos vamos conociendo.

Claro, a mí me parece un poco grave que diga que ojalá los seis millones de desvío de la renta básica sean así porque eso sería que está todo muy bien y a mí me genera dudas que el gobierno presente una consejería unos informes técnicos desfavorables y con fallos sobre un proyecto económico que acompaña a una ley y que eso no merme credibilidad a un gobierno, o sea, yo entiendo que alguien tendrá que dar respuesta sobre eso.

Y claro, dice: “bueno, es que seis millones no es nada”, es un desvío del 20%, así, cifras a bote pronto y hechas mientras hablaba.

Para el 2017 se presupone que la renta básica necesitará cincuenta y un millones, si el desvío respecto a lo que presupuestamos y lo que dice este modelo económico que nos propone el proyecto de ley es de nuevo del 20%, pues uno suma rápido y otros diez millones de desvío, diez millones que aquí le parecerán muy pocos pero que usted mismo dijo y se ha planteado que menudo tiene el Ayuntamiento de Zaragoza con cifras menores.

Así que son diez millones que no sé muy bien si es bueno empezar un presupuesto ya hablando de que un desvío del 20% es tan normal, yo no estoy de acuerdo, yo creo que tendremos que presupuestar aquello que podamos pagar y además creo que es una de las cosas que usted mismo ha dicho y usted mismo ha dicho que no tenemos que presupuestar y luego introducir cuestiones que no tenemos controladas y por lo tanto a mí este 20% sí que me parece más grave, será que soy muy nueva en Hacienda y aquí se desvían los millones con esta facilidad.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También ha dado a entender que hay dos impuestos, dos ingresos que le preocupan en última instancia, diciendo como que serían la clave para la financiación de esta renta básica o estos dos ingresos y uno de ellos es el ICA. Usted ya sabe qué opinión tiene mi grupo parlamentario respecto al ICA y además me parece que es poco audaz, permítaseme la expresión, decir que en última instancia no poder estar aplicando una ley injusta es la razón para no llevar a cabo una ley justa.

El impuesto del ICA a todas luces para nosotros es un impuesto injusto y por lo tanto no nos va a encontrar si espera que aplicando un impuesto injusto consigamos sacar adelante una ley legítima.

Esa ley legítima tiene tres claves y tiene tres puntos fundamentales de financiación que harán que esta ley sea sostenible y son tres claves que no se las digo yo, que se las dice su propia consejería, porque uno cuando lee a los técnicos de su consejería descubre que hay gente que dice cosas maravillosas y que cualquiera de nosotros podríamos haber ratificado en cualquier momento.

Le dicen, por ejemplo, cosas como que uno de los problemas de esta renta básica va a ser el objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio del 2018, porque claro, con un cero por ciento que se le supone exigir a la Comunidad Autónoma de Aragón pues u obtenemos unos ingresos que no sabemos de dónde nos van a caer, no creo que se pueda esperar uno en la venta de suelo para sustentar esto, pues claro, cualquier gasto expansivo tendrá un efecto negativo.

Este es el primer problema que tendría usted que haber planteado aquí, cuando uno hace políticas audaces, como creo que tendría que ser la de la renta básica, tiene que ver que uno de los problemas más fuertes que tenemos que afrontar es conseguir superar esta propuesta de estabilidad presupuestaria y conseguir flexibilizar el déficit, algo que usted ya ha dicho en esta cámara pero que efectivamente sí que pasa y sí que depende de quién gobierne en Madrid, de quién de las más alternativas, y no solo dos que aquí ha planteado, que esta memoria selectiva tiene unos fallos subconscientes.

Otro de los informes de su consejería es que le habla del 135 y yo cuando lo leí dije: “no me lo puedo creer, los técnicos denunciando el 135” y dicen efectivamente que el propio principio de estabilidad presupuestaria que adquirió rango de ley a través de su introducción en el 135, dificulta la posibilidad de hacer un gasto expansivo dentro de las comunidades autónomas.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro, digo, bueno, ahí le están diciendo otro problema, para conseguir una buena financiación de la renta básica en Aragón hay que derogar el 135.

Y tercera vía de financiación que introduce una cautela, un miedo, su secretaria general técnica cuando dice que, claro, en última instancia las partidas destinadas para la renta básica van a depender de los incrementos de costes o de las modificaciones de costes que dependen en última instancia de la modificación de los salarios mínimos estatales y que por lo tanto jugamos con ese margen.

A mí no me preocupa tanto que se nos encarezca la renta básica como me preocupa que gobiernos austericidas hagan que todavía esa renta básica vaya más para atrás aunque la consigamos aprobar aquí y esto denota que tenemos una falta fuerte de autonomía para asegurar el cumplimiento de los derechos en nuestra tierra, si tenemos que depender de esas decisiones austericidas estatales.

Le pido que sean más audaces —ya termino presidente—, que la forma de financiar la renta básica no pasa por el ICA sino que pasa por un gobierno de cambio en Madrid, y lo sabe.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora diputada. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señor presidente.

Señora Díaz, se lo había puesto fácil pero usted no ha dicho que va ser presidente del gobierno el señor Iglesias, se lo he puesto más fácil para que lo dijera y no lo ha dicho, ha dicho que no lo he dicho yo, hombre, solo falta que le haga yo campaña, solo falta que le haga yo la campaña, hágasela usted en todo caso, no yo. El señor Echenique ya se la hace.

Pero bueno, en cualquier caso permítame la broma, que esto de la campaña tiene también sus partes entretenidas.

Mire, como bien dice su socio el señor Anguita, dice: “lo duro será si gobernamos”, eso dice, el señor Anguita siempre ha sido un genio, que no estoy atacándole, digo algo que ha dicho que es sensato. Doña Patricia no se preocupe, no se preocupe.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que la política de austeridad o no se decide fundamentalmente fuera de España. Es así.

Es verdad también que con todo lo que ha venido ocurriendo ya no hay tanta política de austeridad como se dice. Ya no hay tanta. Fíjese, en España hemos crecido el gasto el 5%. En España, en su conjunto, pero aun así es verdad que las consignas y la música suena en la misma dirección, todavía suena en la misma dirección posiblemente porque tengamos una Unión Europea bastante compleja pero, en cualquier caso, es verdad que la realidad se va imponiendo.

Se va imponiendo. Cuesta, cuesta pero para hacer confluir todos los astros, es decir, Gobierno en la Unión Europea, Gobierno en España, Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón y Gobierno la ciudad de Zaragoza. ¡Tela marinera!, ¿eh? Hacer confluir los astros para conseguir todos los objetivos.

Aun así, vuelvo a insistir, yo estoy convencido que si hay una política de cambio en España será más fácil abordar objetivos de determinado tipo de políticas aquí y será más fácil pelear para intentar conseguir que la política Europea vaya orientándose en una determinada dirección.

Digo, vamos a ver cómo termina estos debates y cómo termina esta realidad en este propio mes. Porque vuelvo a insistir que eso es verdad, yo ahí no puedo decir otra cosa que lo que me dice usted.

Sí que le digo una cosa. No tenemos ningún tipo de problema. El 135 es lo que ya doy por asumido que se cambiara.

Pero le digo una cuestión que también es bueno que se sepa. No es el 135 el que está determinando los objetivos de estabilidad, es la Ley de Estabilidad y le puedo asegurar que la Ley de Estabilidad en Alemania es distinta que la Ley de Estabilidad en España. Le digo porque me la he estudiado con profundidad para hacer propuestas de modificación.

Para hacer propuestas de modificación a esa Ley de Estabilidad, porque creo que se puede interpretar de otra forma a como se está interpretando y creo que por la acumulación de nuestra deficiencia del sistema de financiación de comunidades autónomas y de las demás leyes que se han impuesto sin saber cómo iba a ser su aplicación, está produciendo unos efectos sorprendentemente malo. Sorprendentemente malos en la definición de las políticas que se tienen que venir a efectuar.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, el llegar al déficit cero no es lo que me preocupa. Lo que me preocupa es si tenemos capacidad financiera o no para abordarlo, los objetivos que nos planteamos,

Hoy ya le adelanto, las comunidades autónomas en España hoy no tienen ninguna capacidad financiera para abordar nada, ¡que ya es decir! ¿eh?, nada.

Lo que ha hecho este país durante este tiempo es cambiar deuda comercial por deuda financiera. No ha hecho otra cosa, ¿eh?

Y ha recortado cosas, sí. Pero fundamentalmente lo que ha recortado ¿sabe qué ha sido?, mano de obra pública, fundamentalmente. ¿Por qué? Porque era lo más fácil. Conforme se ha ido jubilando todo el mundo, ¡pom, pom, pom, pom! Y eso sí, toda la política de inversión se ha ido a freír buñuelos. En España y en todas las comunidades autónomas. Se ha concentrado el esfuerzo en la política social, pero se han reducido muchas plantillas en educación, en sanidad, en todos los sitios, para intentar ajustar los gastos.

Con lo cual, yo creo sinceramente que se puede abordar este tipo de políticas si se tiene la prudencia de lo que dice usted, ¡si yo lo comparto! Vamos a adecuar los ingresos a los gastos. ¡Claro!, eso es lo que hay que hacer.

Y le digo que en leyes nuevas es muy difícil tener una previsión. Y yo entiendo las dificultades y las discusiones que existan entre los técnicos. ¡Pues que las tengan, que para eso son los técnicos y para eso se les paga!

Pero, en cualquier caso, lo que vuelvo a insistir, es fácil que se equivoquen. Es fácil que se equivoquen porque ¿alguien ha tenido en cuenta el factor de que la economía sigue creciendo?, que es lo primero que me pregunte yo. Digo, ¡hombre!, estamos haciendo una Ley de Renta Básica- no lo he expuesto ni por escrito- digo, oiga ¿alguien ha pensado si la economía sigue creciendo, si vamos a seguir creciendo ilimitadamente en renta básica y en todo?

Porque claro, algo falla en el sistema de lo que se está planteando.

Pero vuelvo a insistir, yo soy de los convencidos que si hay una política de cambio en el Gobierno de España, el tema de la renta básica será un tema a debatir con el conjunto de las comunidades autónomas y con el Estado, y espero que sea además en un Estado federal.

Muchas gracias.

[Aplausos PSOE.]

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Passaríamos al punto siguiente, que es la pregunta número 722/16, relativa al Plan de infraestructuras 2016-2020, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos señora Gaspar, quien tiene la palabra para su formulación.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la presentación del Plan de infraestructuras educativas 2016-2020?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, cuando se completen todos los trámites administrativos para poder presentar el expediente plurianual- como sabe- completo, con todas las autorizaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señora consejera, ya le aviso que yo con este tema voy a ser muy cansina.

Usted y yo empezamos la legislatura hablando de la necesidad de desarrollar un Plan de infraestructuras 2016-2020 en el que hiciéramos un análisis de la pirámide poblacional para poder acomodar la oferta de las plazas educativas a la necesidad. Hacer o construir nuevas vías o nuevas infraestructuras allá donde la pirámide poblacional nos indique que es necesario y reconvertir o buscar otros usos a aquellas vías o aquellos centros en los que la población en edad escolar estaba reduciendo.

Después de eso, una de las veces que hablamos me dijo que a principios del 2016, antes de que comenzara el 2016, tendríamos el plan aquí. Pero, vaya, me mintió.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego, en febrero, en respuesta a una pregunta del Grupo Podemos en el Pleno del 4 de febrero del 2016, les dijo que el Plan de infraestructuras 2016-2020 sería presentado a finales de febrero. Y me quede mucho más tranquila porque dije ¡bueno!, ya no solo me miente a mí, también miente a los señores de Podemos.

Señora consejera, acabamos de empezar el sexto mes del año 2016 y seguimos sin conocer el Plan de infraestructuras 2016-2020 y creo que ya va siendo hora de conocerlo. Además, sobre todo porque en las últimas comisiones de educación hemos podido oír a algún diputado del PP hacer referencia a que una u otra infraestructura estaba incluida ya dentro de ese Plan de infraestructuras 2016-2020. Y no estaría de más que el resto de los diputado también pudiéramos conocer ese Plan de infraestructuras y cuál de esas infraestructuras se encuentran dentro del plan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señora Gaspar, usted ha sido muy taxativa diciendo que mentía esta consejera. Quizá fue un exceso por mi parte prever que la situación económica podía avalar un informe de la envergadura que supone un plan, como digo, a cuatro años y que eleva a un importe importante. Pero entendemos que es como hay que hacerlo para asegurar, precisamente, y no dejar al arbitrio y, de alguna manera, en el aire las infraestructuras que son necesarias hoy y que serán urgentes dentro de tres o cuatro años, que es lo que nos ha pasado, curiosamente, cuando hemos entrado a gobernar, que hemos tenido un atasco claro de oferta de plazas.

Por lo tanto, ¡hombre!, puede imputarme que yo haya sido confiada y que le haya intentado decir, pero entiendo que a usted lo que le interesa es que, realmente, vayamos haciendo las obras y que, realmente, vayamos dando respuesta.

Y hemos respondido a preguntas. Vine a comparecer a la comisión a petición suya y a petición del Grupo de Podemos, y expuse exhaustivamente cuales iban a ser los criterios del Plan de infraestructuras y las obras que se iban a hacer. Es decir, lo único que necesitamos es el *plácet*, desde luego, de Hacienda, y conseguir- que estamos inten-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tado a través de programas europeos- conseguir una cofinanciación para asegurar la viabilidad de ese Plan de infraestructuras.

Pero le voy a decir más. ¡Hombre!, señora Gaspar, mucha credibilidad usted no sé si tiene, porque en septiembre me pidió el Plan de infraestructuras 2016-2020, en septiembre. Tome posesión en julio. ¡Hombre, señora Gaspar!, en fin. Creo que usted ha dicho que era cansina. Yo voy a decir que es insistente en este tema.

Pero le voy a decir que, independientemente de que físicamente no tengan ustedes ese plan, aunque tengan una comparecencia donde puedan seguir punto por punto cuales son las prioridades que, como ha dicho, son nuevos centros integrados, centros motivados por una presión demográfica y un atasco que tenemos por no haber hecho los centros y la necesidad de adaptar los colegios de primaria y secundaria, estamos haciendo el colegio de Zaragoza sur, el de Cuarte III, la ampliación del San Jorge de Valdespartera, Las Anejas Pedrola, el IES Azucarera, proyecto Arcosur, Parque Venecia, Valdespartera III, Torre de los Espejos de Utebo, Binéfar y Sobradiel, los proyectos.

Y le anuncio, la licitación del proyecto de Valdespartera III, del tercer proyecto en Valdespartera, fue el 25 de mayo. El 6 de junio se licitara el proyecto de Arcosur, el lunes. Y el 8 de junio se publicara la licitación de las obras de primaria de Zaragoza sur.

Próximamente serán el IES Valdespartera, Pedrola y Sobradiel. Y estamos ultimando la redacción de pliegos para la próxima licitación del contrato de redacción del proyecto de Parque Venecia y Valdespartera IV. Y esperemos que, a final de mes, se adjudique también el proyecto para las obras del colegio Las Anejas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señora Gaspar, eso es lo que estamos haciendo, esa es la gestión que está haciendo en materia de infraestructuras este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta número 972/16, relativa a la modificación de la Orden de tiempos escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señora Gaspar, tiene la palabra.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señora consejera, seguimos.

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la modificación de la Orden ECD 63/2016, de 16 de febrero, por la que se regula los tiempos escolares para su aplicación en el siguiente curso escolar 2017-2018?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, lo que tiene previsto el Departamento es escuchar a todas las partes implicadas, evaluar el proceso, y si dicha escucha y dichas propuestas y la evaluación exigen la modificación de la orden, lo haremos sin ningún tipo de problema.

El señor PRESIDENTE: Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace unos días vino a la Comisión de Educación el director general de Innovación, Equidad y Participación, el señor Garcés, y en esa comparecencia hizo un análisis y una evaluación de la aplicación de la orden de tiempos escolares, aplicación que en alguna ocasión ya hemos hecho referencia que no ha estado exenta de polémica. Pero hoy no es el momento de hablar sobre la polémica en la aplicación o no.

El señor Garcés reconoció en esta comparecencia la necesidad de, una vez analizada y evaluada la aplicación, revisar y modificar la orden. Y sabemos que el señor Garcés se ha estado reuniendo con asociaciones, personas y entidades que forman parte de la comunidad educativa. Esas personas que se han reunido con el señor Garcés han trasladado a la comunidad educativa, a determinados colegios que el señor Garcés ha adquirido con ellos una serie de compromisos, compromisos que le paso a leer.

Se facilitará el voto por correo, se mantendrán los dos votos por familia y se concederán dos votos a las familias monoparentales. Las votaciones seguirán siendo el 55% sobre el censo, pero las personas que no acudan a votar no serán consideradas un

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no sino abstención. Y —esta es una novedad dentro de los parece que compromisos que el señor Garcés ha adquirido con algunas entidades— se regulará una hora de salida adicional después de la hora de la comida.

Señora consejera, no sé si esto son ya compromisos de cómo se va a modificar esta orden o si realmente esto son *feedback* que ha recibido el señor Garcés y que va a escuchar pero que desde luego no son compromisos. Y yo, hoy aquí, por favor, le agradecería que nos confirme o nos desmienta si realmente estos compromisos ya han sido adquiridos o simplemente son los *feedback* que están recibiendo.

Gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, infraestructura y tiempos escolares son dos temas que veo que le preocupan, porque no es la primera ni la segunda vez que me pregunta por estos temas. Por lo tanto, estaré absolutamente encantada de responderle a cuantas cosas considere.

Me ha dicho que si son compromisos adquiridos para la modificación de la orden. Le digo que no. He dicho que se ha abierto un proceso en el que el director general está haciendo lo que tiene que hacer cualquier político, que es escuchar a las partes afectadas. El compromiso es escuchar, tomar en cuenta todas las propuestas y analizar si es posible o no hacer esas incorporaciones o esas sugerencias que están haciendo los colectivos. Creo que eso es la política. En eso se basa. En eso se basa la participación.

Para nosotros la participación no es un trámite; es algo que, de manera inherente, incorporamos a nuestra toma de decisiones. Por lo tanto, lo que está haciendo el director general, como no puede ser de otra manera, es reunirse con todos los colectivos, recoger todas las demandas y todas las sugerencias y después analizar la orden, y si es necesario y si vemos que realmente mejora todavía el procedimiento y mejora la seguridad de las familias, incorporaremos la norma. Siempre, desde luego, salvaguardando fundamentalmente cuatro cosas: garantizando los servicios, como ya lo hemos dicho, y los horarios del centro, que no suponga eso una merma en lo que estaban teniendo las familias; la exigencia de la innovación y de los proyectos de centro; que no haya afecciones en

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otro tipo de servicios, y, desde luego, la evaluación y el seguimiento por parte del Departamento para, en su caso, si no se está cumpliendo, revocar la decisión de esa modificación de tiempos escolares.

Y concluyo, señora Gaspar, una cosa es predicar y otra es dar trigo. Y, señora Gaspar, llevamos muchos años demandando un cambio de horarios en esta comunidad autónoma, y ha sido este gobierno, ¡este gobierno!, el que ha decidido hacerlo en su primer año de legislatura. Por lo tanto, solo le pediría que valorara el esfuerzo, la voluntad, la audacia y la firmeza con la que ha mantenido el Gobierno esta posición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta: pregunta número 1208/16, relativa al convenio con la Universidad de Valladolid para la realización de prácticas de Magisterio en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Beamonte Mesa, que tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le formulo esta pregunta a petición de algunos alumnos de Magisterio que así me lo hicieron llegar. ¿Qué acciones va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para dar solución a los universitarios aragoneses que quieren realizar sus prácticas de Magisterio en su comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor Beamonte, la verdad es que me pregunta por una cosa que ya hemos hecho. Las acciones las hizo el Gobierno de Aragón aprobando un convenio de colaboración en noviembre del 2015, que se envió a la Universidad de Valladolid, que es la que no ha querido firmar ese convenio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor diputado.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no tengo duda al respecto, que se aprobó ese convenio. Otra cosa es que la Universidad de Valladolid, de la que depende el campus de Soria, no quisiera aceptarlo.

En todo caso, ustedes lo publicitaron como tal. Es verdad que la tasa se puso en el mandato pasado. Pero bien, lo importante es que entre todos podamos ver una realidad, y es que al menos en este curso último pues treinta y dos alumnos aragoneses no han podido realizar sus prácticas en colegios de secundaria en nuestra comunidad autónoma. Y ello, entiéndame, pues supone un agravio comparativo con el resto de compañeros con los que han estado. No podemos conformarnos con decir «no han querido firmar». Yo creo que tenemos mecanismos con los que poder llevar a cabo la firma de ese convenio.

Mire, ciento treinta euros no es un problema. Es una cantidad insignificante. Es una cantidad insignificante para lo que es el contenido de lo que estamos hablando. Pero sí que es un verdadero esfuerzo para muchas familias que sus hijos tengan que estar fuera de su comunidad, fuera de su casa teniendo que pagarse lo que es todo lo que conlleva el realizar las prácticas.

Mire, en su día se puso la tasa pues evidentemente para reordenar algo que se entendió incorrectamente hecho, y era que se pagaban directamente a los centros y los centros distribuían de la manera que creían oportuno. Se hizo para reordenar esa situación.

Pero, independientemente de eso, se lo digo, señora Pérez, con toda la franqueza el mundo: no pretendemos más que buscar una solución para que el próximo curso, si es posible, no vuelva a ocurrir esto y que los alumnos aragoneses que cursan Magisterio (tercer, cuarto grados) en el campus de Soria puedan realizar sus prácticas en su tierra si así ellos lo entienden oportuno y de esa manera estar en igualdad de condiciones con el resto de compañeros que las pueden realizar en otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, ¿no me estará pidiendo usted que hagamos una excepción con Castilla y León porque Soria esté cerca de Tarazona y tenga usted alguna influencia, entiendo? ¿No me estará pidiendo eso?

Porque se firman convenios con la Universidad de Lérida, y la señora Serrat lo conoce porque se puso en marcha, efectivamente, en el anterior gobierno. Con la Universidad de Lérida, con la Universidad Isabel I de Castilla y con la Universidad Internacional de La Rioja. Y hubo una tasa de doscientos treinta y cinco euros para las universidades públicas y el doble para las privadas. Las únicas que están exentas de esa tasa son la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge. El resto suscriben sus convenios y pagan su dinero. Por tanto, en fin, hay una norma que es extendida a todas las universidades.

¿Cuál es la razón por la que la Universidad de Valladolid no quiere pagar? Pues porque dice que en otras comunidades autónomas no pagan. Esa es, señor Beamonte. Pero nosotros hemos seguido una política que impuso el anterior gobierno, y que desde luego en otras universidades lo están siguiendo exactamente igual. ¿Pues se cambia? Bueno, pues quizá. Si hay un error de planteamiento, lo estamos analizando.

Insisto, el dinero que se cobra es para formar al profesorado que está atendiendo precisamente a esos alumnos en prácticas. Pero yo estoy dispuesta, y tengo una excelente relación con el consejero de Castilla y León, con el señor Rey —por cierto, un espléndido consejero, les tengo que decir, aunque sea del Partido Popular—. Y ya hemos hablado en ocasiones de este tema. No se ría, señora Orós. Es posible que sea una excepción, pero no lo decía por eso. Y yo estoy dispuesta a, en un criterio de reciprocidad, poder llegar a buscar alguna solución. Pero es que, oiga, en Castilla y León no admiten alumnos aragoneses. ¿Eso lo sabe? No admiten alumnos aragoneses en Castilla y León ni de otra comunidad autónoma.

Por lo tanto..., hombre, lo que no quiero es que se haga polémica de un asunto que no ha tenido para nada, que no parte de la decisión del gobierno, que el gobierno se adelanta incluso, señor Beamonte, y se lo tengo que reconocer, porque pensaba que la Universidad de Valladolid lo iba a firmar, se adelanta a firmar y a aprobar, no a firmar,

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a aprobar eso en Consejo de Gobierno y sin embargo es la Universidad de Valladolid quien no quiere hacerlo.

No obstante tengo, desde luego, el diálogo abierto con la Universidad de Valladolid y con el Gobierno de Castilla y León para buscar soluciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora consejera. La siguiente pregunta relativa al desarrollo de la vía verde Monzón-Castejón-Barbastro, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Aragonés señor Guerrero, que tiene la palabra para su formulación.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor consejero, ¿qué actuaciones ha realizado o tiene intención de realizar el Gobierno de Aragón en relación a la vía verde Monzón-Castejón-Barbastro?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señor Guerrero le responderé sin mirarle, ya disculpará. Pues vamos a seguir trabajando dentro del ámbito de nuestras competencias.

Como sabe, la competencia no es del Gobierno de Aragón, es del Ministerio de Agricultura, y seguiremos apoyando a los ayuntamientos de Monzón, Castejón del Puente y Barbastro en esta reivindicación.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchas gracias señor consejero.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, como sabrá, la vía verde Monzón-Castejón-Barbastro es una reivindicación que en los últimos años cada vez ha cogido más fuerza con el objetivo de reivindicar lo que era el ramal ferroviario que unía la vieja estación de Selgua en el término municipal de Monzón con la localidad de Barbastro.

Un total de diecinueve kilómetros que en definitiva surgió una iniciativa hace ya unos años por parte de diversos colectivos, de diversas asociaciones culturales, recreativas, deportivas, lúdicas, también los agentes sociales y los agentes empresariales en los últimos años, y que, en definitiva, al final se ha convertido en una reivindicación ciudadana tanto de Monzón, tanto de los vecinos de Barbastro como de los vecinos de Castejón.

En los últimos años se han realizado ya acciones conjuntas, acciones en donde ha habido diversas mociones en los ayuntamientos, ha habido diversas acciones reivindicativas desde todas las asociaciones. Ya existe de forma anual un calendario de acciones importantes para poner en valor ese antiguo ramal ferroviario de diecinueve kilómetros y en definitiva lo que se busca, ya no solo a nivel de ocio o a nivel recreativo sino también que pudiera ser un motor de dinamización de la zona, un motor de atracción turística en unas comarcas que cada vez van a más en el sector del turismo, que también tienen un fuerte sector de la pyme pujante a todos los niveles y que, en definitiva, lo que quieren es que las diversas administraciones se puedan implicar para que la vía verde Monzón-Castejón-Barbastro sea una realidad.

Se tomaron ya unas acciones importantes en el último año, técnicos de Medio Ambiente de las tres localidades estuvieron en el Gobierno de España, concretamente en el Ministerio de Fomento, también en el Magrama y se consiguió que PRAMES pudiera hacer un proyecto, lo que nosotros llamábamos desde los ayuntamientos un proyecto ideal, un proyecto ambicioso.

Sí que es verdad que sabemos y somos conscientes de que los tiempos son los que son pero lo único que queremos es poner con esta pregunta en relieve ese énfasis, esa reivindicación de las tres ciudades y que el Gobierno de Aragón conjuntamente con ayuntamientos, con las comarcas, con la Diputación Provincial de Huesca, con el propio Gobierno de España, incluso instando a posibles ayudas europeas, puedan poner en valor esa reivindicación.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabemos que el Gobierno de Aragón tiene las competencias que tiene pero queremos que también se ponga en importancia como se ha hecho en otra vía verde, como puede ser la de Ojos Negros.

A lo mejor este año no pero queremos que lo tengan en cuenta a lo largo de la legislatura y que pudieran de alguna manera por lo menos iniciar o sembrar lo que sería un proyecto importante para dos comarcas y para tres localidades como son las de Monzón, Castejón y Barbastro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señor Guerrero, es que la vía verde de Ojos Negros sí que es competencia del Gobierno de Aragón, la única.

Somos plenamente conscientes en el gobierno de las reivindicaciones, las compartimos al cien por cien. Este proyecto es viable desde el punto de vista medioambiental, social, económico, es oportuno, es vertebrador y por lo tanto vamos a apoyar todo lo que podamos.

Como usted recordaba, el Ayuntamiento de Barbastro a cargo de sus presupuestos elaboró un estudio de viabilidad, se valoró incluso la ejecución en 2,2 millones.

Como usted también apuntaba, hace un año hubo una reunión del Ayuntamiento de Barbastro y de los otros dos, de Castejón del Puente y Monzón, con el subdirector general de Fomento del Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en ese acto se hizo entrega del estudio de viabilidad que debería servir como base para el futuro proyecto constructivo.

Se solicitó, que esta es la clave, la inclusión del proyecto en el plan de caminos naturales del ministerio, esto es hace un año, ha pasado un año y no ha habido respuesta. Ese es el gran problema que ha habido y no es imputable solo a que el gobierno esté en funciones porque estaba en pleno ejercicio a lo largo de este año en el que sencillamente no ha respondido a los ayuntamientos que le habían dirigido esta reivindicación, como portavoces, además, como usted destaca y yo también, una reivindicación social, consensuada, absolutamente común de toda la gente de estos pueblos. Un año.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace un mes, el 5 de mayo, le puedo decir que el alcalde de Barbastro se ha vuelto a dirigir al ministerio para solicitar la información de cómo está el proyecto y ver cuáles son las previsiones porque desde luego la decisión es continuar adelante.

Veremos a ver si hay respuesta. Yo soy poco optimista de aquí a que haya elecciones y haya un nuevo gobierno, pero como le digo, señor Guerrero, la intención de este gobierno es prestar el máximo apoyo político, institucional, de todo tipo, en proyectos de esta envergadura, en proyectos que de verdad vertebran y que son absolutamente estratégicos para el desarrollo y la cohesión territorial de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. La siguiente pregunta número 1.150/16, relativa a la recuperación del aval de la empresa adjudicataria de la hospedería del Monasterio de Rueda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Zapater, que tiene la palabra para su formulación.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señor consejero, ¿se va a rescatar el aval de la adjudicación para hacer frente a las pérdidas que supone mantener cerrada la hospedería del Monasterio de Rueda por el incumplimiento del contrato?

El señor PRESIDENTE: Gracias señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señora Zapater, le responderé también sin mirarle. Como sabe, estamos en proceso de resolución del contrato y hasta que no esté terminado este proceso de resolución no podremos determinar, no podremos, sobre todo de forma efectiva, ejecutar en su caso el aval.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Señora diputada tiene la palabra.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Salió el señor Marqueta, el director de Turismo de Aragón, que dijo que la hospedería del Monasterio de Rueda era un problema serio que hay que abordar con calma.

Con calma es que el monasterio lleva desde el 11 de diciembre cerrado, no solo la hospedería sino también el monasterio.

El cumplimiento del contrato no hace falta estar metido dentro para saber que ya se ha incumplido porque como le digo, noventa y siete días cerrado que permite el contrato y está cerrado desde el 11 de diciembre, o sea, hace más de seis meses, pues ya es condición simplemente para poderlo hacer.

Igualmente el explotador queda obligado bajo su exclusividad a la responsabilidad de mantener en todo momento en perfecto estado de conservación todos los elementos e instalaciones.

No tenemos que recordarle las quejas que ha habido respecto a la dejadez y el abandono del monasterio de Rueda. Ya se remontan, como digo, a diciembre o enero y por lo tanto creemos que se está siendo como muy lento en toda esta cuestión.

Y luego una cosa le voy a decir, señor consejero, una cosa es la hospedería y otra cosa es el Monasterio de Rueda. El Monasterio de Rueda es un conjunto patrimonial, conjuntos monásticos, cistercienses, más destacado de todo Aragón del siglo XII y XIII, que miles de visitantes están preguntando constantemente, tanto en el ayuntamiento como en la comarca, por qué está cerrado un monasterio de estas características, que es propiedad del Gobierno de Aragón, que por lo tanto no es del adjudicatario de la hospedería, y que no entendemos cómo, como digo, un monasterio de estas características y con el potencial turístico que tiene esté cerrado.

De ahí que entendemos que, bueno, que el Gobierno de Aragón en estos momentos se ha escudado en que la hospedería está en trámites de rescindir el contrato y creemos que el Gobierno de Aragón lo que tiene que hacer es ponerse las pilas para abrir el monasterio.

Como digo, esa comarca, que es la comarca del Bajo Ebro, tiene un monumento muy potente con el que hacer frente y que creemos que no lo están haciendo.

Y desde luego lo que sí que le pedimos es que responda, resuelva este contrato, haga frente a la situación y desde luego pónganse las pilas para agilizar lo que es la nueva contratación lo más rápidamente posible para que se vuelva a reabrir.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora diputada. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señora Zapater, el problema es que desde la Administración tenemos que cumplir los plazos, tenemos que cumplir los procedimientos que marca en este caso el pliego y que marca el contrato.

Se ha hecho todo lo antes que se ha podido hacer, evidentemente ha habido incumplimientos por parte de la concesionaria, ha habido falta de pago a proveedores, ha habido falta de pago a trabajadores, incluso han interpuesto demandas, la falta de mantenimiento es evidente, hubo un corte de suministro eléctrico por falta de pago que ha afectado incluso al suministro de agua corriente.

Y lo más grave de todo, efectivamente, el cierre de la actividad, el 11 de diciembre del año pasado, y el cierre de las visitas guiadas, el cese de visitas guiadas el 24 de marzo.

¿Cuándo hemos notificado de forma fehaciente el inicio del procedimiento de resolución? Cuando los plazos del pliego del contrato nos lo han permitido. Así, ya en marzo ya se ha notificado a la empresa la resolución y la empresa incluso ya ha presentado alegaciones a la resolución, por lo tanto, como le digo, estamos ya en proceso, estamos esperando informe de servicios jurídicos y la cuestión seguirá adelante.

No lo podemos hacer de otra manera, señora Zapater, estamos haciendo lo que podemos hacer en el momento en que los plazos fijados en el pliego nos han dejado y, como le digo, a través del procedimiento.

Porque esto acabará en los tribunales y habrá que ganar esa reclamación, creo que en eso estamos todos de acuerdo y por lo tanto tenemos que hacer las cosas bien.

¿Cuándo podremos, en su caso, ejecutar el aval? Repito, cuando nos deje el pliego. El pliego preveía que el adjudicatario tenía que constituir garantía definitiva por importe de cincuenta mil euros y recoge los términos de la devolución, y habla de que extinguido o rescindido el contrato, es decir, que hasta que no se proceda a esta resolución no podremos hacer nada, efectuadas por el adjudicatario las reparaciones del edificio, repuesto el mobiliario y tal, se procederá a la devolución. Y añade el pliego que en

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

caso de incumplimiento por el adjudicatario de sus obligaciones, la sociedad Turismo de Aragón realizará las reparaciones con cargo a la fianza en su caso devolviendo el sobrante.

Esto es lo que le marca el pliego y esto es lo que tenemos que hacer. Y esto es lo también estable el contrato que prevé, el contrato es de agosto, el aval de se prestó en julio y prevé que la devolución de la garantía, los cincuenta mil euros, tendrá lugar una vez extinguido el contrato previa comprobación del estado de conservación de las instalaciones y bienes muebles integrantes de la hostelería en la aplicación de las especificaciones correspondientes contenidas en los pliegos.

Por lo tanto, estamos haciendo todo lo que podemos hacer. Insisto en los plazos que podemos hacer las cosas para hacerlas de modo que no sean atacables jurídicamente, y tan pronto como pudimos, repito. Por lo tanto, espero que cuanto antes tengamos una notificación, una resolución firme de resolución de contrato, y a partir de ese momento...

El señor PRESIDENTE: Gracias...

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Termino, señor presidente, un segundo. Y a partir de eso momento es cuando podremos poner en marcha las previsiones para ejecutar el aval.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta 870/16 relativa a la negociación del contrato de la ciudad del motor de Aragón SA con la empresa Dorna Sports para la continuidad de celebración de Moto GP formulada a la consejera de economía por la diputada del Grupo Mixto, señora Luquin, quien tiene la palabra para su formulación.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿teniendo en cuenta la situación económica y presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Aragón puede permitirse Aragón continuar celebrando el mundial de moto GP con unas pérdidas de 7,9 millones de euros solo en el 2015?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, es usted conocedora de que siempre hemos defendido la continuidad del evento Moto GP. Sepa que estas decisiones se toman en base al impacto económico en el territorio que tiene la celebración de estos eventos.

Y señora Luquin desde el mayor de los respetos a cualquier postura distinta soy toda oídos para escuchar su alternativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, este es un tema y es un debate que lo tenemos encima de la mesa no en esta legislatura, sino en la pasada legislatura.

Y le tengo que decir que me ha decepcionado el enfoque que ustedes como Gobierno a la hora de abordar el tema de Motorland, a la hora de abordar si con Dorna Sport se volvía a renovar el contrato. Y se lo digo porque la pasada legislatura fueron múltiples las iniciativas que presentó mi grupo parlamentario y que presentó el suyo y que votábamos mutuamente en el que exigíamos de una forma necesaria y urgente un informe técnico, un informe objetivo en el que se dijera realmente el impacto real que tenía el premio en lo que era la estabilidad del empleo y en el impacto que tenía en la zona. Y lo exigían ustedes y lo exigíamos nosotros porque no había manera de saber exactamente cuál era ese estudio y realmente saber cómo podíamos abordarlo. Luego si era sostenible o no era sostenible el que se pudiera continuar con el premio de Moto GP. Ésta la primera cuestión. Ahora parece que a ustedes ya no necesitan ese informe que como digo lo defendíamos tanto ustedes como nosotros.

Pero es que, además, resulta que claro, a Izquierda Unida le resulta complicado de hacer entender a cualquiera que el Fite, una de sus prioridades, uno de sus objetivos ser que año tras año tenga que complementar y arrastrar estas pérdidas; con lo cual, la pregunta es evidente. ¿Usted cree que el Fite, el Fondo de Inversiones de Teruel, uno de sus objetivos es el que tenga que abordar de manera sistemática porque las pérdidas son

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estructurales y se tengan que asumir esas pérdidas con el Fondo de Inversiones de Teruel? Sinceramente creemos que no.

La tercera pregunta que ponemos encima de la mesa, poníamos alternativas, decíamos: Bueno, si ustedes quieren seguir insistiendo en que el premio se tiene que poner encima de la mesa y se tiene que hacer, España es el único país que tiene cuatro, cuatro, que teníamos en Jerez, teníamos en Cheste, teníamos en Alcañiz y teníamos en Montmeló. Por supuesto, los cuatro deficitarios, incluido el de Jerez que es el que más motos tiene y en este momento está la sociedad en quiebra.

Ustedes y nosotros proponíamos por lo menos hacerlo cada dos años porque realmente no nos podemos permitir el tener unas pérdidas de casi ocho millones de euros anuales con la que está cayendo y con la que sigue cayendo y con las múltiples necesidades que se tiene también en la provincia de Teruel. Por lo menos, se puede valorar si van a mantener esa propuesta que poníamos encima de la mesa de no hacerlo todos los años.

¿Sabe cuántos premios se hacen en Francia en la actualidad? Cero. ¿Saben cuántos en Alemania? Uno. ¿Sabe por qué? Porque han entendido que con dinero público no se pueden pagar las motos ni se puede pagar el GP. Por lo tanto, señora consejera, me gustaría si aquello que defendían la pasada legislatura con Izquierda Unida lo siguen defendiendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Y por supuesto saber en estos momentos...y termino ya con esto, exactamente qué tipo de reducciones drásticas se han podido acometer con el contrato de Dorna Sport porque al final será el dinero que nos ahorraremos todos los aragoneses y aragonesas.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, en lugar de contarme una alternativa concreta a lo que este ejecutivo ha planteado, me lanza una serie de preguntas.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me habla de posiciones de la legislatura pasada, créame que la pregunta inicialmente me parece extemporánea puesto que esta pregunta quizá se la hubiera debido hacer Izquierda Unida en el arranque de la construcción de la infraestructura de ciudad del motor de Aragón y de la contratación del evento Moto GP. Hasta donde yo sé, había una alcaldesa en Alcañiz que estaba encantada, entusiasmada con lo que se iba a generar con esta infraestructura y este evento y era de Izquierda Unida. Por lo tanto, la pregunta es extemporánea a mi modo de entender.

Respecto al fondo de inversiones de Teruel que usted ha citado sepa que precisamente el espíritu con el que nació el fondo de inversiones de Teruel es el de generar riqueza y generar empleo. No encuentro otra forma de generar riqueza y empleo que buscar motores de desarrollo económico, que buscar proyectos estratégicos. Y si a la vista está, pregunte en el territorio, pregunte a los distintos sectores de actividades económicas no solamente de Alcañiz, sino del entorno de la comarca y de comarcas colindantes, si notan esa riqueza, si notan ese movimiento y esa creación de empleo promovida, no se olvide por el evento principal que anualmente se celebra en el entorno de ciudad del motor cada año.

Por tanto, mientras el impacto socioeconómico sea relevante, el sector público creemos, el ejecutivo cree que debe apoyarlo. El pleno pasado usted estaba en contra de Aramón, hoy parece estar en contra de nuestras decisiones con ciudad del motor y la celebración de Moto GP, señora Luquin, si desde el mayor de los respetos, ya se lo digo. Lo que no encuentro son las alternativas que ustedes plantean para desarrollar económicamente buena parte del territorio de nuestra comunidad autónoma.

Seguiré siendo toda oídos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta 924/16, relativa a la ley de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón formulada a la consejera de Ciudadanía por el diputado del Grupo Parlamentario, señor Peris, quien tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué actuaciones están llevando a cabo desde su departamento para desarrollar la ley de protección y defensa de los consumidores y usuarios de Aragón?

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Peris, las actuaciones que recoge el plan de Gobierno. Por una parte el reglamento regulador de los servicios de atención a consumidores, usuarios de las hojas de reclamaciones y por el que se crea el distintivo de calidad de consumo de la comunidad autónoma en este momento se ha concluido la fase de información pública y está en el trámite de audiencia.

Y por otra parte, el decreto por el que se regula el registro de asociaciones de consumidores y usuarios, que en este momento está en el proceso de participación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Gracias, señora consejera por su respuesta y más teniendo la voz como la tiene. Le agradezco que haya tenido a bien, aun así, contestarme la pregunta, y le espero una pronta recuperación de su garganta.

Pero bueno, me gustaría saber y me gustaría que fuese usted un poco más concisa. ¿Con qué coste económico y cuánto personal se está realizando dicha labor? Porque en la página de transparencia no pone nada de datos concreto al respecto. Es decir, ¿cuánto está invirtiendo en su departamento y qué personal está destinando a esta labor?

Señora consejera, hace escasas fechas, concretamente el día 27 de abril en una entrevista el nuevo presidente del consejo aragonés de consumidores, el señor don José Ángel Oliván, afirmaba que los derechos del consumidor no estaban en la agenda política de este Gobierno, y que además consideraba que las políticas en defensa del consumidor son muy débiles frente a las grandes empresas.

Además, afirmaba que el consejo aragonés de consumidores que es un órgano consultivo como usted ya bien sabe en el que están representadas las asociaciones de

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consumidores de Aragón no se le había reconocido el rango que en realidad tiene y que se le debía dar más voz a los consumidores.

¿Qué está haciendo usted y su departamento al respecto? ¿Va a tener en consideración estas declaraciones?

Señora consejera, si los representantes de los consumidores hacen ese tipo de declaraciones, es que no están haciendo correctamente su labor. Y se lo digo con todo el cariño y el aprecio que sabe usted que yo le tengo. Pero esa es la realidad.

Usted, señora consejera, firmo en marzo del 2016 que « los derechos de los consumidores- leo textualmente- son deberes para la Administración».

Señora consejera, si no realiza la tarea diaria que se le encomienda, es muy difícil aprobar el examen porque, al final, siempre cae alguna pregunta que no se sabe.

Señora consejera, el pasado 27 de mayo además la Unión de Consumidores lanzó un plan para evitar fraudes.

Dicho plan va encaminado a personas mayores, en su caso la mayoría dependientes. Y es que se dan más de cien casos al año.

Usted me dirá que pueden ser pocos. Bueno, consideramos que solamente que haya una persona, la Administración tiene que dar respuesta, asesoramiento y ayuda a ese consumidor. Y al fin ha tenido que venir la asociación, la UCA, a enmendarle a usted la plana y a hacer un plan que aparentemente el Gobierno no estaba realizando y que, desde estos momentos, el departamento es incapaz de realizar.

Señora consejera, lleva un año ya en el cargo, casi un año. Las vacaciones acabaron hace mucho tiempo. Por favor, póngase a trabajar, realice la tarea y, por favor, si no al final suspenderá el examen y no podrá aprobar el examen en el tema de [...?]

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Pérís, mire, me pregunta usted por los recursos humanos y presupuestarios, los de la dirección general. Usted me está hablando, precisamente, de consumo y tenemos una dirección de Consumo que es fundamental en este departamento.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El director general de Consumo ha informado en la comisión sobre todos los pormenores en relación con la dirección general. Una dirección general que consideramos primordial y por eso le voy a decir, desde el punto de vista político, yo le permito que usted me haga todas las críticas que considere oportuno, pero sí que le voy a decir que los trabajadores de la dirección general aprueban, y aprueban con muy buena nota porque están haciendo un trabajo excelente, empezando por el director general y por todos los demás.

Un trabajo que, por una parte, lo que quiere hacer y permite dar un cauce más eficaz a las reclamaciones poniendo en valor la atención al cliente, creando- como sabe usted- un distintivo de calidad de consumo, protegiendo la seguridad en la salud y los legítimos intereses de los consumidores y usuarios, aumentando la protección y velando por un consumo responsable, impedir que el consumo se constituya en una forma de exclusión.

Me dice usted que no estamos trabajando por el fraude. Señor Pérís, yo creo que no conoce, que no ha escuchado lo que estamos haciendo.

Es que semanalmente aparecen informaciones de todos los planes que tienen que ver con toda la formación y todo el trabajo que estamos haciendo en relación con la prevención del fraude, que se han llevado a cabo tanto con personas mayores- que ha sido un colectivo con el que hemos trabajado especialmente- como en los centros educativos, como en la sociedad.

Sabe usted- supongo que conoce- que, precisamente, se celebró el día del consumo en la ciudad de Huesca, donde se presentó ese plan con múltiples entidades, con múltiples asociaciones que nos ayudan en esa labor.

Y también le voy a decir, yo también entiendo que José Ángel Oliván haga unos planteamientos que lo que trate es, con una actitud crítica, en ayudar a que cada vez seamos mejores.

[Aplausos PSOE].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta número 1.159/16, relativa al servicio de atención a mujeres, formulada a la consejera de Ciudadanía, por el Grupo Parlamentario Podemos. Señora Barba Borderías, tiene la palabra.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora consejera.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas para la adjudicación del SAM, ¿podría explicarnos en qué situación se encuentra el servicio?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Barba, como usted sabe, el 12 de abril el departamento recibe una comunicación del Colegio de Abogados que plantea el cese del servicio de la asesoría y guardia jurídica víctimas de violencia domestica a partir del día 1 de mayo.

Como para nosotros pensábamos que no podía permanecer ni un segundo una mujer sin tener, realmente, los servicios a su disposición, el departamento se vio obligado a tramitar con urgencia un contrato menor para que se viniese prestando el servicio con las misas garantías y seguridades.

Se convocó a cuatro empresas para que participaran en este contrato menor, asesorados precisamente, el departamento, por la empresa que esta en este momento trabajando con la casa de la mujer y en este momento tienen a su servicio las mujeres este contrato menor.

Como usted ha dicho, el 11 de mayo termino el plazo de presentación de propuestas y el 13 de mayo, el Colegio de Abogados presento un recurso a los pliegos del contrato, pero ni un segundo las mujeres han dejado de tener el servicio adecuado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, parece que se empeñe en parecer que, cuando este grupo parlamentario o cualquier otro pregunta por la situación de un servicio tan esencial como es el SAM, lo hagamos para mostrar que el servicio no se está prestando. No es eso lo que queremos decir.

No nos preocupa que al Gobierno del Partido Socialista no le preocupen las mujeres, porque sabemos que no es así en absoluto.

Lo que nos preocupa es lo que entendemos que es un intento de mercantilización de un servicio que entendemos que debería seguir siendo prestado por los colegios de abogados. Eso es lo que nos preocupa.

Independientemente de eso, señora consejera, me ha contestado usted casi manzanas traigo.

Es verdad que el contrato actual, un contrato menor, se lo ha quedado Atienza, pero para ser un contrato menor solamente lo tiene hasta el 31 de julio del 2016.

Y esa oferta, ese contrato al que el consejo del colegio de abogados de Aragón ha presentado a esos pliegos un recurso- que, por cierto, se acaba de resolver dos días antes de que esta pregunta se tramitara en el Pleno- la cuestión está en que no ha habido ni una sola empresa que se presentara al mismo.

La pregunta que le está haciendo esta parlamentaria y que espera que le pueda contestar, es qué va a pasar con el servicio habida cuenta de que ni una sola empresa privada se ha presentado al contrato para poder seguir prestando este servicio que, como usted muy bien dice, es tan esencial para los intereses de las mujeres de la comunidad autónoma.

Porque, de la misma manera que el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón ha resuelto, e imagino que el consejo de colegios de abogados recurrirá ante la jurisdicción competente esa resolución, el Consejo General de la Abogacía española, de mano de un letrado del Consejo de Estado- nada menos- también ha emitido un informe que habla de la legalidad de seguir suscribiendo este tipo de servicios mediante convenio con los consejos de colegios de abogados.

Por lo tanto, señora consejera, no se trata de que nos queramos meter con ustedes diciendo que el servicio este desatendido. En absoluto. No se trata de eso. Se trata de saber qué piensa hacer su Gobierno habida cuenta de que al sacar a contrato público y mercantilizar este tipo de servicios, ni una sola empresa privada se ha presentado.

¿Cómo van a solucionar este *chandrío*, señora consejera?

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Barba.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Barba, niego la mayor. No con el objetivo de mercantilizar, sino de tramitar un contrato de acuerdo con la ley.

Pero además, señora Barba, le voy a decir, me preocupa tanto el tema y me preocupa tanto las propuestas que se han hecho en esta Cámara que lo primero que hice después de aprobar la moción que se aprobó en esta Cámara, pedir un informe a los servicios jurídicos.

Y el informe de los servicios jurídicos lo que me decía es que se había hecho de acuerdo con la legalidad,

Y, por otra parte, me decía, no solo es legal sino que es el adecuado.

Después acaba, como usted me decía, acaba de desestimar el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón el recurso del Colegio de Abogados, e imagino que habrá leído usted que dice que «el procedimiento de contratación seguido es el adecuado para este tipo de contratos, que el efecto directo de la directiva esta también señalado como evidente», aunque aquí se decía que no, «que no es un contrato excluido por la directiva», que como se decía que no era aplicable el artículo 10, dice que no, que no hay causa de exclusión.

Incluso, en el recurso se dice que no se llega a identificar cuál es la causa de exclusión.

Y, finalmente dice que no cabe regular esta cuestión mediante un convenio. Esto estaba ya asumido desde 2007.

Señora Barba, ¿en qué situación estamos en este momento?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Perdón, presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Queremos colaborar con el Colegio de Abogados. No se presentó ninguna empresa y el Colegio de Abogados tampoco, pero siempre desde la utilización de un procedimiento adecuado a la transparencia y el rigor.

[Aplausos PSOE].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta, número 1.225/16, relativa al motivo por el cual el el Gobierno de Aragón ha decidido no llevar a cabo la revisión del cálculo anual de la capacidad económica personal de las personas mayores que ocupan plazas en las residencias públicas de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Marín, quien tiene la palabra en este momento.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón ha decidido no llevar a cabo la revisión del cálculo anual de la capacidad económica personal de las personas mayores que ocupan plazas públicas en las residencias de nuestra comunidad autónoma?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Sí, señora Marín. Gracias, presidente.

Porque el Departamento ha decidido modificar la Orden de 16 de abril de 2015 del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la que se regula el régimen de acceso y adjudicación de plazas de servicios de estancia diurna asistencial, ocupacional y de alojamiento ofertados por el Gobierno de Aragón. La llamada «orden del copago», como usted sabe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, señora consejera. Si a mí me puede parecer muy bien, o no, pero ustedes todavía no la han modificado, y todas las residencias públicas, a comienzos de este año, del año 2016, recibieron una circular en la que les comunicaban que, contraviniendo la Orden, todavía en vigor, de 16 de abril del año 2015, no se iba a proceder en este año, en el actual, a la actualización de la cuotas de las personas mayores que ocupan plazas en nuestra comunidad autónoma, y que, por lo tanto, la cuota se determinaría con los bienes muebles e inmuebles que los residentes tuvieran a fecha 31 de diciembre del año 2014.

Esta circular ha hecho que muchísimas familias se hayan quejado, haya presentado su queja en la mayoría de las ocasiones de forma verbal puesto que tienen miedo —permítame usted la expresión— a que si la presentan de forma formal el Instituto Aragonés de Servicios Sociales pueda tomar algún tipo de actuación en contra de sus familiares. Esa es la confianza que los ciudadanos tienen puesta en el Gobierno. Pero, bueno, esa es otra cuestión.

Lo que sí que es cierto, y es lo que hoy nos ocupa, es que ustedes han hecho la cuenta de la vieja, pero a su favor, y con esa cuenta están descapitalizando a nuestros mayores. Porque al no haber procedido a la revisión anual, al haber tomado como referencia los bienes que las personas mayores tienen en el año 2014, están contando unos bienes con los que ellos ya no cuentan, unos bienes que ya no tienen.

Y le pongo un ejemplo muy rápido: una persona que en el año 2014 tenía en el banco treinta mil euros ha ido gastando ese dinero en sus necesidades personales. Con lo cual, en el año 2015 tiene veinticinco mil —es un ejemplo—, pero es que en el año 2016 tampoco tiene esos veinticinco mil; tiene veinte mil. Y ustedes, para el cómputo de lo que tiene que pagar esa persona mayor para la plaza de residencia que ocupa están contando los treinta mil euros. Que ya no los tiene, que es que ya no existen. Con lo cual ustedes les están cobrando a las personas mayores más de lo que en realidad les correspondería pagar. Lo dicho, señora consejera, la cuenta de la vieja, pero a su favor.

Su gobierno, el gobierno social por excelencia, ha sido capaz, es capaz de hacer pagar a nuestros mayores una cantidad que no les corresponde pagar. Contravienen una orden y hacen este flaco servicio a esas personas con tal de ahorrar un poco de dinero. Este es nuestro gobierno social, muy social, señora consejera. Están ustedes siendo in-

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

justos con nuestras personas mayores. Incumplen una orden de nuestra comunidad autónoma, están empobreciendo cada vez más a nuestros usuarios y lo están haciendo — permítame— de una forma muy poco ejemplar.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, se lo digo de verdad, qué barbaridad. Porque mire, si de algo han tenido miedo nuestras personas mayores ha sido del copago que ha impuesto, para empezar, el Gobierno de España.

Mire, para empezar, le voy a decir, y no contesto,... le voy a decir una cosa. Fíjese usted, si lo que hubiéramos tenido, si lo que hubiéramos hecho en este momento es regularizar el tema de acuerdo con la subida de las pensiones, que la subida de las pensiones ha sido tan exigua, y usted lo sabe, hubiera costado muchísimo más esa regularización que la subida de las pensiones, hubieran estado trabajando los funcionarios para mejorar en unos céntimos.

Pero mire, nosotros lo que vamos a modificar es el copago, y la orden que planteamos lo que dice es lo siguiente: que no se va a solucionar automáticamente, actualizar automáticamente el tema del efecto de las pensiones. Eso es lo primero, determinar la cuota inicial o cada una de las sucesivas podrá ser actualizada anualmente al principio del ejercicio mediante resolución dictada del director gerente. Es decir, automáticamente suben las pensiones y nosotros no vamos a subir realmente las cuotas.

Por otra parte, hemos modificado, para simplificar administrativamente, la declaración que ustedes pedían, una declaración responsable única. ¿Y qué es lo que hemos modificado fundamentalmente? Mire, lo que nosotros planteamos es que la participación en la financiación del coste de las residencias era solamente, so-la-men-te, el 80% de los ingresos en el caso de las residencias y el 25% en el caso de los servicios de estancias diurnas, sin que en ningún caso esta participación suponga más del 90% del coste de referencia del servicio. Y, por lo tanto, eso es lo que planteamos y acabamos con el copago...

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:... que ustedes planteaban.

Señora Marín, si alguien estaba preocupado, tranquilízelo, dígame que este gobierno...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: lo que hace es acabar con el copago que ustedes impusieron.

[Aplausos PSOE.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta, número 928/16, relativa a la construcción de los nuevos hospitales de la provincia de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos señora Prades Alquézar, quien tiene la palabra en este momento.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿pueden verse afectados los proyectos de construcción de los hospitales de la provincia de Teruel por los ajustes presupuestarios que debe realizar el Gobierno autonómico tras el anuncio de la no disponibilidad de crédito anunciado por el Gobierno central tras haber incumplido el objetivo de déficit esta comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Prades, a día de hoy no. Los dos proyectos para los hospitales de Alcañiz y de Teruel tienen y mantienen una cantidad suficiente en los presupuestos de 2016 para continuar los trámites previstos a lo largo de este año para su construcción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, presenté esta pregunta cuando conocimos que estábamos intervenidos y sinceramente nos preocupó que el señor Gimeno viniese con la tijera y recorriese en inversiones, en inversiones hospitalarias.

Usted, señor Celaya, es el consejero de Sanidad y es quien tiene la obligación de llevar a cabo y de cumplir el presupuesto de su departamento. Y usted ha anunciado en esta cámara por activa y por pasiva que la construcción de estos hospitales se llevaría a cabo en esta legislatura.

Si la falta de crédito nos parecía ya suficiente motivo de preocupación, entenderá que al conocer esta semana que además tenemos que pagar 3,3 millones de euros por la sanción, que la indemnización a Acciona que se le debe pagar por el incumplimiento, pues entenderá que la preocupación aumenta. Y esto no viene a ser más que una piedra más en la construcción de estos hospitales, y no una piedra para construir sino una piedra para tropezar.

Que esto no es un problema suyo, que es un problema heredado de la mala gestión del gobierno anterior, lo tenemos muy claro. Pero ahora la piedra está en su tejado y es usted el que tiene que gestionar.

Usted dice que tiene dotación presupuestaria suficiente. Nosotros le dijimos cuando debatimos los presupuestos que nos parecía que no, que tres millones y doscientos cuarenta mil euros pues era muy poco lo que se había destinado a estos hospitales.

Buenos, con ese dinero, con el dinero, los tres millones doscientos cuarenta mil, ¿se va a utilizar para pagar la indemnización? Esa es una duda que nos surge a nosotros ahora. ¿Cómo piensan afrontar esa situación y no incumplir a la vez su palabra? Y le cito literalmente. Usted dijo: «en el último trimestre de 2016 estaremos en condiciones de adjudicar la obra...», y se refería al hospital de Alcañiz —estamos en junio, le que-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dan seis meses, ¿vale?— «... y que, por lo tanto, la empresa pueda empezar la construcción». Y respecto al de Teruel dijo que «tendrá que ser en el primer semestre del 2017 cuando se realice la adjudicación de este proyecto». Y ahora, con 3,3 millones menos.

Empiezo a pensar que estas obras han nacido gafadas, que no dejan de poner piedras, por terremotos, por privatizaciones, por habitaciones individuales, por falta de crédito ahora. ¿Será usted capaz de ganarle el pulso al señor Gimeno de mantener ese dinero y llevar a cabo esta construcción?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Señor consejero, tiene la palabra.

[Aplausos Podemos.]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Prades, como consejero de Sanidad, efectivamente comparto su preocupación y creo que el problema es de todos.

Respecto a la disponibilidad que usted me hacía en su pregunta, la orden de no disponibilidad de crédito no afecta al capítulo VI. El anuncio que hizo el consejero de Hacienda el 25 de abril de este año afecta exclusivamente a los capítulos III y VII del presupuesto de gastos y también a los saldos que pueda haber disponibles en los capítulos II y VI como consecuencia de bajas en licitaciones, modificaciones presupuestarias, reajustes de anualidades o cualquier otro procedimiento.

Es decir, que la orden de retención de no disponibilidad del consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, es decir, los ajustes a los que usted se refiere, no afectan al capítulo de inversiones del Salud que es donde se encuentran las partidas destinadas a los proyectos de los hospitales de Alcañiz y de Teruel.

Por lo tanto la situación financiera de la comunidad y las medidas de recorte presupuestarias impuestas por el gobierno central como consecuencia del incumplimiento del déficit, no impiden a día de hoy la licitación de las obras previstas, con las limitaciones que usted misma ha dicho que existen en los presupuestos que aprobaron estas Cortes.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente tenemos problemas sobre añadidos, usted ha hecho referencia a esta sentencia de los tres millones de euros para Acciona, nosotros ya hemos anunciado que vamos a recurrir y por lo tanto yo supongo que estos tres millones de momento no va a haber que pagarlos, pero lo que sí que le quiero decir es que los plazos que estaban previstos en principio se van a seguir cumpliendo, sí que le recuerdo que con posterioridad que yo anunciara estos plazos hubo una modificación en la Ley de presupuestos que obliga a pasar por la Comisión de Hacienda de estas Cortes cualquier plurianual, eso sí que puede retrasar los trámites, pero el dinero que..., no, no, sí, es que es así señora..., no, una semanita no, un mes por lo menos.

En estos momentos el dinero que hay de tres millones para el hospital de Alcañiz es más que suficiente para pagar las obras que se puedan empezar a realizar este año y el dinero que hay para el hospital de Teruel es suficiente para llevar a cabo todos los trámites administrativos que se están haciendo para que se pueda licitar a principios del año que viene.

Y espero que todos los grupos coincidan en esta necesidad y cuando haya que aprobar los presupuestos de los años sucesivos entonces sí pongamos todos nuestro grano de arena para que haya dinero suficiente para cuando las obras empiecen de verdad.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero.

La siguiente pregunta, número 1.052/16, relativa a la gestión de las subvenciones a la modernización de las explotaciones agrarias y a la instalación de jóvenes agricultores, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Hola, buenos días. Consejero Olona, ¿cómo valora el Gobierno de Aragón la gestión de las subvenciones de la modernización de explotaciones agrarias y de las subvenciones a jóvenes agricultores?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Pues muy favorablemente, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias señor consejero. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Bueno, ya me imaginaba por los centenares de jóvenes agricultores que están solicitando las ayudas cómo cada vez que se abre un plazo de subvenciones agrarias hay gente deseando trabajar en el campo.

Yo le quería preguntar sobre todo por las personas que están de alguna manera gestionando estas subvenciones, de esas personas que han sido necesarias para tramitar no solamente la recepción de los proyectos empresariales sino sobre todo lo que va a ser la supervisión, el asesoramiento, incluso en un plazo de cinco años, que es lo que de alguna manera han introducido como novedad el Gobierno de Aragón en este primer año.

Me consta que hay cientos de personas que no están contratadas específicamente para eso que de alguna manera se les gratifica, corrijáme si me equivoco, con un pequeño sobresueldo, pero la duda que tengo es si eso entra dentro de lo que es la innovación institucional del departamento porque la relación de gente que está haciendo esa labor, son técnicos de sindicatos, de cooperativas agrarias, en algunos casos sí que tienen formación específica agraria, en otros casos no, es administrativa, no tienen relación directa con el sector primario, y tengo dudas de si son las personas más idóneas o si el departamento considera, es la pregunta que le hago, que son las personas ideales para hacer esta labor y cómo van a hacer esa supervisión en los cinco años que se supone que se va a tramitar la viabilidad.

Y quería aprovechar para preguntar si el departamento actual ha hecho algún tipo de revisión de las subvenciones anteriores que se han dado porque la sensación que a mí me consta en las OCA es que ha habido muchas subvenciones, tanto a modernización de explotaciones agrarias como instalación de jóvenes agricultores, que al final no ha acabado redundando en nuevos puestos de trabajo o una mejor viabilidad de la explotación. A mí me gustaría saber si tienen alguna relación de todo esto.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me gustaría saber en el momento en el que estamos si ha habido que rehacer muchos planes de viabilidad propuestos, me consta que sí, pero me gustaría saber su opinión, si se han entregado mal, si no se ha hecho muy bien ese trabajo, si este asesoramiento en estos cinco años lo van a hacer esos mismos asesores.

Y una pregunta muy directa, si estas personas que están haciendo esta labor, estas más o menos trescientas personas, son de un censo anterior que había ya por el departamento o han hecho una selección nueva.

Por último me gustaría saber si van a cambiar un poco la política de alguna manera de supervisión de estas ayudas públicas para intentar evitar que el dinero, dicho mal, vaya a la basura, es decir, que financemos a jóvenes agricultores que al final, unos años después, no sigan en la explotación o modernización de explotaciones que unos años después no hayan mejorado su viabilidad.

Me gustaría saber si va a introducir mejoras notables en esa innovación institucional con la que se presentaba usted como consejero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Es una lástima que solo tenga dos minutos porque es un tema que requeriría más tiempo y quizá lo podemos ampliar cuando usted quiera.

A ver, efectivamente hemos introducido, es una magnífica noticia que haya demanda, porque eso quiere decir que nuestros pueblos, nuestro sector, están vivos, hemos introducido novedades en profundidad, creo que es un ejemplo de innovación, ejemplo que no me lo atribuyo exclusivamente a mí, viene en parte exigido por el propio PDR, por la propia Feader, es decir, yo sí que quiero aprovechar ese impulso.

Vamos a ver, hay un hecho importante, el objetivo no es la ayuda en sí misma, como usted estoy seguro que está de acuerdo, es rejuvenecer el sector, incorporar y hacerlo con explotaciones de las que los que se incorporan se puedan ganar dignamente la vida, que es el gran reto que tenemos, creo, en la política agraria.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, para esto hemos exigido y hemos sido muy exigentes, efectivamente, en la presentación de los planes llamados empresariales.

Quede claro que la recepción, la tramitación, de estos planes se hace desde la Administración, el punto de entrada son las OCA y a partir de las OCA las direcciones provinciales y los propios servicios centrales.

Sí que es verdad que hemos puesto especial énfasis en recomendar que estos planes fueran objeto de un asesoramiento específico y para ello lo que hemos recomendado es que utilizaran los servicios de las treinta y cuatro entidades de asesoramiento acreditadas, que ya lo fueron hace años, y que esto lo vamos a renovar, lo que ocurre que en este proceso no había dado tiempo.

Como usted sabe, estamos también impulsando un nuevo sistema de asesoramiento en el que ponemos o animamos, porque es en libre competencia, pero sí que animamos y ponemos el acento en que tomen el testigo y asuman el reto las organizaciones profesionales y las cooperativas, porque entendemos que son los que están en el territorio, los que están más próximos al sector, los que están más próximos a los agricultores. Pero esto es una cuestión voluntaria, o sea, en absoluto es una exigencia.

Sí que se premia este asesoramiento cuando viene dado por este tipo de entidades con diez puntos o un total de ciento cincuenta.

Bueno, siento no poder ampliarle más.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. La siguiente pregunta número 1.062/16, relativa al cierre de las oficinas de desarrollo socioeconómico, formulada al consejero de Desarrollo Rural por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro, quien tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor consejero, ¿qué causas han motivado el cierre de las oficinas de desarrollo socioeconómico?

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Navarro. Señor consejero, tiene la palabra.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Navarro, pues ordenar y racionalizar la actividad de Sarga que como medio propio del departamento del Gobierno de Aragón no tenemos otro objetivo y otro empeño que garantizar su eficiencia y su funcionamiento eficaz.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias presidente.

Cinco oficinas de desarrollo socioeconómico cerradas. Hace un par de horas usted mismo ha dicho que no se toman decisiones, bendito.

Le voy a citar algunas de las características de estos espacios y ya que la señora Guillén antes ha centrado en el norte, me voy a bajar yo un poco hacia el sur.

El espacio natural de la laguna de Gallocanta. Siete mil hectáreas, dos mil hectáreas y cinco mil perimetrales. Es la mayor laguna natural de la península, declarada zona ZEPA de especial protección de aves, zona LIC, lugar de importancia comunitaria, reserva de la biosfera, espacio natural protegido, humedal de importancia internacional, refugio natural de caza, refugio de fauna silvestre.

¿De verdad no saben qué utilidad darle a estas oficinas de desarrollo socioeconómico? Si el problema es por falta de ideas, pregúntenos. Igual le aportamos alguna solución u otro punto de vista. Hablemos de gestión ambiental de purines en esas zonas es muy importante gestionarlos bien. Medidas agroambientales, servir como punto de apoyo a las OCA, punto de apoyo de información turística, promoción del espacio natural, punto de información, tramitación de expedientes.

Si es un problema por falta de presupuesto, pregúntenos, igual le aportamos experiencia de gestión como ha quedado demostrado hasta la actualidad.

Si es un problema con el personal o con los objetivos para el que fueron creadas, pregúntenos.

Cinco personas, entre otras se han ido a la calle por lo que, parece ser, falta o exceso de iniciativa. En la pregunta escrita que le hemos remitido, me gustaría poder comprobar la objetividad con la que se han gestado estos despidos y la concurrencia competitiva aplicada, que esperamos que así haya sido porque realmente nos preocupa.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En palabras del director, gestor de Sarga, y cito textualmente: «Salve a una persona de Teruel porque me dijeron que podía ser útil». Bueno, me dijeron, yo quiero pensar que es en referencia a los documentos y a una objetividad. No creemos que la mejor manera de vertebrar el territorio sea cerrar los servicios en los municipios y este tipo de despidos no será una buena práctica y menos de un Gobierno socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO [desde el escaño]: Señor Navarro, yo no he dicho que no tomo decisiones. He dicho que no se tomaban, que no es lo mismo, eh? Y que tomo decisiones, bueno, usted mismo acaba de dar la prueba.

A ver, lo he dicho antes. Bien, me parece una cosa desproporcionada porque es que parece que estas siete personas que hemos despedido llevaban la gestión, de ellos dependía los espacios naturales de Aragón. Hombre, comprenderá que eso en absoluto podía ser así.

Bien, yo entiendo que haya por parte de quienes han sido despidos. Bueno, tienen todo su derecho y su legitimidad a quejarse y, desde el punto de vista humano, lo entiendo y lo comparto. Pero no han sido, no se ha despedido a personas concretas valorando su actividad o su no actividad. Lo que se ha suspendido y se ha suprimido es un servicio, y lo he dicho ya muchas veces, ¿por qué? Pues porque no es necesario. Porque no es necesario, eso no cuestiona en absoluto, y permítame que discrepe absolutamente con usted: no estamos cerrando los servicios en el territorio. Hemos cerrado unas oficinas —que el nombre de oficina era virtual porque nunca han existido tales oficinas— pues simple y llanamente porque no hacen falta.

Sobre los despidos, bueno, ahí está el expediente y yo no tengo nada que añadir, cualquier duda está a disposición de quien quiera comprobar el rigor y no tengo la más mínima duda de que haya ninguna cuestión que revisar al respecto.

Estas oficinas, en fin, tenían una... diré también que en la legislatura anterior o la anterior, no le puedo precisar con exactitud, ya hubo una importante reducción, llegó a ver veinte personas. Llegó a ver veinte personas. ¿Qué ocurría? Pues aquí había una

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gran heterogeneidad. Había funciones repetidas. Le resumo: Esas funciones las hacemos desde el departamento a través de las oficinas comarcales, agroambientales y a través de las agencias medioambientales.

Y esa es la razón y no hay más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta relativa a la recaudación del Gobierno de Aragón mediante el canon de saneamiento formulada al consejero de desarrollo rural por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, señora Santos, quien tiene la palabra para su formulación.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué cantidades se han recaudado por el Gobierno de Aragón en concepto de canon de saneamiento desde su creación?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLANA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues exactamente, señora Marta de Santos, 370.029.370,40 euros desde el 2002 hasta 2015.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Santos, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejero.

Queremos saber más. Queremos saber qué se ha recaudado de forma pormenorizada. Queremos saber qué se ha pagado desde cada pueblo, desde cada bolsillo, porque quedan muchísimas cosas todavía por aclarar y mucho por entender porque huele, sigue

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oliendo muy muy mal el plan de saneamiento de Aragón. ¿Dónde se ha ido tantísimo dinero? ¿Por qué de repente este canon de saneamiento?, lo que pagaron unos pocos va a ser impuesto, ya es impuesto, que pagaremos todos y entendemos que entre todos pagaremos o estamos pagando las chapuzas de los gobiernos anteriores. Por las sanciones más que nada queremos que esté pormenorizado. Por las sanciones que se han puesto algunos vecinos, no ha todos, sino solo a algunos de los que sí que lo pagaban.

Estos vecinos pagaron durante muchos años al Gobierno de Aragón para que les hicieran la depuradora. El Gobierno de Aragón no la hizo, y ahora resulta que tienen que seguir pagando. Por un lado al Gobierno de Aragón el impuesto de contaminación de las aguas. Por otra lado, el canon de vertidos a la confederación y por otro lado la sanción de no haber hecho esa depuradora el Gobierno de Aragón.

En este sentido, resulta que los vecinos, además, se tienen que oír que los vecinos de Zaragoza van a ser solidarios con nosotros, y que van a pagar, no sé por qué, aquellas cosas que no es responsabilidad siquiera de estos vecinos. Una monserga que se repite una y otra vez eso de que los vecinos del mundo rural somos más caros que ustedes.

Estamos mintiendo. En todo caso, estamos faltando al respeto.

Llevan años y años pagando una depuradora al Gobierno de Aragón que no se les ha hecho. Quieren saber qué ha pasado con ese dinero. Volvamos a hablar del plan de saneamiento de Aragón pues tiene una tecnología deliberadamente inadecuada, escondimos —escondieron, ustedes— las recomendaciones del Cedes, escondieron o malusaron los ciento treinta millones de euros más todo este dinero que estamos hablando, más de trescientos setenta millones de euros, dónde está ese dinero. Porque además decidieron hacer un sistema perverso que ya se ha demostrado que sale más de diez veces más caro tanto la inversión como el mantenimiento.

Pero es que encima hemos pagado indemnizaciones a empresas que han incumplido sus contratos, como pasó por ejemplo en la zona P-1 donde a la UTE se le está después de seis años sin hacer, sin contar...perdón, sin cumplir ellos su contrato y no haber hecho ninguna de las depuradoras, le indemnizamos con siete millones de euros. Usurpación de competencias municipales, pero que además se les vuelve a dar la responsabilidad a los vecinos, volvemos a pagar todos lo mismo por malas decisiones políticas. O perversas decisiones políticas.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Después de firmar el pacto social del agua en la cual se decía una moratoria para analizar otro, seguimos adelante. Externalización, eso fueron ustedes más de seis millones de euros por pasar un fichero desde el ayuntamiento a la empresa...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputada.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Mucho falta por explicar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: El señor consejero tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora de Santos, yo no sé si soy yo el que tiene que contestar todas estas preguntas. Lo he dicho también esta mañana, siendo consciente que yo soy el responsable de la materia en estos momentos, pero no sé si soy quien tiene que contestar a todo esto y, desde luego, en fin, me atribuye usted pagos de indemnizaciones que no me corresponden.

En fin, bien, pero bueno, vamos a ver. Por otro lado, quiero recordar que se ha facilitado siempre toda la información que se ha solicitado. Se ha facilitado la información que hay. Yo, usted sabe, porque hemos tenido múltiples reuniones y lo he dicho así, no podemos facilitar la información que no hay. Facilitamos la que hay y en esto lo digo en sede parlamentaria. No hemos escondido nada. Lo que no podemos facilitar es la información que no hay. Otra cosa es que se nos pidan estudios. O que datos que ustedes piden o que consideran como datos, pues serían resultados de estudio. Quiero dejar bien claro: no hemos ocultado nada. Toda la información que se solicita se ha entregado, y usted lo sabe. Sí que es discutible esto que estoy diciendo, que ustedes quieren saber cosas o datos o evaluaciones o análisis que no existen. Bien, vale, eso es otro tema, pero, desde luego rechazo completamente que se esté ocultando nada.

Otra cuestión. ¿Dónde está el dinero? Pues en las obras que se han ejecutado. A ver en las que no se han ejecutado, no, porque tampoco se han pagado. En las que se han ejecutado, ahí está el dinero que se ha gastado.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ver, que esas obras son excesivas, desproporcionadas, estoy de acuerdo, pero allí está el dinero.

Es que el problema lo tendríamos si habiéndose gastado todo ese dinero las obras no fueran desproporcionadas, etcétera.

Y las sanciones de la CHE, bueno pues yo mismo, la semana pasada, cumpliendo un acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón en la que usted participa, he remitido una carta formal al presidente de la Confederación en este sentido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: que no hace más que completar gestiones ya iniciadas anteriormente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta número 1.223/16, relativa a la empresa pública Sarga, formulada al consejero de Desarrollo Rural por el diputado...

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Señor Olona. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Celma. Tiene ahora la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias.

Señor Olona, ¿qué otras medidas, además de los despidos, va a impulsar desde la empresa pública Sarga para mejorar su competitividad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma. Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, señor Celma, todas las necesarias para que Sarga, la función de Sarga no es competir con quien no debe, sino hacer su función de manera eficaz y eficiente y ser un instrumento viable al servicio del Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor diputado.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, gracias señor presidente.

Mire, señor Olona, esta pregunta es otro ejercicio de transparencia. Ha habido muchas preguntas de transparencia a distintos miembros del Gobierno y esta también podría ser una pregunta relacionada con el tema de la transparencia.

Y ¿por qué? Porque le voy a ayudar, desde la oposición, a desvelar los planes ocultos que tiene usted y su gerente sobre la empresa pública Sarga.

Y le voy a ayudar a desvelarlos- se lo voy a poner en bandeja- porque como está gobernando gracias a los comunistas de Podemos y de Izquierda Unida [*risas*], como está gobernando gracias a los comunistas de Podemos y de Izquierda Unida aquí suceden muchas cosas, suceden muchas cosas pero aquí está todo el mundo quieto.

Ya no existen ni camisetas, ni concentraciones en la plaza Nolasco. Por lo tanto, yo le voy a poner en bandeja que usted desvele sus planes igual que sus grupos de apoyo le están poniendo en bandeja liquidarse a la empresa pública Sarga.

Porque mire, usted echa más de veinte personas de la empresa pública Sarga, a veinte días por año trabajado, y aquí no solo no pasa nada, sino que está todo el mundo quieto.

Usted incumple un acuerdo de investidura que firmo con Podemos en la página seis, aparece allí una serie de ampliaciones de contratos para las cuadrillas forestales, y no solo no pasa nada sino que aquí está todo el mundo quieto.

Usted cierra las oficinas socioeconómicas, quita las ayudas y subvenciones a los pueblos que están dentro de los espacios naturales y aquí, no solo no pasa nada sino que está todo el mundo quieto.

Mire señor Olona, usted lleva a cabo una política forestal que a la vista está que es bastante ineficaz y no solo no pasa nada, sino que aquí está todo el mundo quieto.

Aquí, señor Olona, usted anima a las comunidades de regantes- cosa que me parece muy bien- a que tome la iniciativa para llevar a cabo las gestiones de proyectos

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de nuevos regadíos. Usted sabe perfectamente que Sarga es cero competitiva para esas comunidades de regantes y aquí no solo no pasa nada, sino que está todo el mundo quieto.

Mire, señor Olona, se lo pongo en bandeja. Usted tenía dos opciones cuando llego a la consejería: ofrecer un catálogo de servicios de alto valor añadido para los clientes de Sarga y potenciar los clientes de Sarga, o abocar a Sarga a un agotamiento, poco a poco, y su liquidación, que es precisamente lo que usted pretende hacer junto al gerente.

Si esto lo hiciese el Partido Popular diría que quien gobierna es FAES. Pero como usted lo hace con apoyo de los comunistas de Podemos y de Izquierda Unida, aquí no pasa nada.

Muchas gracias.

[Aplausos PP.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, que no pasa nada, perdone señor Celma- se lo digo con respeto- lo dice usted. Porque, ¡hombre!, que no pasa nada no me lo diga a mí, ¿eh?

Algo pasa y lo que pasa no pasa por nada, pasa por algo, ¿eh? Pasa por algo.

Bien. Dice que me va a ayudar. ¡Usted siempre dice que me va a ayudar! ¡Pues no me ayude tanto! ¿eh?, porque claro *[aplausos PSOE]* ayudar a desvelar planes ocultos eso no es ayudar, eso es fastidiar.

A ver, no hay ningún plan oculto, ninguno. Y lo digo también claro y alto. No hay ningún plan oculto y el objetivo de Sarga no es cerrarla, es convertirlo en un medio propio eficiente y eficaz, que es lo que he dicho y que es. Cuando ustedes decidieron fundir estoy seguro que buscaban esto. Pues lo mismo. No se pretende cerrar Sarga.

¿Se han hecho veintitrés despidos? Sí.

¿Por qué? Porque hacían falta.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por eso pasan cosas. O sea que usted no diga tanto «no pasa nada» porque sí que pasa. Y pasa por tomar decisiones. Y por tomar decisiones que buscan la racionalidad, la eficacia y que buscan que Sarga tenga futuro.

Me habla de los regadíos. Hemos tomado una decisión. No es obligatorio, en cuanto salga la orden- lo saben las comunidades de regantes y lo sabe usted, porque sé que se interesa por estos temas- las comunidades de regantes no van a estar obligados, como han venido estando desde el origen de los tiempos de todo este tema, a llevar a cabo las obras a través de Sarga.

Y ¿sabe lo que le digo? Que están encantados.

Bien. Pues bueno, pues en este caso tampoco pasa nada o sí que pasa, mejor dicho, pero a favor mío, ¿eh?, porque están de acuerdo.

Me decía que hay otras medidas. En fin, que le quiero decir algo concreto a su pregunta, además no solo nos hemos dedicado a despedir.

Por ejemplo, hemos trasladado la oficina de alquiler de Huesca al centro logístico que teníamos en Fornillos de Apies, por ejemplo.

Y como estas medidas le podría decir unas cuantas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta número 1.228/16- y última- sería relativa al proyecto Interreg, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Grupo Partido Ciudadanos, señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ruego disculpen la ausencia de mi compañero Domínguez.

La pregunta es, ¿cuáles han sido- señor consejero, buenos días- los criterios para invertir los limitados recursos de la consejería en este proyecto? ¿En qué, exactamente, se ha invertido o se va a invertir y cuáles son las acciones, los objetivos y los beneficios concretos que el mismo va a aportar a Aragón?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sansó.

Señor consejero.

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

De forma genérica- y ahora le detallare, espero- se decidió participar en este proyecto porque vimos que era la oportunidad para innovar en la gestión forestal y hacerlo en el marco de un programa que su objetivo es este, innovar además en el ámbito de la cooperación, como es el Poctefa- la cooperación territorial transfronteriza- y aprovechar, además, recursos financieros complementarios al Feader, procedentes del Feder.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el programa Interreg Europ, tiene entre sus objetivos temáticos la promoción de la investigación y la innovación, la competitividad de las pymes, la transición hacia una económica de bajo carbono y la protección del medio ambiente y la eficiencia en el uso de los recursos.

Sabemos también que el objetivo de GEIE FORESPIR es contribuir al mantenimiento y al desarrollo de las funciones económicas, ecológicas y sociales de los bosques del Pirineo, y conocemos que los diez socios, aproximadamente de FORESPIR, entre otros tenemos a nuestra Sociedad Aragonesa de Gestión Ambiental, Sarga.

Estamos de acuerdo, desde Ciudadanos, en la generación de actividad económica en el entorno y en el aprovechamiento de los recursos autóctonos.

Anteriormente- hará un par de horas- ya le han recordado en la interpelación 46 la reducción de presupuesto que su departamento ha sufrido y yo esperaba que nos dijera que esa partida presupuestaria de treinta mil euros, creo recordar, que consta en los presupuestos de Aragón era para pagar la cuota como miembro del GEIE FORESPIR, si no me equivoco, si no voy errado, porque tengo la información del presupuesto del Centro Tecnológico Forestal de Cataluña del año pasado. Efectivamente estaba, creo, la cuota de este organismo en unos treinta y cinco mil euros, y por lo que me imagino está dedicado- corrijame usted- a la redacción de proyectos.

Por ejemplo, el equivalente a nuestro Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el departamento catalán, en 2012, refería concretamente actuaciones que iba

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a acometer el observatorio pirenaico contra el cambio climático, siete mil quinientos euros; la Fundación privada instituto catalán de la madera, setenta mil; la Asociación de entidades locales de propietarios forestales de Cataluña, veinticinco mil, concretamente detallada las partidas, y el Instituto Catalán del Corcho, sesenta y cinco mil. Esto es lo que nos gustaría que nos explicara usted porque nosotros, en las enmiendas que presentamos, sugeríamos un aumento de treinta mil euros en dicha dotación.

Así pues, cuéntenos, señor consejero, en concreto a qué se refiere.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sansó.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sansó, a ver, hay que, efectivamente, aclarar varias cuestiones, y le agradezco que mediante esta pregunta lo pueda hacer.

A ver, hay que diferenciar entre... GEIE FORESPIR es la asociación, y el proyecto al que están imputados estos veintinueve mil novecientos veinticinco euros exactamente, que son los fondos propios que aportamos desde el Departamento, corresponden a un proyecto concreto, que es el que, por cierto, se acaba de aprobar por parte del POCTEFA, que se llama [...?]. O sea, el proyecto es al que destinamos este dinero, y a la asociación GEIE FORESPIR, efectivamente, se le paga una cuota, concretamente de ocho mil euros, cuota que paga Sarga.

Bien. Entonces, este dinero, estos veintinueve mil novecientos veinticinco euros no es la cuota, ni de ahí se va a pagar la cuota, sino que es la participación, es la contribución al proyecto. Estos veintinueve mil novecientos veinticinco euros, que es, como digo, los fondos propios que aportamos, conllevan una aportación, una contribución, o movilizan —y de ahí también la importancia— cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cinco euros del Feder.

En total, los ochenta y cinco mil quinientos euros es la aportación, por lo tanto, que conjuntamente movilizamos al proyecto desde el Departamento para participar en un proyecto cuyo presupuesto total es de un 1.297.375,30 euros. Perdona que le diga

Sesión plenaria 2 y 3-6-16
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con céntimos, pero para que vea que, en fin, que es algo absolutamente concreto y preciso.

Bueno, termino ya. Simplemente le doy tres pinceladas. La función que corresponde al Departamento, a la Dirección General, concretamente sin participar en la implementación de un sistema de cartografía dinámica del servicio forestal en la zona pirenaica, nuevas técnicas, desarrollar, proponer nuevas técnicas de corte y arrastre y desarrollar nuevas metodologías para la venta de la madera en la zona pirenaica. Por señalarle tres funciones concretas que tenemos asignadas en el proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Finalizado el turno de preguntas, se levanta la sesión *[a las catorce horas y quince minutos.]*